

INFORME GESTIÓN



Dirección Nacional
Bomberos Colombia



**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 25 //**

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. UNIDAD BOMBERIL NACIONAL

Formulación Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo
Coordinación Operativa
Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta
Educación Nacional para Bomberos

II. GESTIÓN TERRITORIAL

Formulación Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo
Inspección Vigilancia y Control

III. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas

IV. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Planeación Estratégica
Gestión de Comunicaciones
Gestión de Análisis y Mejora Continua
Gestión Jurídica
Gestión de Asuntos Disciplinarios
Gestión de Talento Humano
Gestión de Atención al Usuario
Gestión Financiera
Gestión Administrativa
Gestión Contractual
Gestión Documental
Gestión de Tecnología e Informática

EVALUACIÓN Y CONTROL

PRESENTACIÓN

La **Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de transparencia, control social y gestión pública, presenta el **Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025**, con el propósito de dar a conocer los resultados alcanzados en el desarrollo de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo, en el marco del **Plan Estratégico Institucional** y de las políticas del **Gobierno Nacional**.

El presente informe consolida la gestión institucional ejecutada durante el periodo, orientada a fortalecer la labor bomberil y asegurar la prestación efectiva del servicio público para proteger la vida, los bienes y el ambiente en el territorio nacional; es así como su gestión se encaminó bajo sus pilares estratégicos en generar acciones de fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, a través de la **Unidad bomberil** y la **Gestión territorial**, consolidando capacidades técnicas y operativas, mejorando la formación y profesionalización del talento humano bomberil, forjando **Alianzas Estratégicas** y propendiendo por la **Modernización Institucional** a través de la implementación de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos institucionales.

Asimismo, este documento constituye un instrumento de rendición de cuentas que permite evaluar el avance en la gestión, promover la transparencia en el uso de los recursos públicos y facilitar la participación ciudadana en el control social a la gestión institucional, como una gestión pública eficiente, ética y orientada al servicio.

De esta manera, la Dirección Nacional de Bomberos reafirma su compromiso con la excelencia en la gestión pública, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la gobernanza del Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, en cumplimiento de su misión.

I. UNIDAD BOMBERIL NACIONAL

Formulación Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo

Orientado a la revisión, actualización y difusión de los lineamientos técnicos y normativos que rigen el accionar bomberil, promoviendo la estandarización de procedimientos, la adopción de buenas prácticas y la armonización con la normativa nacional vigente.



Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Durante la vigencia 2025 el Área de Formulación Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo ha atendido **838 PQRSD** presentados por los diferentes Cuerpos de Bomberos, Entes Territoriales, Organos de Control y ciudadanía en general, dentro de los términos legales correspondientes. Durante el primer semestre se atendieron los radicados represados desatendidos durante la vigencia 2024, logrando estar al día con las peticiones y colaborando en la oportunidad en las respuestas de los meses subsiguientes.

Dentro de la atención de requerimientos, se puede destacar la presencia del equipo en territorio así:

Fecha	Lugar
10-02-2025	FIRARITOBA- BOYACÁ
11-02-2025	
24-2-2025	TUNJA - BOYACÁ
24-02-2025	
25-02-2025	SORACÁ - BOYACA

Fecha	Lugar
07-03-2025	
06-03-2025	
05-03-2025	BOLÍVAR Y ATLÁNTICO
04-03-2025	
03-03-2025	
18-03-2025	
19-03-2025	SARAVENA, ARAUQUITA- ARAUCA
20-03-2025	
16-03-2025	
17-03-2025	NEIVA - HUILA
05-03-2025	BUCARAMANGA, GIRON-
06-03-2025	MOGOTES- SANTANDER
19-03-2025	
20-03-2025	ARMENIA - ANTIOQUIA
21-03-2025	
22-03-2025	
02-04-2025	
03-04-2025	LETICIA - AMAZONAS
02-04-2025	
03-04-2025	ZONA BANANERA- MAGDALENA
04-04-2025	
27-04-2025 28-04-2025 29-04-2025	SAN MARTÍN - CESAR
28-04-2025 29-04-2025	GRANADA/ ANTIOQUIA
28-04-2025 29-04-2025	CABUYARO/META
14-03-2025 15-03-2025 16-03-2025	LOS SANTOS – SANTANDER
29-05-2025 30-05-2025	GALAPA – ATLÁNTICO
03-06-2025 06-06-2025	MOMPOX, BOLÍVAR
07-07-2025 11-07-2025	TOLÚ VIEJO – CHINÚ – SAMPUES

Tabla 1. Presencia en Territorio

Fuente. Propia

- **Circulares, normativa, lineamientos**

Durante la vigencia se han proferido un total de 35 circulares mediante las cuales se fijan los lineamientos de la Dirección Nacional frente a las necesidades que se presentan en el día a día de los Cuerpos de Bomberos, las cuales se detallan a continuación.

FECHA	N°	ASUNTO
21/01/2025	001	ELECCIÓN REPRESENTANTES ANTE DELEGACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS (DELEGADOS DEPARTAMENTALES)
22/01/2025	002	TRÁMITE PENDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS
03/02/2025	003	CONDICIONES MÍNIMAS PARA QUE UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PUEDA FUNCIONAR Y CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL
18/02/2025	004	SUSPENSIÓN REGISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN BOMBERIL
13/03/2025	005	GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS
19/03/2025	006	ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA POR INICIO DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025 EN EL TERRITORIO NACIONAL
20/03/2025	007	TRÁMITE SEGURO DDE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES (en cumplimiento de atención de emergencias)
26/03/2025	008	PROCEDIMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
01/04/2025	009	ACLARACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA POR LOS RECENTES ACONTECIMIENTOS CON USAID/BHA
08/04/2025	010	ACTIVACIÓN PLANES DE RESPUESTA POR DESPLAZAMIENTO MASIVO DE PERSONAS EVENTOS POR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL - FESTIVIDADES SEMANA SANTA
11/04/2025	011	SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EMANADOS UAE - DNBC
14/04/2025	012	REANUDACIÓN REGISTROS DE CURSOS DE FORMACIÓN BOMBERIL
24/04/2025	013	CITACIÓN - ELECCIÓN DELEGADOS NACIONALES DE BOMBEROS, ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN 1127 DE 2018
28/04/2025	014	NO PARTICIPACIÓN EN EMERGENCIAS EN SITUACIÓN DE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

FECHA	N°	ASUNTO
13/05/2025	015	REQUISITOS PARA SER ELEGIDOS DIGNATARIOS DE UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN REACTIVACIÓN
20/05/2025	016	ALCANCE Y CUMPLIMIENTO 300 HORAS DE SERVICIO VOLUNTARIO EN LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
03/06/2025	017	ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA POR INICIO TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES EN EL OCÉANO ATLÁNTICO, EL MAR CARIBE Y EL GOLFO DE MEXICO
03/06/2025	018	JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS BOMBEROS, AREONÁUTICOS DE COLOMBIA. PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA Y ACTIVACIÓN DE AYUDAS MUTUAS
17/06/2025	019	IMPORTANCIA ELECCIÓN COORDINADOR EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS
17/06/2025	020	ELECCIÓN DEL DELEGADO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES DEL PAÍS, COMO REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS
17/06/2025	021	LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS NO ES SUPERIOR JERÁRQUICO NI FUNCIONAL DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS
25/06/2025	022	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL "VIERNES DE FAMILIA"
25/06/2025	023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL TERRITORIO COLOMBIANO - LEY 2187 DE 2022
25/06/2025	024	USO DEL UNIFORME DE TRABAJO No. 3 DE COLOR ROJO EN ZONAS DE ALTERACIÓN EL ORDEN PÚBLICO
25/06/2025	025	ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA Y LINEAMIENTOS POR INICIO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS EN LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN ANDINA, ALGUNAS ÁREAS DEL CENTRO Y NORTE DE LA REGIÓN CARIBE Y DEL OCCIDENTE DE LA ORINOQUIA, ASÍ COMO DEL SUR DE LA AMAZONÍA
04/07/2025	026	POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA CIRCULAR No. 12 CON RADICADO No. 2025-200-000799-1
10/07/2025	027	RIFAS CUERPOS DE BOMBEROS
31/07/2025	028	INVITACIÓN ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS CUERPOS OFICIALES DE BOMBEROS ANTE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS
22/08/2025	029	FIRMA DE CERTIFICADOS DE LOS CURSOS REALIZADOS ANTES DEL 10 DE JUNIO DE 2025

FECHA	N°	ASUNTO
05/09/2025	030	EXHORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LA CIRCULAR 006 DE 2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GARANTÍA DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL Y CONSIDERACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS
08/09/2025	031	LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y SOPORTES MENSUALES
10/09/2025	032	REDISEÑO INSTITUCIONAL DNBC
19/09/2025	033	LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO ANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025
17/10/2025	034	DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN EL SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 2025
23/10/2025	035	PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN PROCESOS DE FORMACIÓN BOMBERIL

Tabla 2. Circulares

Fuente. Propia

- **Procuraduría**

Durante la vigencia se acompañaron tres mesas técnicas con la Procuraduría para firma de Convenio

- **Creación Cuerpos de Bomberos**

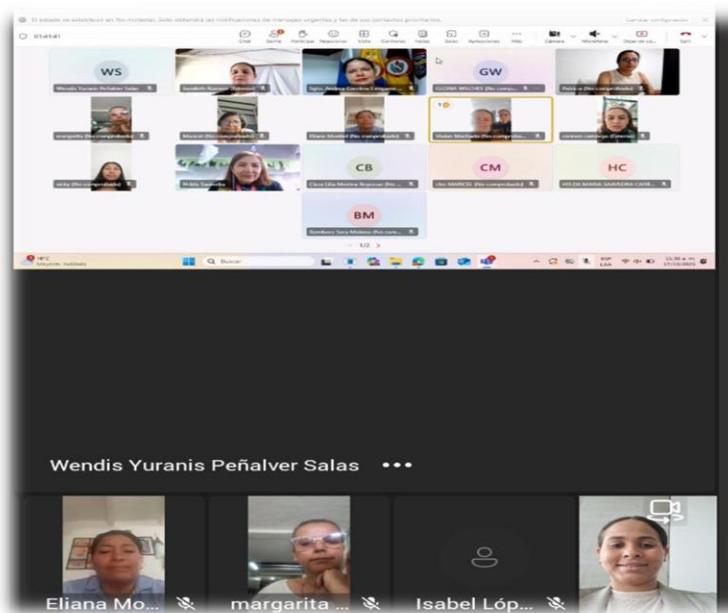
Durante la vigencia, en territorio y de manera virtual se ha brindado capacitación a Municipios de tres (3) Departamentos del país; Antioquia, Atlántico y Cesar.

Repelón – Atlántico

Pailitas -. Cesar

Granada- Antioquia

- **Equidad Género**



Durante el presente periodo, el Programa Nacional de Equidad de Género de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia ha desarrollado diversas acciones orientadas a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia basada en género. Se llevaron a cabo capacitaciones en diferentes departamentos del país sobre temas como la sensibilización en prevención de violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, rutas de atención, sororidad e inteligencia emocional. Asimismo, se gestionó una capacitación en alianza con Función Pública enfocada en equidad de género, prevención de violencia sexual y nuevas masculinidades, y actualmente se encuentra en trámite la articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para implementar una capacitación en equidad de género en la atención de emergencias, con el propósito de fortalecer las competencias del personal de los cuerpos de bomberos.

En el marco de posibles alianzas y articulaciones, el programa sostuvo reuniones con la Secretaría de la Mujer de Santander de Quilichao (Cauca), con el objetivo de establecer acuerdos que permitan desarrollar campañas de prevención de la violencia contra la mujer, reconociendo la importancia de incorporar estos enfoques en la labor de los cuerpos de bomberos.

Durante este periodo, el programa también ha recibido solicitudes y llamadas de diferentes cuerpos de bomberos del país, a quienes se ha brindado la orientación y acompañamiento adecuados según las necesidades específicas de cada caso, reafirmando así el compromiso institucional con la formación integral y el fortalecimiento del enfoque de género dentro del Sistema Nacional de Bomberos.

El Programa Nacional de Equidad de Género cuenta con un Protocolo de Atención a la Violencia Basada en Género, el cual sirve como guía para las personas que sufren algún tipo de violencia, proporcionando orientación sobre los pasos a seguir, los mecanismos de denuncia y las instituciones a las que pueden acudir para recibir apoyo y protección.

Asimismo, se están explorando posibles alianzas institucionales con distintas Secretarías de la Mujer del país, con el objetivo de que estas colaboraciones sean viables. Además, contamos con rutas de atención mediante las cuales brindamos orientación sobre violencia basada en género, acoso laboral y acoso sexual.

COORDINACIÓN OPERATIVA

Enfocado en la articulación interinstitucional y la respuesta ante emergencias de impacto nacional, fortaleciendo los mecanismos de coordinación con los cuerpos de bomberos y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como el seguimiento a la activación de las salas de crisis y apoyo técnico operativo.

Desde el Proceso Coordinación Operativa, durante la vigencia 2025 se han materializado gestiones que propiciaron resultados relevantes respecto de la operación de la Central de Información y Telecomunicaciones – CITEL, del reporte periódico de las estadísticas bomberiles, de la gestión de apoyos operativos a emergencias, del acompañamiento al manejo del Registro Único Nacional de Estadísticas – RUE, y de la emisión de documentos relevantes para la operación bomberil.

Para fortalecer la capacidad de respuesta nacional, **se contrataron 9 radioperadores** en el mes de agosto, garantizando así la operación ininterrumpida de la Central de Información y Telecomunicaciones – CITEL, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este despliegue de personal ha sido fundamental para asegurar el acompañamiento misional y el apoyo constante a los Cuerpos de Bomberos en todo el territorio nacional.



Imagen 1. Personal Citel

Fuente Propia

Con el objetivo de garantizar transparencia y acceso a la información, **se publicaron 279 reportes nacionales de emergencias** en la página web de la entidad. Estos reportes brindaron datos esenciales sobre la operatividad de los Cuerpos de Bomberos y cuantificaron su intervención en

incidentes durante las temporadas de lluvias, menos lluvias y fenómenos tropicales, constituyendo una herramienta clave para la rendición de cuentas.



REPORTE NACIONAL DE EMERGENCIAS

Fecha: 29 de Octubre

Consecutivo # 279



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA

Imagen 2. Reporte Nacional de Emergencias

Fuente propia

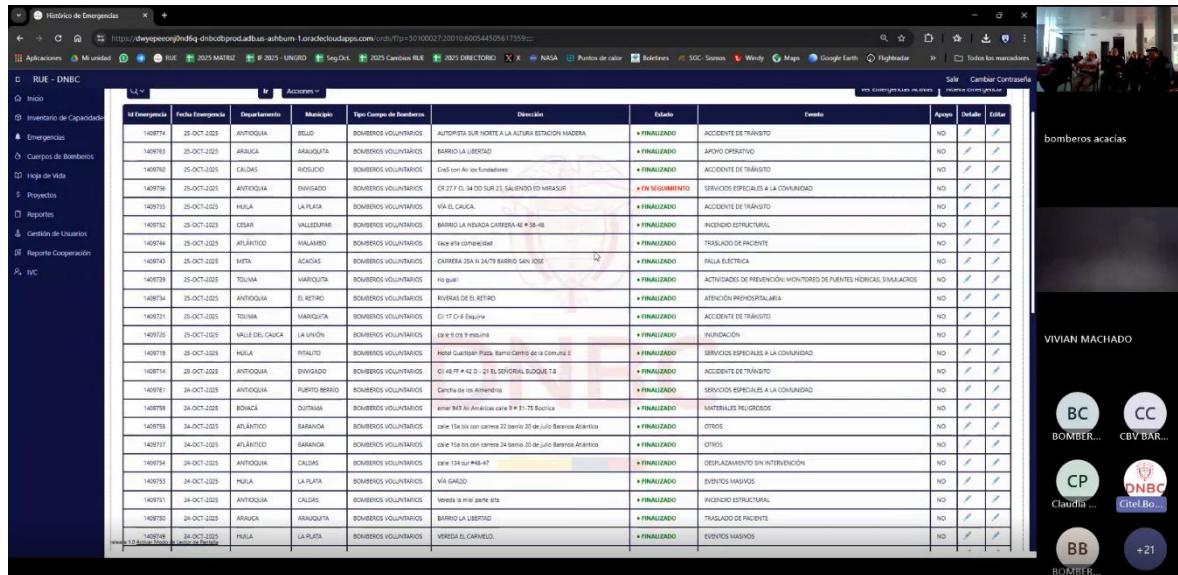
Mediante una gestión interinstitucional activa, **se coordinaron y brindaron 54 apoyos aéreos y terrestres** a los Cuerpos de Bomberos. Estos apoyos fueron decisivos para tareas críticas como la extinción de incendios forestales, el traslado de personal operativo y la ejecución de rescates, reforzando la capacidad de respuesta en el terreno.



FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

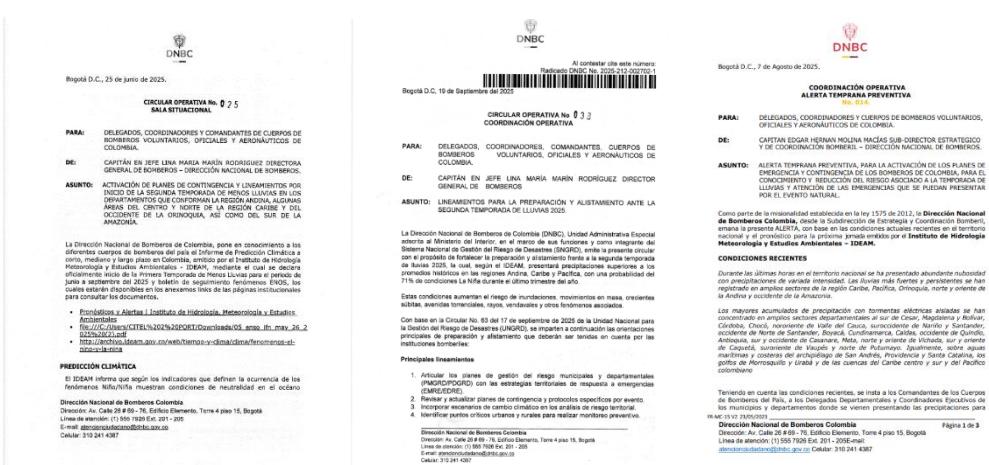
Imagen 3. Apoyos aereos
Fuente propia

Para fortalecer la calidad de la información, **se capacitó a 77 Cuerpos de Bomberos en el manejo adecuado del RUE**. Esta intervención permitió refrescar y estandarizar conocimientos, asegurando la correcta carga de datos y la confiabilidad del registro estadístico nacional.



The screenshot shows the RUE-DNBC software interface. On the left, there's a sidebar with navigation links like 'Iniciar', 'Inventario de Capacidad', 'Emergencias', 'Cuerpos de Bomberos', 'Heja de Vida', 'Proyectos', 'Reportes', 'Gestión de Usuarios', 'Reporta Cooperación', and 'IVC'. The main area has tabs for 'Historico de Emergencias' and 'Aplicaciones'. The 'Historico de Emergencias' tab is active, displaying a table with columns: Id Emergencia, Fecha Emergencia, Departamento, Municipio, Tipo Cuerpo de Bomberos, Dirección, Estado, Fondo, Apoyo, Detalle, and Editar. The table lists various incidents from October 2023 across different departments and municipalities. To the right of the table, there's a video feed showing a group of people in a meeting room, and below it, several circular icons representing different entities or users.

Desde este proceso **se emitieron 6 Alertas Tempranas de carácter preventivo y 5 Circulares Operativas** dirigidas a los mandos bomberiles. Estos documentos establecieron lineamientos unificados para la preparación ante las temporadas climáticas, lo que permitió optimizar los procesos de alistamiento bajo criterios claros y coordinados para todo el país.



The image contains two circular documents from the Direccion Nacional de Bomberos Colombia:

- CIRCULAR OPERATIVA N° 0 25** (Bogotá D.C., 25 de junio de 2025). It includes sections for 'PARA:', 'DE: CAPITÁN EN JEFE LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE BOMBEROS COLOMBIA', and 'ASUNTO: ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN ANTE LAS TEMPORADAS CLIMÁTICAS EN EL NORTE Y NOROESTE DE COLOMBIA'. It also includes a section for 'PREVISIÓN CLIMÁTICA' and 'CONDICIONES RECENTES'.
- CIRCULAR OPERATIVA N° 0 35** (Bogotá D.C., 16 de Septiembre de 2025). It includes sections for 'PARA:', 'DE: CAPITÁN EN JEFE LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS', and 'ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y AJUSTAMIENTO ANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025'. It also includes a section for 'CONDICIONES RECENTES'.

Imagen 5. Circulares
Fuente propia

Articulación Interinstitucional



La Dirección Nacional de Bomberos ha participado activamente como parte de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD de los diferentes puestos de mando unificados y mesas técnicas convocadas por UNGRD.

De igual forma se cuenta por parte de la DNBC con un enlace permanente en esta entidad con el fin de aportar institucionalmente en acciones como :

1. Recepción y Gestión de Comunicaciones o Llamadas: Atender emergencias de la comunidad y dirigirlas a servicios como CITEL y SAE.
2. Coordinación de Recursos: Verificar disponibilidad y seguimiento de solicitudes para movilizar recursos (vehículos de emergencia, personal, etc.).
3. Comunicación Interna y Externa: Mantener contacto con equipos de emergencia y otras agencias, informando a la población afectada sobre medidas de protección.
4. Registro y Seguimiento: Llevar un registro detallado de comunicaciones, respuestas y acciones (bitácora) para evaluación posterior.
5. Soporte Técnico y Logístico: Garantizar que los equipos tengan apoyo técnico, sistemas funcionando y personal equipado.
6. Planificación y Preparación: Actualizar cadenas de llamado, capacitaciones y protocolos para estar preparados ante emergencias.

FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA

Con el objetivo de Fortalecer técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos del país, para la prestación del servicio público esencial, el cual contempla la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, mediante el análisis y evaluación de las necesidades de inversión, durante la vigencia 2025, la Dirección Nacional de Bomberos desarrollo su gestión así:

Fortalecimiento entregado 2025

Total de Entregas realizadas: 32

Regiones Impactadas: 5 (Andina, Pacífica, Caribe, Orinoquía, Amazonía)

Departamentos: 13

Municipios: 31

Cuerpos de Bomberos Beneficiados: 32

Inversión Total Ejecutada: \$ 3.571.363.718 (estos recursos corresponden a Vigencias anteriores)

Inversión por Tipo de Kit Entregado

La inversión fue canalizada en 5 líneas de fortalecimiento, con una marcada concentración en equipos para la lucha contra incendios forestales y equipos hidráulicos.

Línea De Fortalecimiento	Kit Entregado	Inversión	% Inversión
FORESTAL	11	\$ 1.808.606.200	50,6%
HIDRÁULICO Y FORESTAL	8	\$ 839.849.000	23,5%
UNIFORMES	8	\$ 33.402.824	0,9%
BÚSQUEDA Y RESCATE	3	\$ 751.054.194	21,0%
EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA	2	\$ 138.451.500	3,9%
Total	32	\$ 3.571.363.718	100,00%

Fuente: base de datos fortalecimiento

La inversión combinada en la capacidad de respuesta a incendios (*FORESTAL* y *equipo HIDRÁULICO Y FORESTAL*) asciende a **\$2.648.455.200**, (recursos vigencia 2024) representando el **74,2%** de la inversión total, demostrando un enfoque estratégico en la mitigación de la amenaza por **incendios forestales**.

Inversión Territorial

PDET y/o ZOMAC

Un componente estratégico de la gestión fue la focalización en municipios con condiciones especiales. 17 de las 32 entregas realizadas durante la vigencia 2025 (**53%**) se realizaron a Cuerpos de Bomberos ubicados en municipios con clasificación **PDET y/o ZOMAC**, con una inversión total de

\$ 1.915.818.503, destacando vuelos de apoyo FAC en el traslado de los equipos hasta los municipios de difícil acceso.

Departamento	Kit Entregado	Inversión	% Inversión
CESAR	1	\$ 194.887.600	10,2%
CHOCO	7	\$ 257.704.659	13,5%
CORDOBA	1	\$ 324.720.018	16,9%
GUAVIARE	1	\$ 69.225.750	3,6%
META	1	\$ 194.887.600	10,2%
NARIÑO	2	\$ 235.279.100	12,3%
NORTE DE SANTANDER	2	\$ 107.804.000	5,6%
SUCRE	1	\$ 336.422.176	17,6%
TOLIMA	1	\$ 194.887.600	10,2%
Total	17	\$ 1.915.818.503	100,00%

Fuente: base de datos fortalecimiento

Categoría Municipal

La clasificación municipal es un indicador de la densidad poblacional, la capacidad fiscal y la complejidad administrativa de los municipios, factores cruciales para la operación bomberil, en ese sentido, la gestión de fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias cubrió Cuerpos de Bomberos en municipios de las categorías **2, 4, 5 y 6**, lo que demuestra un alcance amplio en diferentes niveles de complejidad.

Categoría Municipal	Kit Entregado	Inversión	%
CATEGORÍA 2	1	\$ 194.887.600	5,5%
CATEGORÍA 4	4	\$ 447.626.691	12,5%
CATEGORÍA 5	3	\$ 584.662.800	16,4%
CATEGORÍA 6	24	\$ 2.344.186.627	65,6%
Total	32	\$ 3.571.363.718	100,00%

FUENTE: BASE DE DATOS FORTALECIMIENTO

Los municipios con menor población y recursos fiscales, clasificados según datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la categoría 6, concentraron el 75% de las entregas (24), con una inversión total de \$ 2.344.186.627 equivalente al 65,6% del total del presupuesto ejecutado, centrado en equipos esenciales: Uniformes de Fatiga, Kits Forestales e Hidráulicos, esto indica un esfuerzo por asegurar la capacidad operativa básica en las zonas más vulnerables.

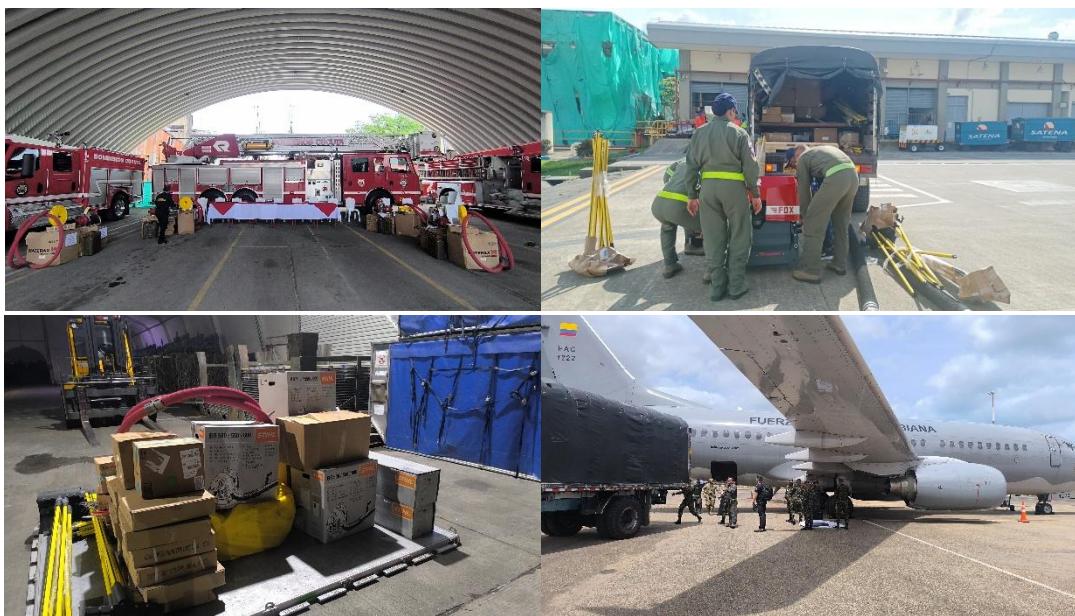
Registro fotográfico entregas

Entregas Nariño.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023



Entregas Norte de Santander, Chocó, Cesar.



FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Gestión de vehículos UNGRD

La gestión se enfocó en dotar a los Cuerpos de Bomberos de capacidad de transporte hídrico de alto volumen para la atención de incendios estructurales, forestales y apoyo en desabastecimiento, con asignación y entrega de vehículos cisternas provenientes de la gestión coordinada con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), representa un componente de impacto económico y operativo en el fortalecimiento bomberil.

Total de Vehículos Asignados: 4

Regiones Beneficiadas: 2 (Andina y Caribe)

Departamentos Beneficiados: 3 (Cundinamarca, Santander, Magdalena)

Municipios Beneficiados: 4 (Girardot, Mosquera, San Vicente De Chucuri, Algarrobo)

Cuerpos de Bomberos Beneficiados: 4

Inversión Gestionada: \$4.235.000.000

Solicitudes de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos 2025

Se han recibido y consolidado en base de datos los planes de acción remitidos por Delegados Departamentales, así como las solicitudes presentadas por los Cuerpos de Bomberos, agrupando la información en **1.647 solicitudes de necesidades** a corte 31 de Octubre de 2025, distribuidos por línea de fortalecimiento así:

Línea de Fortalecimiento	Solicitudes	%
Vehículos	496	30,12%
Incendios Estructurales	364	22,10%
Incendios Forestales	242	14,69%
Búsqueda y Rescate	240	14,57%
Infraestructura	99	6,01%
Capacitación	86	5,22%
Materiales Peligrosos	42	2,55%
Otras Emergencias	35	2,13%
Comunicaciones	28	1,70%
Uniforme Fatiga	8	0,49%
Tecnológico	7	0,43%
Total	1647	100,00%

Fuente: base de datos fortalecimiento

Los **vehículos** constituyen la línea de fortalecimiento más demandada, con 496 solicitudes (30,12%), reflejando la necesidad urgente de modernización y reposición del parque automotor bomberil, clave para la respuesta oportuna a emergencias.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Las líneas de **Incendios Forestales e Incendios Estructurales** en conjunto representan el **36,79% de las solicitudes totales (606 requerimientos)**, reflejan la alta demanda de fortalecimiento en las capacidades de respuesta frente a emergencias por fuego, evidenciando la necesidad de **adquisición de equipos y herramientas** destinados a la atención de incendios. Fortalecer estas dos líneas es clave para garantizar la protección de vidas, bienes y ecosistemas brindando una respuesta integral frente a las emergencias de mayor incidencia a nivel nacional.

Se cumple con criterios de priorización, destinando el **53% de las entregas** a municipios clasificados como PDET y/o ZOMAC, principalmente en Chocó, garantizando la equidad territorial.

La concentración de entregas en la Región Andina (principalmente Tolima, Risaralda) y Pacífica (Chocó, Nariño) fortalece la capacidad en las zonas de mayor riesgo y dispersión geográfica, reforzando regiones claves.

El proceso de Fortalecimiento Bomberil Para La Respuesta, cuenta con una base sólida de proyectos de necesidades en curso, que permiten planear estratégicamente la intervención y priorización de recursos.

Procesos de Fortalecimiento 2025

Se adelantaron procesos para adquirir kits de protección personal, herramientas e insumos para el control de incendios estructurales, forestales y equipos de respiración autónoma, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de los cuerpos de bomberos del país, en el marco del proyecto de inversión de *“Fortalecimiento de la gestión de conocimiento, reducción y respuesta de los cuerpos de bomberos para la prestación del servicio público bomberil en Colombia Nacional”, por valor de \$36.207.193.730.*

Esta inversión responde a la necesidad de superar la actual deficiencia en la dotación de equipos especializados, lo cual constituye uno de los principales obstáculos para una reacción oportuna y eficaz de los cuerpos de bomberos frente a incendios estructurales, forestales, incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades. La insuficiencia de equipos especializados limita gravemente la capacidad de los bomberos para prestar de manera eficiente el servicio público esencial de gestión integral del riesgo. Esta situación compromete la seguridad e integridad de la población, la protección de los bienes y del medio ambiente, e incrementa el riesgo de demandas por falla en la prestación del servicio, al ser una obligación estatal indelegable. Colombia cuenta actualmente con 26 Cuerpos de Bomberos Oficiales y 807 Cuerpos de Bomberos Voluntarios, los cuales requieren un fortalecimiento integral en su capacidad operativa, técnica y logística, para atender adecuadamente las crecientes emergencias asociadas a incendios, rescates en alturas, maniobras con cuerdas, evacuaciones, inundaciones, accidentes vehiculares y desastres naturales.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

La inversión permite además fortalecer la gestión del conocimiento reduciendo las asimetrías técnicas y logísticas entre cuerpos de bomberos urbanos y rurales, potenciando la cobertura de las brigadas interinstitucionales y consolidando una capacidad de respuesta integral, sostenible y territorialmente equilibrada, en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Política Nacional de Bomberos (Ley 1575 de 2012) y el Plan Estratégico Institucional de la UAE-DNBC.

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Conforme a la Resolución número 661 del 26 de junio de 2014, por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, en el presente documento se recogen las condiciones y factores de infraestructura que, a partir del fortalecimiento de la entidad bomberil con equipamiento y maquinaria, permitirán la adecuada prestación del servicio en el ente territorial.

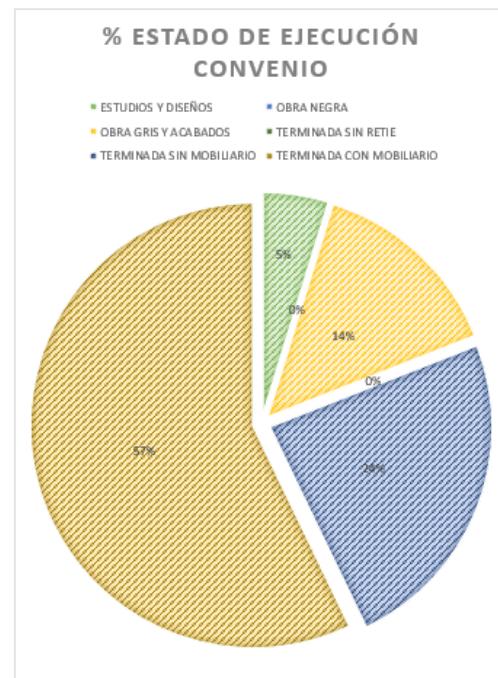
Este detalla el avance físico y financiero de las obras, las cuales fueron entregadas y los procesos de liquidación realizados.

Marco General

- Desde la Vigencia 2021, tras un proceso de selección, se desarrolló el programa de estudios, diseños y construcción de 22 estaciones de bomberos, distribuidos en las regiones de Orinoquía, Andina, Amazónica y Caribe mediante el plan piloto de Estaciones de Bomberos.
- Se realizó la revisión y actualización de los proyectos presentados para la posible cofinanciación de la construcción de estaciones de bomberos, programa para el cual se han presentado más de 250 municipios.

Resumen de Obras Ejecutadas

ESTADO CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN CONVENIOS		Cantd. Prog.	MUNICIPIO
1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	4,55%	1	Caloto
2 OBRA NEGRA	0,00%	0	
3 OBRA GRIS Y ACABADOS	13,64%	3	Chiru Coveñas Leticia
4 TERMINADA SIN RETIE	0,00%	0	
5 TERMINADA SIN MOBILIARIO	22,73%	5	Abrego San Juan de Uraba Valledupar Bello Zona Bananera
6 TERMINADA CON MOBILIARIO	54,55%	12	Guarne Pensilvania Chachagui Puerto Lleras Cravo Norte Cartagena del Chaira La Argentina Fundacion Salamina Mitú Sampués Barranca de Upia
7 Liquidación Bilateral	4,55%	1	Villavicencio



Detalle de Obras Entregadas

Se logró la entrega formal de las siguientes obras, las cuales cuentan con las actas de entrega debidamente suscrita por las partes involucradas:

- **Sampués - Sucre:** entregada, con mobiliario y un avance físico y financiero del 100% con su respectiva acta de liquidación.
- **Barranca de Upia - Meta:** entregada, con mobiliario y un avance físico y financiero del 100% con su respectiva acta de liquidación.
- **Mitú - Vaupés:** entregada, con mobiliario y un avance físico y financiero del 100% con su respectiva acta de liquidación.

Convenios Liquidados

Durante el período se realizaron los procesos de liquidación contractual correspondientes a los convenios que culminaron su ejecución y entrega satisfactoria.

Los convenios liquidados fueron:

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

- Convenio 165 del 2021 – Chachagüí
- Convenio 174 del 2021 – Leticia
- Convenio 180 del 2021 – Chinú
- Convenio 182 del 2021 – Sampaés
- Convenio 184 del 2021 – Barranca de Upia
- Convenio 188 del 2021 – Cartagena del Chaira
- Convenio 190 del 2021 – La Argentina
- Convenio 101 del 2023 – Caloto

Nuevos Convenios

Durante el presente periodo se logró la reactivación de cuatro (4) convenios que se encontraban en proceso de seguimiento, garantizando así su correcta ejecución y culminación conforme a los objetivos establecidos.

Así mismo, se concretó la suscripción de tres (3) nuevos convenios, fortaleciendo a los cuerpos de bomberos de Colombia y ampliando las oportunidades de cooperación interinstitucional. De esta manera, se alcanzó un total de siete convenios activos proyectados para el año 2025, lo que representa un avance significativo en la gestión y consolidación de vínculos estratégicos.

- Coveñas – Sucre
- Leticia – Amazonas
- Caloto – Cauca
- Chinú – Córdoba
- Villa de Leyva – Boyacá
- Bosconia – Cesar
- Cubarral - Meta

Durante la vigencia se ha gestionado el pago de recursos mediante la modalidad de Vigencias expiradas correspondientes a la línea de infraestructura, por un valor de \$591.427.957.(*31 de Octubre de 2025*).

La construcción de estaciones de bomberos en los municipios tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos ante situaciones de emergencia, así como garantizar la prestación de este servicio público esencial mediante la creación de infraestructura física, funcional y moderna que permita una operación en condiciones dignas.

Una infraestructura adecuada significa la labor de nuestros bomberos, generando a su vez identidad, sentido de pertenencia y reconocimiento por parte de la comunidad.

Al construirse principalmente en municipios de quinta y sexta categoría, las edificaciones de los cuerpos de bomberos se convierten en hitos y puntos de referencia locales gracias a la estandarización de su tipología arquitectónica. Del mismo modo, se constituyen en elementos articuladores del mejoramiento del entorno en el que se edifican.

EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS

Durante la vigencia 2025, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) concentró sus esfuerzos en fortalecer la formación, acreditación y profesionalización de las unidades bomberiles del país, garantizando la idoneidad del personal que presta el servicio público esencial de gestión del riesgo contra incendios, rescates y atención de incidentes con materiales peligrosos.

El presente documento consolida los principales resultados alcanzados durante el periodo, destacando los avances normativos, técnicos y de cobertura, así como el impacto positivo en la calidad del servicio y la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos de Colombia.

Gestión desarrollada durante la vigencia 2025

Consolidación de la Resolución 276 del 16 de octubre de 2025

Uno de los logros más significativos del periodo fue la expedición de la **Resolución 276 del 16 de octubre de 2025**, mediante la cual se autoriza la firma única de los certificados de acreditación de cursos especializados de formación bomberil.

Gracias a esta acción, se aprobaron y firmaron **1.777 certificados** que habían permanecido pendientes desde anteriores administraciones, beneficiando a cuerpos de bomberos de todo el territorio nacional.

Esto garantizó la idoneidad técnica y legal de los bomberos certificados, fortaleciendo la calidad del servicio público esencial y la confianza institucional en los procesos de formación.

Trámite y aval de cursos de formación

Durante 2025, la DNBC adelantó el trámite y aval de **377 cursos especializados en temas de gestión integral del riesgo contra incendio, rescate y manejo de materiales peligrosos**.

Estos cursos fueron ejecutados en coordinación con Centros de Formación y Escuelas de Bomberos en todo el país, bajo la supervisión técnica de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.

Asesoría para la conformación de Centros de Entrenamiento

En cumplimiento de la Resolución 0256 de 2014, la DNBC brindó **asesoría técnica a 11 Centros de Entrenamiento para brigadas contra incendio**, apoyando la adecuación de infraestructura, normativas internas y procesos pedagógicos.

Esta asesoría permitió mejorar las capacidades regionales de entrenamiento y garantizar el cumplimiento de estándares de seguridad, logística y evaluación.

Inspección, vigilancia y control de Escuelas de Formación Bomberil

Durante 2025 se llevaron a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a los municipios de Floridablanca y Piedecuesta (Santander) y Tocancipá (Cundinamarca).

Estas visitas permitieron verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la creación de nuevas Escuelas de Formación Bomberil, garantizando que las entidades cumplan con los estándares técnicos, de infraestructura y de instrucción requeridos por la DNBC.

Resultados de las visitas:

- Se validó la idoneidad de las instalaciones físicas y equipos.
- Se revisaron los programas académicos y perfiles de instructores.
- Se emitieron planes de mejoramiento para el avance de los procesos de acreditación.

Formación de unidades bomberiles en todo el territorio nacional

A través de 100 Áreas, Centros de Formación y Escuelas Bomberiles, **se formaron 7.362 unidades bomberiles pertenecientes a los 1.103 municipios del país**.

Los cursos abordaron contenidos esenciales en:

- Gestión integral del riesgo contra incendio.
- Rescate técnico en diferentes modalidades.
- Manejo y respuesta ante materiales peligrosos.

Resultados e impactos alcanzados

Los resultados de la gestión 2025 evidencian avances sustanciales en los procesos de formación, acreditación y fortalecimiento técnico de los cuerpos de bomberos de Colombia.

Principales impactos:

- **Regularización de 1.777 certificados pendientes**, garantizando la validez de los procesos de formación.
- Cobertura nacional total, con presencia en los 1.103 municipios del país.
- **Incremento del 18%** en el número de bomberos formados respecto a 2024.
- Creación y fortalecimiento de **11 nuevos centros de entrenamiento**.

- Fortalecimiento normativo mediante la Resolución 276 de 2025.
- Mejoramiento de los estándares de calidad y control sobre las escuelas y centros de formación.

Procesos en curso vigencia 2025

- Programa de formación de bomberos étnicos en el tema de gobernanza.
- País dividido en seis regiones para el tema de capacitación donde fortaleceremos a las Unidades Bomberiles en:

Curso básico de formación de bomberos (23 departamentos y 900 bomberos),
Inspector de seguridad (17 departamentos y 576 bomberos),
Investigación de incendios (10 departamentos y 240 bomberos).

En total de acuerdo con los recursos con los que se cuenta en la vigencia se fortalecerán con los programas mencionados un total de 1716 Bomberos del país.

- Montar plan educativo profesionalización gradual de los bomberos, que ordena la 1575 ley se planteó ese diseño y la malla curricular cambia

Conclusiones y proyecciones 2026

La vigencia 2025 consolidó un proceso de mejora continua orientado a la excelencia institucional y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación Bomberil.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la DNBC con la profesionalización, la transparencia y la eficiencia en el cumplimiento de su misión.

Proyecciones 2026:

1. Implementar una plataforma digital unificada para la gestión y verificación de certificados.
2. Consolidar el Banco Nacional de Instructores Bomberiles.
3. Fortalecer la cooperación internacional con entidades de gestión del riesgo y respuesta a emergencias.

II. GESTION TERRITORIAL

Desde la alta Dirección bajo el pilar estratégico de Gestión territorial se ha propendido por el acercamiento con diferentes Cuerpos de Bomberos del país, Delegaciones Departamentales, Gobernaciones y Alcaldías municipales, con el propósito de conocer las condiciones como operan en sus territorios a fin de generar líneas de fortalecimiento en la prestación del servicio público bomberil; dentro de algunos de estos organismos se pueden citar:

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

CUERPOS DE BOMBEROS

Aldana - Nariño, Morelia, San Vicente del Caguán en Caquetá, Rio Sucio y Neira - Caldas y Acacias – Meta, Buga-Valle del Cauca, Apía- Risaralda, la Cumbre- Valle del Cauca, Envigado- Antioquia, Cuerpo de bomberos voluntarios de Caloto- Cauca, Palmira - Valle del Cauca, Arbeláez, Nilo, Ubaté y Mosquera de Cundinamarca, Turbaco - Bolívar, Heliconias - Antioquia y Combita Boyacá; Cuerpo de bomberos Oficial de Bogotá, Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, Florencia, Oficial de Soacha, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca, Caldas, Cuerpos de Bomberos de La Guajira; Montenegro - Quindío, Montelíbano, Gachetá, Armenia, Honda Murillo, Rionegro, Maicao, Venadillo, Zapatoca, Cuerpo de Bomberos de Fomeque.

Se llevaron a cabo reuniones y espacios de diálogo en territorio con los cuerpos de bomberos Voluntarios del Departamento de Nariño- para tratar temáticas relacionadas con la construcción del plan de acción, Sevilla y Alcalá – Valle, El Peñón-Bolívar, Ramiriquí - Boyacá, Cuerpo de Bomberos de Ibagué – Tolima, Cuerpo de Bomberos Voluntario de Lérida - Tolima, Cogua- Cundinamarca, Cáqueza - Cundinamarca, Barichara - Santander, Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Belalcázar, Venadillo, Anserma, Paz de Ariporo y Fomeque, reunión con Comandante de Cuerpos de Bomberos de Quindío

Gestión Territorial con autoridades y Cuerpo de Bomberos de Buenaventura - Valle del Cauca en relación con la prestación del servicio público bomberil, Aguazul – Casanare, donde se llevaron a cabo ascensos de las unidades bomberiles.

Reunión con Cuerpos de Bomberos de Tunja y con la Federación Nacional de Bomberos; comandantes de la región Caribe.

Reunión con la Delegación Departamental de Boyacá: Intervenciones estratégicas sobre gestión del riesgo y articulación con Cuerpos de Bomberos del Departamento.

Reunión con comandantes de la región Caribe, y cuerpos de bombero de La Mesa, Novita, Aguadas.

Gestión territorial para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos y la prestación del servicio público bomberil con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Cartago, Sibaté y Chocontá.

Gestión territorial para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos y la prestación del servicio público bomberil con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de La Belleza - Santander, Turbaco, Monpox, RioSucio – Chocó, Comandantes del Casanare , Leticia y Santander

GRUPOS ESPECIALES

Acreditación del Grupo de Operaciones de Búsqueda y Rescate - USAR COL 31 del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Floridablanca Santander.

Encuentro con la Brigada Forestal del Municipio de Cota.

Acompañamiento en la graduación de Bomberos Indígenas de la etnia Los Pastos en Guachucal – Nariño, Bomberos Indígenas de la etnia U’wa del resguardo Cibariza en Fortul-Arauca y graduación de Bomberos Indígenas de la etnia Kogui

Certificación de la Brigada Forestal del Oriente Antioqueño y reunión con Comandantes de Bomberos del territorio del Oriente Antioqueño

Participación en la certificación de las brigadas forestales tipo uno de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Jamundí y Pereira.

Acreditación Brigada Forestal Tipo I de Cundinamarca

Participación en la ceremonia de graduación de Bomberos Indígenas de Rio Sucio - Caldas y Jardín - Antioquia .

Ceremonia de acreditación de la Brigada Forestal Tipo I del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Se llevo a cabo la acreditación de Brigadas Forestales de Aguazul y Villanueva - Casanare

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

De igual forma se brindó asistencia técnica al Delegado Departamental de Boyacá, Delegados nacionales Caquetá, Casanare y Norte de Santander, delegación de Bomberos del Cauca y Comandantes de la Región Caribe, Delegación de Comandantes de Bomberos del Putumayo.

Reunión con el Delegado Departamental de Bomberos del Tolima y los Comandantes de Bomberos del Departamento de Caldas, para abordar temáticas relacionadas con acciones de fortalecimiento de las capacidades de los Cuerpos de Bomberos frente al riesgo volcánico. Reunión con Delegado Departamental y Coordinador Ejecutivo de Caqueta.

Reunión con Delegado Departamental y Coordinador Ejecutivo de Caquetá. Reunión con Comandante de Cuerpo de Bomberos y Alcalde de Belén de Bajira.

ALCALDÍAS MUNICIPALES, GOBERNACIONES Y AUTORIDADES

Acercamientos con las alcaldías municipales de la Argentina- Huila, Caloto- Cauca, Istmina y Tocaima, Galapa, Alcaldía Municipal de Muzo y de Villa, Reunión con Gobernación y coordinación de Gestión del Riesgo de Chocó, Directora de Gestión del Riesgo de Buenaventura-Valle del Cauca.

De otra parte, hubo comisiones de la DNBC a los Departamentos de Boyacá (Paipa y Tuta) y Atlántico(Sabanalarga).

Gestión territorial en el municipio de San José del Guaviare para acordar la suscripción de convenio entre la autoridad territorial y el Cuerpo de Bomberos para la prestación del servicio público de bomberos.

Articulación con la subdirección de reducción de la UNGRD para el proyecto de Ley de Manejo Integral del Fuego y fortalecimiento de las brigadas forestales de los bomberos de Colombia

Reunión en el Municipio de Fortul-Arauca, con Alcalde municipal y comandantes de Bomberos del Departamento para socializar el Plan de acción de capacitación y fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, de igual forma se gestionó reunión con el Secretario de Gobierno y de Seguridad del Departamento para fortalecer la capacidad de respuesta y mejorar la atención de emergencias en la región.

Gestión territorial para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos y la prestación del servicio público bomberil en el Departamento de Santander, mesa de trabajo con la Gobernación de Santander, reunión con Alcaldesa de Versalles. Reunión con Delegados de Bomberos de la Región Orinoamazonia.

Asesoría Jurídica con autoridad territorial de Pailitas - Cesar, para la creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio.

Gestión jurídica y apoyo técnico al Cuerpo de Bomberos en la materialización de firma de Convenio con Alcaldía de Curití - Santander, para la prestación del servicio público bomberil.

OTRAS GESTIONES INTERINSTITUCIONALES

En el marco de la gestión territorial, la DNBC participa en encuentros y espacios de interés relacionados con la gestión del riesgo, con el fin de fortalecer el conocimiento de los Cuerpos de Bomberos y las Unidades Bomberiles, así como de promover el mejoramiento continuo de la entidad en cumplimiento de su deber misional. Es así como:

La DNBC participó en la mesa de trabajo y visita técnica convocada por la USPEC y el INPEC al establecimiento penitenciario y carcelario de Santa Marta para evaluar las condiciones actuales de los diferentes pabellones y de esta forma presentar observaciones y recomendaciones frente posibles situaciones de incidentes por incendios.

Participó en el Taller de Manejo Integral del Fuego.

Espacio de diálogo e intercambio de experiencias con la Comixta de Cuba

Participación en Diálogo Sectorial sobre reducción del riesgo de desastres y adaptación frente al Cambio Climático

Participación en la misión oficial a la ciudad de La Habana, Cuba, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2025, en el marco de la firma del Memorando de Entendimiento con el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de la República de Cuba.

Firma de Convenio Interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para fortalecer la Gestión Integral del Riesgo de Incendios y la conservación de ecosistemas en la jurisdicción CAR con especial atención en los parques Sumapaz y Chingaza.

Participación en la 5a Cumbre de alcaldes y Gestores Sociales del Departamento de Santander.

Gestión con la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales: donación bienes para fortalecer la respuesta de los Cuerpos de Bomberos del Territorio Nacional

Ceremonia de acreditación de la Brigada Forestal Tipo I del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Participación Congreso Mujeres Bomberas - Panamá.

Gestión de Dirección con la Sociedad de Activos Especiales, para la entrega de un predio en el cual se pretende establecer la sede de la DNBC o un albergue para los bomberos del país.

Se brindó capacitación en atención básica a emergencias apoyo OMS

Participación reunión interinstitucional con la UNGRD articulación apoyo humanitario Jamaica tras el paso del huracán Melisa

Gestión Proyecto de Ley 557 Manejo Integral del Fuego (2º. Debate)

Participación en mesas de trabajo sobre actualización del Decreto 1717 de 2010 por el cual se adopta el Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Bajo el liderazgo de la DNBC se llevó a cabo la primera movilización de Grupos Tácticos de Bomberos Forestales desde la sede Macagual de la Universidad de la Amazonía en Florencia Caquetá, con la participación de 20 brigadas forestales certificadas, las cuales durante la jornada fortalecieron sus capacidades académicas, técnicas y operativas. Un espacio que impulsó el crecimiento y la consolidación de CB Forestales del país, reforzando su preparación para la protección de nuestros ecosistemas.

Se emitió concepto jurídico sobre el proyecto de decreto que regula turnos y compensaciones del personal operativo de los Cuerpos Oficiales de Bomberos; recomendando la viabilidad de turnos 24x48 o 24x72, excluyendo la aplicación del régimen ordinario, y se propuso un plan de implementación gradual con enfoque en salud laboral y seguridad jurídica, es así como el Gobierno Nacional expide el Decreto 1224 de 2025 "**Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.3.6 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la jornada laboral mediante el sistema de turnos**"

Convenio de apoyo técnico con la FAO – Estructurar proceso educativo - Construcción malla curricular forestal.

Convenio con la Fuerza Aeroespacial de Colombia, para contar con el apoyo de horas vuelo en la atención de incidentes forestales y rescates.

Acercamiento con los gobiernos de Canadá, Panamá, Cuba, Chile y Japón para el **fortalecimiento** de las capacidades de respuesta de los cuerpos de bomberos del país.

Creación de un grupo de expertos del fuego para la construcción de un protocolo de articulación de Latinoamérica enfocada en la región amazónica

III. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

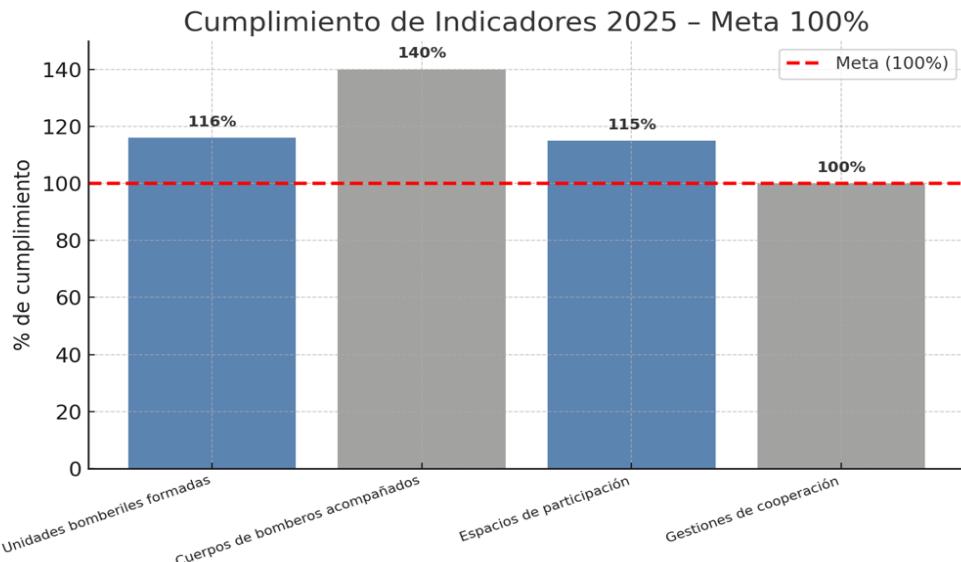
Durante la vigencia 2025, el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas fortaleció su papel como articulador entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) y la comunidad internacional. El desarrollo de alianzas estratégicas permitió ampliar las oportunidades de formación, cooperación técnica y acceso a recursos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional y operativo de los cuerpos de bomberos del país.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Logros Significativos

- Consolidación de más de 23 espacios de cooperación internacional con entidades como FAO, OTCA, PNUD, OPAQ, UNGRD, CEA, GIZ, SENA, y la Embajada del Japón.
- Acompañamiento a 14 cuerpos de bomberos en la estructuración de proyectos de infraestructura bajo la convocatoria Kusanone 2025.
- Ejecución del proyecto bilateral de cooperación sur-sur Cuba-Colombia en sus resultados 1 y 2, materializado en la formación de 32 bomberos en atención de ciclones y tormentas tropicales y 5 integrantes del cuerpo de bomberos de Cuba en el proceso NAP- INSARAG
- Fortalecimiento de capacidades con cursos internacionales (BREMIF, RAMIF, GEFF LAC) y nacionales (SENA, ANSV, ESAP, CEA).
- Desarrollo de convenios internacionales: GREM (España) CAR–PNN–DNBC firmado; firmado; AMPE (Colombia), UNICI (México) y Lone Star (EE.UU.) en fase de desarrollo.

Concepto	Resultado 2025	Meta	Cumplimiento	Fuente
Unidades bomberiles formadas	582 unidades	500	116%	Bases de formación SENA, ANSV, FAO, OTCA, OPAQ, CEA,ESAP
Cuerpos de bomberos acompañados	14 cuerpos	10	140%	Seguimiento Kusanone 2025 y solicitudes de asistencia técnica
Espacios de participación	23 espacios nacionales e internacionales	20	115%	Actas y reportes FAO, OTCA, GIZ, PNUD, Comixta Cuba.
Gestiones en cooperación y alianzas	14 gestiones	14	100%	Matriz de iniciativas de cooperación



Fuente: Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – Proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas (DNBC, 2025)

Comparativo de Avance Interanual 2024–2025

El análisis de los resultados alcanzados en 2025 frente al año anterior evidencia un crecimiento sostenido en todos los indicadores estratégicos del proceso, reflejando la consolidación de la gestión de cooperación y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los cuerpos de bomberos del país.

Indicador	2024	2025	Variación Absoluta	Crecimiento %	Análisis
Gestiones en cooperación y alianzas	9	14	+5	+56%	Mayor diversificación de socios y consolidación de nuevos espacios internacionales.
Unidades bomberiles formadas	431	582	+151	+35%	Ampliación de oferta formativa nacional e internacional.
Espacios de participación	15	23	+8	+53%	Incremento en participación en foros y talleres internacionales.

Cuerpos de bomberos acompañados	9	14	+5	+55%	Cobertura ampliada en asesorías
---------------------------------	---	----	----	------	---------------------------------

Gestiones en Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas

Objetivo:

Identificar las gestiones que apunten a iniciativas de recursos financieros, físicos, humanos o técnicos, a través de la cooperación internacional y alianzas estratégicas, para fortalecer los cuerpos de bomberos de Colombia.

Resultados:

Durante 2025 se realizaron **14 gestiones de cooperación internacional y alianzas estratégicas**, alcanzando un **cumplimiento del 100 %** frente a la meta anual.

Principales cooperantes y aliados:

- ✓ **FAO – GIZ – Gobierno de Canadá:** Desarrollo del *Primer Taller Nacional sobre Manejo Integral del Fuego*, Bogotá, 27 de agosto. Participaron 120 representantes de cuerpos de bomberos y entidades ambientales.



1- Taller Nacional sobre Manejo Integral del Fuego – FAO, GIZ y Gobierno de Canadá. Bogotá, agosto de 2025.

- ✓ **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA):** Participación en el *Segundo Encuentro Regional de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF)*, Quito, Ecuador, 28–30 abril.



2-Segundo Encuentro Regional de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego – OTCA/RAMIF. Quito, Ecuador, abril de 2025.

- ✓ **Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ): Reunión Ordinaria No. 1 de la ANPROAQ y Taller STRYCHNOS sobre terrorismo químico.** **3 funcionarios** capacitados.



3- Taller STRYCHNOS sobre terrorismo químico

- ✓ **Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) – Programa Amazonía+:** *Curso Regional de Introducción al Análisis de Incendios Forestales.*
- ✓ **Embajada del Japón – Programa Kusanone:** Acompañamiento a **14 cuerpos de bomberos** en la formulación de proyectos de infraestructura.
- ✓ **GREM (España):** Firma de convenio marco de cooperación para la capacitación de **unidades caninas de rescate**, Burgos, junio 2025.
- ✓ **CAR – Parques Nacionales Naturales:** Convenio para gestión integral del fuego en la jurisdicción de la CAR, julio 2025.



4-Firma del Convenio CAR-PNN-DNBC. Bogotá, julio de 2025.

- ✓ **Comixta Cuba–Colombia:** Socialización NAP–INSARAG Colombia–Cuba, Bogotá y Cali, 27–29 agosto, con **4 oficiales cubanos**.



5-Socialización del proceso NAP–INSARAG Colombia–Cuba. Bogotá y Cali, agosto de 2025.

- ✓ **FAO – BID – GIZ – COSUDE – BMZ:** Taller Internacional sobre la Incorporación del Manejo Integral del Fuego en Políticas Públicas, Santiago de Chile, 28–29 octubre, con **delegaciones de 16 países de América Latina y el Caribe**.



6-Taller Internacional sobre Incorporación del Manejo Integral del Fuego en Políticas Públicas – FAO, BID, COSUDE, BMZ y GIZ. Santiago de Chile, octubre de 2025

Logros alcanzados:

Consolidación de la **cooperación sur-sur** con Cuba y la región amazónica.

Fortalecimiento de relaciones con **10 organismos internacionales**.

3 convenios nuevos: GREM (España), CAR–PNN–DNBC (Colombia) y AMPE (en desarrollo).

Internacionalización técnica de la DNBC en temas de **manejo integral del fuego y gestión ambiental**.

Unidades Bomberiles Formadas a través de la Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos y habilidades de las unidades bomberiles a nivel nacional mediante procesos formativos que contribuyan a su desempeño operativo y técnico.

Resultados:

Durante 2025 se formaron **582 unidades bomberiles**, superando la meta establecida (500) y alcanzando un **cumplimiento del 116 %**.

Principales cooperantes y programas de formación:

✓ SENA:

Curso de Comunicación Asertiva – julio 2025 – **68 unidades bomberiles**.

Curso de Liderazgo Efectivo – octubre 2025 – **67 unidades bomberiles**.

✓ ANSV – Agencia Nacional de Seguridad Vial:

Talleres de Responsabilidad tras Siniestro Vial y Actualización Normativa en Vehículos de Emergencia, mayo–junio 2025.

245 unidades bomberiles formadas.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

✓ **OPAQ:**

Curso de Respuesta a Incidentes con Sustancias Químicas Tóxicas, marzo 2025 – **2 unidades bomberiles.**

✓ **FAO – PNUD – Amazonía+:**

XVIII Curso Internacional BREMIF y Curso Regional de Análisis de Incendios Forestales, Ecuador y Bolivia, junio 2025



7- XVIII *Curso Internacional BREMIF y Curso Regional de Análisis de Incendios Forestales*, Ecuador y Bolivia, junio 2025

BREMIF -Curso de Brigadistas Especialistas en Manejo Integral del Fuego. Se gestionó la participación de 18 unidades bomberiles en el curso Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego Abierta (Zona Caribe e Insular, Zona Andina, Zona Orinoquia y Amazonia). Agosto 2025



✓ **CEA – Centro de Estudios Aeronáuticos:**

Curso Coordinador de Misión SAR, agosto 2025 – **4 unidades bomberiles** (Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá).

✓ **Comixta Cuba–Colombia:**

Taller de Ciclones y Tormentas Tropicales, Santa Marta, abril 2025 – **32 unidades bomberiles capacitadas.**

Bomberos de Colombia se capacitan con expertos cubanos para enfrentar ciclones tropicales

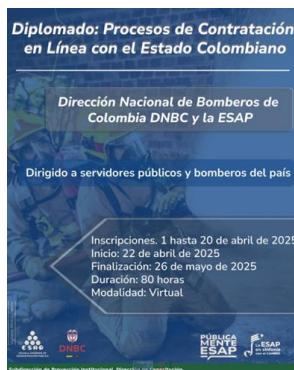


Santa Marta, 25 abril de 2025 – En el marco de la IX Comisión Mixta Educativo y Cultural entre la República de Colombia y la República de Cuba, se dio inicio en Santa Marta al entrenamiento “Acciones del Cuerpo de Bomberos para Enfrentar Eventos Hidrometeorológicos Severos”, una iniciativa de cooperación que busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los cuerpos de bomberos colombianos ante fenómenos como ciclones tropicales y tormentas intensas.

8-Taller de Ciclones y Tormentas Tropicales. Santa Marta, abril de 2025.



Inscripción de más de 270 unidades bomberiles en el Diplomado "Procesos de contratación en línea con el Estado Colombiano" con la ESAP, el curso comenzó el 22 de abril y va a hasta el 26 de mayo



Logros alcanzados:

Incremento del **35 %** en cobertura formativa nacional e internacional.

Consolidación de una **red de formación técnica y operativa**.

Inclusión de competencias de liderazgo, seguridad vial y manejo integral del fuego.

Más de **580 unidades bomberiles** fortalecidas en capacidades de gestión del riesgo.

Espacios de Participación, Capacitación, Entrenamiento y Representación Nacional e Internacional

Objetivo:

Coordinar acciones que permitan la participación activa de las unidades bomberiles en espacios estratégicos de intercambio técnico, fortaleciendo la representación nacional e internacional de la DNBC.

Resultados:

Durante 2025 se participó en más de **23 espacios nacionales e internacionales**, superando la meta de 20 con un **cumplimiento del 115 %**.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Principales espacios de participación:

- ✓ *Primer Taller Nacional sobre Manejo Integral del Fuego – FAO–GIZ–Canadá, Bogotá.*
- ✓ *Taller Internacional sobre Incorporación del MIF en Políticas Públicas – FAO–BID–COSUDE–BMZ–GIZ, Santiago de Chile, octubre 2025.*
- ✓ *Socialización NAP–INSARAG Colombia–Cuba – Comixta Cuba–Colombia, Bogotá y Cali.*
- ✓ *Congreso Internacional de Mujeres Bomberas – Panamá, septiembre 2025.*
- ✓ *VIII Reunión del GEFF LAC – Santa Cruz, Bolivia, mayo 2025.*
- ✓ *Mesas técnicas OTCA–RAMIF y Programa Amazonía+ – Quito y Leticia.*
- ✓ *Mesas FAO–UNGRD sobre Manejo Integral del Fuego – Bogotá, julio 2025.*
- ✓ *Firma del Convenio GREM–DNBC – Burgos, España, junio 2025.*
- ✓ *Mesa Técnica CAR–PNN–DNBC – Bogotá, julio 2025.*

Logros alcanzados:

Consolidación de la DNBC como referente técnico en **manejo integral del fuego**.

23 espacios de participación en cooperación internacional.

Posicionamiento de la DNBC en redes latinoamericanas y foros multilaterales.

Fortalecimiento de la visibilidad institucional y del liderazgo femenino en el ámbito bomberil

Análisis de Resultados

La DNBC fortaleció su posicionamiento técnico regional al participar en 23 espacios internacionales y consolidar alianzas estratégicas con organismos multilaterales y bilaterales.

Los logros obtenidos reflejan el compromiso institucional con la cooperación técnica, la gestión del conocimiento y la articulación interinstitucional para la protección de la vida y los ecosistemas.

IV. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Planeación Estratégica

Cumpliendo la finalidad de orientar a la DNBC en la dirección efectiva e integrada de las estrategias y lineamientos que estructuren los planes, programas y proyectos de la Entidad, con el fin de impactar positivamente el servicio entregado a los grupos de valor, mediante los lineamientos definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el Plan Estratégico Sectorial y el Sistema de Gestión; se adelantaron gestiones en:

Planes y Proyecto institucional

- A. Se formularon , actualizarón y articularon los programas, proyectos y planes de acción institucionales definidos por los procesos, alineados al plan estratégico institucional y al presupuesto, de acuerdo con las prioridades definidas estratégicamente para la vigencia 2025:
- **Plan de acción institucional**, se lideró la formulación, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los productos de cada proceso alineados a la plataforma estratégica institucional.
 - **Programa de Transparencia y Ética Pública**. Bajo lineamientos de La Secretaría de Transparencia, la Dirección Nacional de bomberos formula este programa desarrollado una propuesta piloto a partir del mes de septiembre por el resto de la vigencia y de esta forma contar con una estructuración del Programa para la vigencia 2026, buscando fortalecer la cultura organizacional de integridad, legalidad y transparencia.
 - **Desagregación presupuestal de la vigencia 2025**, acorde con el presupuesto de inversión y funcionamiento para la vigencia, se emitieron dos actos administrativos para su formalización.
 - **Presupuesto(DNP y SIIF)**. Se preparó la información de solicitud de presupuesto para la vigencia 2026, al igual que se realiza el seguimiento a los recursos de inversión, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación - DNP, de igual forma se impulsaron los procesos de actualización presupuestal acorde con lineamientos para POAI y se gestionaron solicitudes de cupo de Vigencias Futuras 2026, para procesos de operación de la entidad.
 - Plan Anual de Adquisiciones, se acompaña el proceso de formulación y seguimiento.
 - Plan Estratégico Sectorial, se realiza el monitoreo y seguimiento de las prioridades e iniciativas institucionales formuladas para dar cumplimiento a los compromisos sectoriales que responden a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Estratégico Sectorial.

El nivel de avance de los compromisos definidos en este Plan para la vigencia 2025, corresponden a la fecha de corte oficial del informe tercer trimestre, dado que el corte anual se realiza los primeros días de la vigencia 2026, una vez se halla culminado la ejecución presupuestal de 2025.

Las iniciativas bajo las cuales la Dirección reporta el nivel de compromisos y ejecución articulada a los objetivos del proyecto de inversión asociado a los compromisos de gobierno en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, son las siguientes:

- Fortalecer a los Bomberos de Colombia con equipamiento especializado en la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, rescates en todas sus modalidades, la atención en materiales peligrosos y la atención de emergencias.
- Afianzar en los bomberos de Colombia la formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento bomberil.
- Coordinar y Apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia en la atención de emergencias
- Asesorar y acompañar a los Bomberos de Colombia en acciones de gestión territorial orientadas al cumplimiento de la prestación del servicio público esencial de bomberos.
- Brindar a los Bomberos de Colombia, el soporte técnico, jurídico, administrativo y operativo requerido para la prestación del servicio público bomberil.
- Sensibilizar a los bomberos de Colombia en prevención de violencia y discriminación en contra de las mujeres y población vulnerable.

Plan de Acción Institucional:

De acuerdo con la periodicidad de la planeación institucional se realiza el seguimiento a la gestión de forma trimestral evaluando el avance y cumplimiento de los productos formulados por cada uno de los procesos de la entidad bajo los criterios y metas establecidas por los enlaces de planeación y líderes de proceso para cumplir con las líneas estratégicas institucionales, articuladas a objetivos de sectores y las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Es así como de acuerdo al último corte (30 de septiembre/25) se tenían el siguiente nivel de cumplimiento y avances:

El nivel de cumplimiento general de la entidad para el 3er. periodo de la vigencia fue del 72%, con el siguiente resultado por cada una de las dependencias :

Dirección	86,00%
Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	73,00%
Subdirección Administrativa y Financiera	61,00%
Control Interno	71,00%



El comportamiento de cada uno de los proceso se detalla en el siguiente esquema:

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE	Estado
1. Planeación Estratégica	82%	●
2. Gestión de comunicaciones	100%	●
3. Gestión Análisis y Mejora Continua	84%	●
4. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	75%	●
5. Gestión de atención al usuario	100%	●
6. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	81%	●
7. Coordinación Operativa	78%	●
8. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	87%	●
9. Inspección Vigilancia y Control	29%	●

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE	Estado
10. Educación Nacional para Bomberos	76%	
11. Gestión del Talento Humano	88%	
12. Gestión de asuntos disciplinarios.	100%	
13. Gestión Financiera	100%	
14. Gestión Administrativa	29%	
15. Gestión Contractual	80%	
16. Gestión Jurídica	85%	
17. Gestión documental	0%	
18. Gestión de Tecnología Informática	27%	
19. Evaluación y Seguimiento	71,00%	

En este tercer periodo se presentaron novedades frente al cumplimiento del plan de acción, que afectaron en parte el porcentaje de avance, lo anterior en razón a los cambios de líderes de proceso y la terminación de contrato del personal de apoyo a la gestión que se dió en el mes de agosto, en algunos casos sin continuidad.

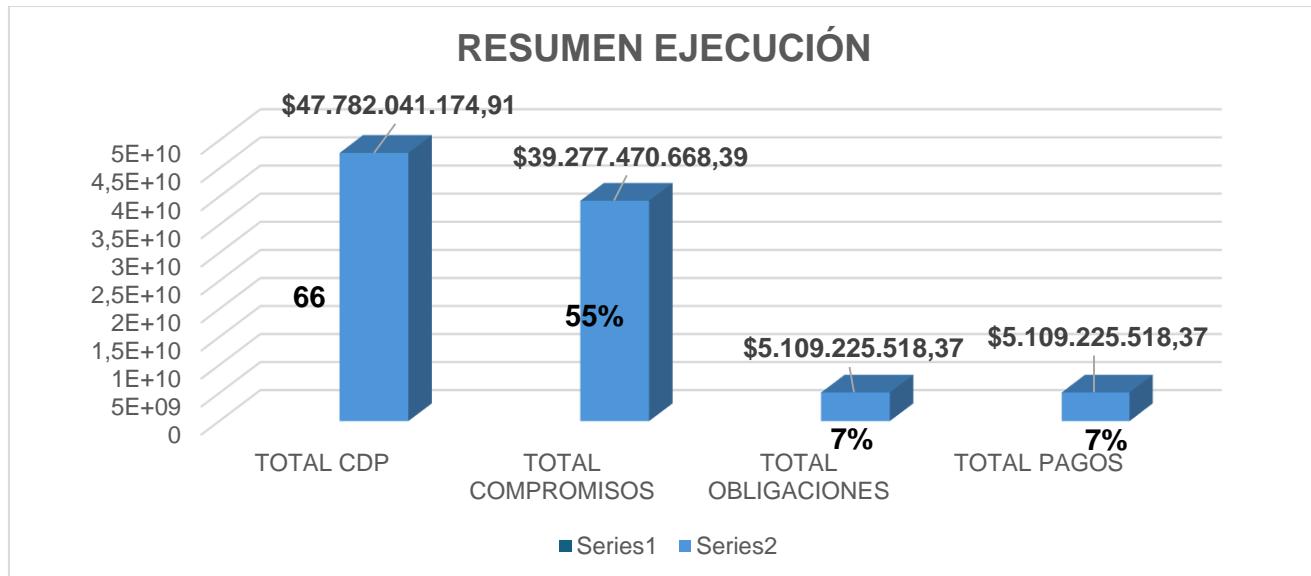
De otra parte se modificaron varias líneas en cuanto a suspensión, eliminación y reprogramación de actividades para el último trimestre, lo que demuestra a la fecha un reducido avance del Plan.

Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la Gestión de Conocimiento, Reducción y Respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la Prestación del Servicio Público Bomberil en Colombia Nacional”

Se realizó un constante monitoreo y seguimiento a las metas y recursos de inversión de la entidad generando las alertas tanto presupuestales como de ejecución física de los productos formulados en el proyecto a fin de contar con una adecuada ejecución y respuesta en los bienes y servicios entregados a los Bomberos del País.

Monitoreo mensual a la cadena de valor del proyecto de inversión, generando las alertas necesarias para la toma de decisiones,

Acompañamiento técnico en el seguimiento del proyecto en Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación – DNP, así como la actualización del proyecto acorde con decisiones tomadas por la Junta Nacional de Bomberos.



Octubre 31/2025

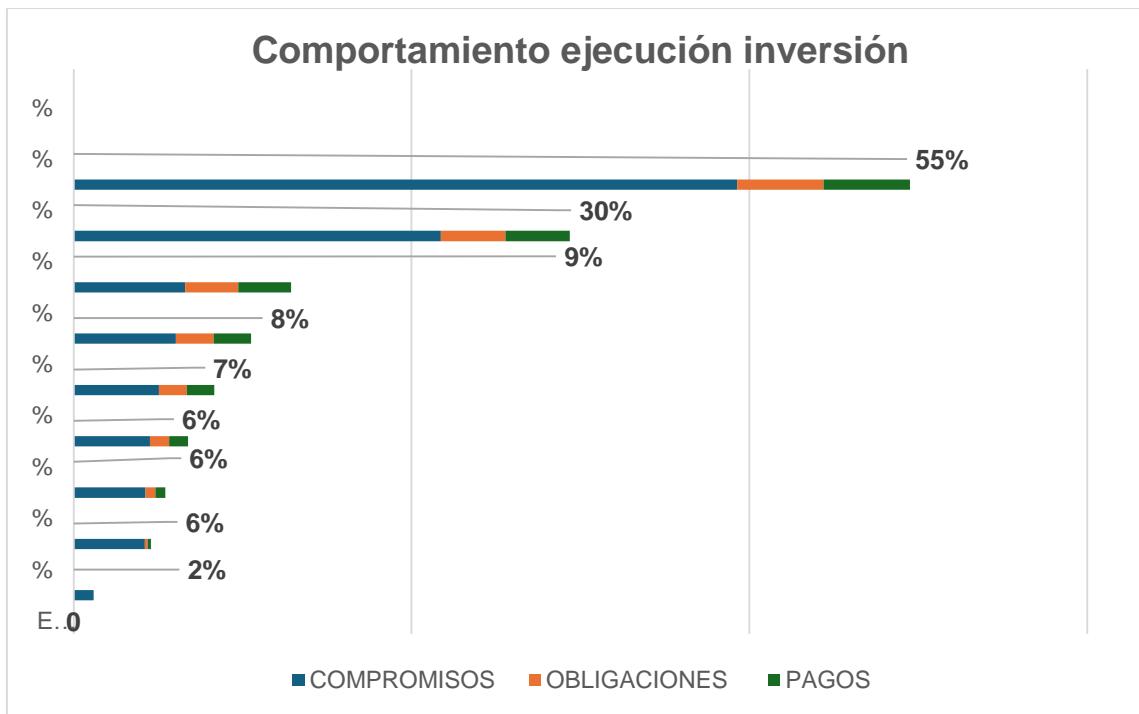
A 31 de octubre de 2025 de los \$71.906.000.000 asignados en la vigencia se tenía una ejecución del 55% a nivel de compromisos con \$39.277.470.668,39, estos compromisos en un 64% corresponden al producto de Fortalecimiento en la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos para la eficiente y eficaz prestación del servicio público bomberil en el territorio nacional.



Octubre 31 de 2025

La anterior gráfica muestra claramente la línea de tendencia del proceso de ejecución presupuestal del proyecto de inversión con un notorio incremento a partir del séptimo mes de la vigencia; es así como a continuación de manera gráfica se detalla el avance porcentual de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos:

Evolución ejecución recursos de inversión vigencia 2025

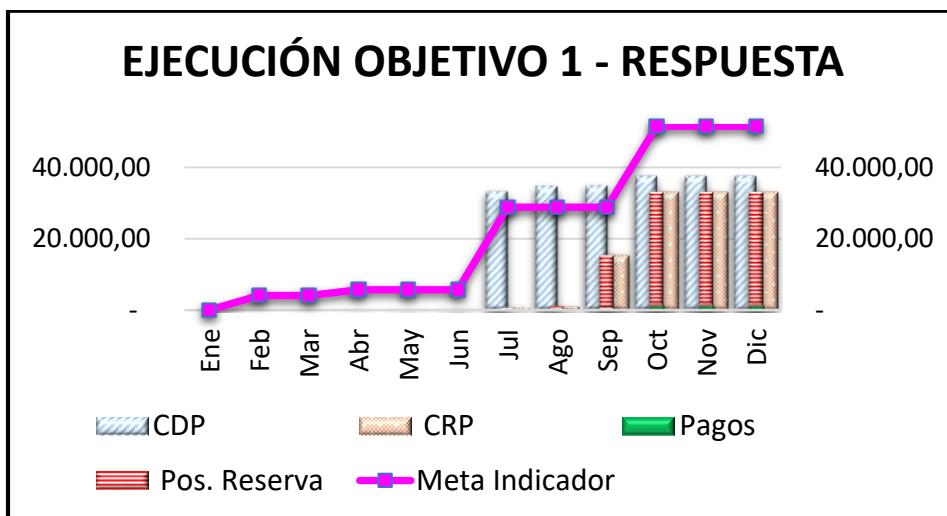


Octubre 31/2025

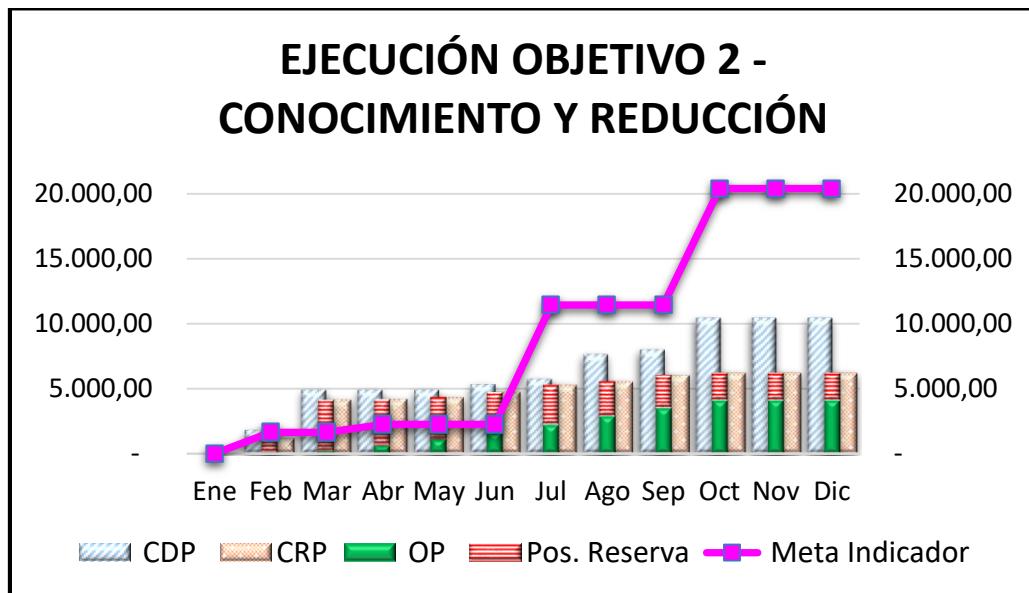
FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	%	MAR	%	ABR	%	MAY	%	JUN	%	JUL	%	AGOS	%	SEPT	%	OCT	%
COMPROMISOS	0	1.173.192.816	2%	4.207.121.785	6%	4.246.055.339	6%	4.515.027.537	6%	5.044.426.852	7%	6.044.260.703	8%	6.601.897.366	9%	21.742.181.394	30%	39.277.470.668	55%
OBLIGACIONES	0	-	0%	181.748.571	0%	592.349.648	1%	1.129.449.731	2%	1.639.894.646	2%	2.230.608.192	3%	3.134.651.992	4%	3.816.499.476	5%	5.116.650.145	7%
PAGOS	0	-	0%	181.748.571	0%	592.349.648	1%	1.129.449.731	2%	1.639.894.646	2%	2.230.608.192	3%	3.134.651.992	4%	3.816.499.476	5%	5.109.225.518	7%

Se observa un comportamiento estático del presupuesto durante el 3er, 4º y 5º mes del año, con un importante crecimiento a partir del mes de agosto, pasando de un 9% en compromisos en el mes de agosto a un 30% en el mes de septiembre y finalizando octubre con un 55%



A través del Objetivo **Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional**. La Dirección Nacional de Bomberos ha venido ejecutando recursos en la adquisición de Herramientas, Equipos y Accesorios especializados para la atención de emergencias, Apoyo en el Proceso de Construcción de Estaciones y Fortalecimiento en el apoyo operativo a los Cuerpos de Bomberos en emergencias, el presupuesto asignado a este objetivo corresponde al 71,60% del total del presupuesto de inversión asignado.



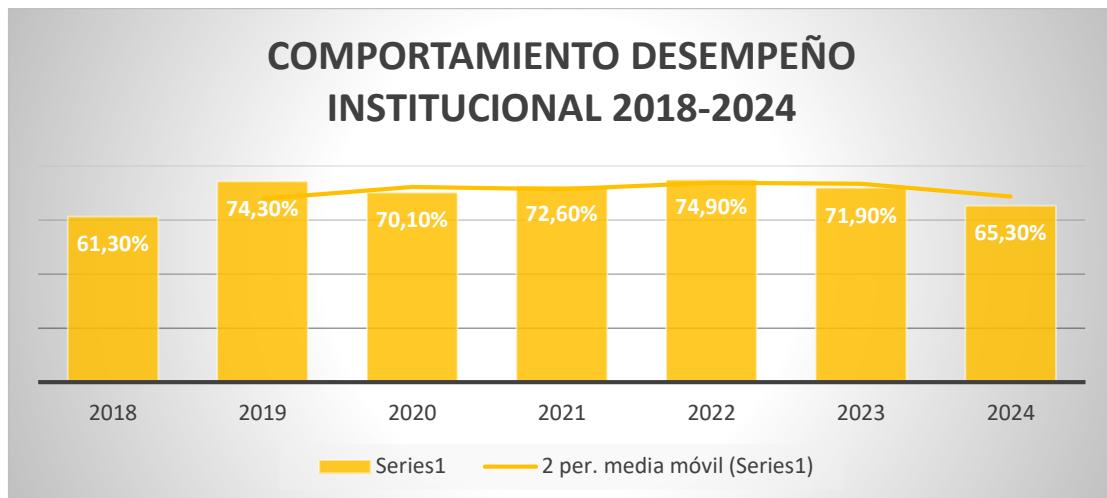
El Objetivo **Implementar los procesos de gestión de conocimiento y reducción de riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil** con una asignación del 28,40% ejecuta recursos en el Mejoramiento de los procesos de cualificación en gestión del riesgo de los bomberos de Colombia; en el fortalecimiento administrativo de los cuerpos de Bomberos y en la promoción de estandarización para la operación técnica de grupos y equipos especializados de los Cuerpos de Bomberos para la atención de emergencias.

- a. Se realizaron las mediciones de desempeño institucional bajo la estructura de implementación de las dimensiones y políticas de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

FURAG

Bajo lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública se registro en el FURAG (heramienta diseñada para medir el índice de desempeño institucional), **la gestión de la vigencia 2024**, referente a la gestión de la entidad por cada una de las dimensiones y políticas aplicables del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual proporcionó información para la toma de decisiones en materia de gestión en la actual vigencia.

El nivel de cumplimiento que la entidad tuvo como evaluación de la **Vigencia 2024** una vez publicados los resultados por el DAFP del **65.30%**, resultados sobre los cuales la entidad viene tomando acciones de mejora, en la vigencia 2025.



COMITÉ SIGE

Conforme al Acto administrativo de adopción del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se ejerce la Secretaría técnica de los Comité directivos de la entidad, con una periodicidad mensual, espacios en los que se socializa la gestión institucional, se revisan los avances de los planes institucionales y se generan lineamientos y estrategias frente a las responsabilidades de la DNBC y se toman decisiones.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – DNBC

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, la Ley 87 de 1993 de Control Interno, la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario, el Decreto 1081 de 2015 y los lineamientos definidos en el Documento Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública – Decreto 1122 de 2024 que reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia adelantó durante el año 2025 el proceso de diseño, transición, construcción, socialización e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). El área de Planeación Estratégica de la DNBC lideró de manera integral este proceso, articulando metodológicamente las responsabilidades institucionales, los insumos técnicos y la participación de los 15 procesos involucrados, garantizando así el cumplimiento de la norma, la coherencia del modelo de transparencia y la solidez del documento técnico elaborado.

A partir del mes de enero se inició un análisis exhaustivo del Documento Técnico del PTEP emitido por la Secretaría de Transparencia, así como del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente en la DNBC, con el fin de determinar los ajustes necesarios para la transición al nuevo modelo nacional de integridad. Durante enero y febrero se participó en las jornadas de capacitación

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

y socialización desarrolladas por la Secretaría de Transparencia, lo cual permitió aclarar directrices, resolver inquietudes técnicas y garantizar que el proceso institucional de adopción del PTEP se ajustara plenamente a los estándares exigidos. Producto de este análisis, Planeación Estratégica inició la construcción del **Plan de Transición**, un instrumento diseñado para asegurar una migración ordenada y consistente del PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública, evitando interrupciones abruptas en los procesos institucionales y garantizando una transición clara, oportuna, eficaz y en total cumplimiento con la normativa vigente.

El Plan de Transición fue elaborado entre enero y marzo e incluyó una ruta de trabajo detallada, un cronograma integral de actividades, la identificación de actores responsables, el análisis de actividades asociadas al PAAC, la estructuración preliminar de componentes y la identificación de brechas frente a lo exigido en el Modelo de Transparencia y Ética Pública. Dicho plan fue socializado el 27 de marzo de 2025 con los 19 procesos institucionales, incluidos aquellos directamente responsables de componentes y actividades del PTEP. Esta socialización permitió aclarar el alcance de la transición, estandarizar criterios técnicos y definir compromisos operativos para la siguiente fase.

Entre marzo y julio se desarrolló la ejecución del Plan de Transición, enfocada especialmente en la construcción del Documento Técnico del PTEP y de su Plan Operativo. En esta fase, Planeación Estratégica lideró la elaboración metodológica de los contenidos, la definición de objetivos institucionales del programa, la declaración de integridad, el alcance, la estructura documental, la caracterización de los componentes transversales (planeación, monitoreo, administración, supervisión, reportes, formación, comunicación, auditoría y mejora) y la formulación de los componentes programáticos asociados a gestión de riesgos de corrupción, gestión de riesgos LA/FT/FPADM, canales de denuncia, debida diligencia, cultura de legalidad, acceso a la información pública, datos abiertos, buenas prácticas de integridad, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Así mismo, se construyó el **Plan Operativo del PTEP**, el cual integró los componentes, las actividades por subcomponente, los responsables institucionales, los productos esperados, indicador, así como equipo de apoyo que realiza la actividad (quienes son los responsables de realizar la actividad), líder de componente, y líder de subcomponente, permitiendo una articulación clara entre los procesos y los lineamientos nacionales. Esta construcción se basó en insumos que ya venían realizando las áreas. El documento preliminar fue remitido a los líderes de componente el 6 de agosto de 2025 con el fin de recibir observaciones. Aunque se convocó a una reunión para el 12 de agosto, no se obtuvo participación.

de los responsables; por ello, en aras de continuar con el cumplimiento normativo y garantizar la apropiación del modelo, Planeación Estratégica realizó mesas de trabajo individuales con cada proceso entre el 12 y el 21 de agosto. Estas mesas permitieron recoger observaciones, aclarar responsabilidades y fortalecer los contenidos antes de la presentación final del programa. Posteriormente, el PTEP fue presentado y aprobado en comité institucional en agosto y publicado

el 29 de agosto de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos por la Secretaría de Transparencia, que ordenaba su implementación obligatoria a partir del 1 de septiembre de 2025.

Con el inicio de la implementación el 2 de septiembre se activaron los mecanismos de seguimiento, asesoría y monitoreo a través de Planeación Estratégica. Durante esta fase, varios procesos presentaron observaciones adicionales que fueron evaluadas y ajustadas en concordancia con los lineamientos nacionales. Uno de los ejes fundamentales del programa es precisamente la formación y fortalecimiento del talento humano como estrategia para mitigar riesgos de corrupción, lo cual implica responsabilidades transversales ineludibles.

A partir de septiembre, Planeación Estratégica llevó a cabo acompañamientos técnicos, visitas, asesorías, revisión de actividades, consolidación de reportes y apoyo metodológico para garantizar que la implementación avanzara conforme a la estructura definida en el documento técnico. Se recibió el primer reporte bimestral de avance, el cual permitió identificar los logros iniciales, las actividades desarrolladas y los ajustes necesarios para la ejecución completa del programa.

Este monitoreo constituye la base para la definición de los **compromisos institucionales del año 2026**, motivo por el cual todos los procesos deberán entregar a Planeación Estratégica, a más tardar el 2 de diciembre de 2025, los productos, actividades, metas e indicadores que serán incorporados oficialmente en el plan operativo y que se reportarán trimestralmente durante el 2026.

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la DNBC, junto con su Plan Operativo, constituye un documento robusto, técnicamente sólido y completamente alineado con el marco normativo nacional, con los **lineamientos de la Secretaría de Transparencia y con las capacidades reales de la entidad**. Su construcción refleja un trabajo articulado, sistemático y metodológicamente fundamentado, liderado desde Planeación Estratégica con el acompañamiento de todos los procesos institucionales y con un enfoque orientado a **fortalecer la integridad pública, mitigar riesgos de corrupción y garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia exigidos al Estado colombiano**.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Comunicación Interna

Publicación de Boletines Internos



FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Durante el año 2025 se realizaron **cinco ediciones del Boletín de Comunicaciones Internas de la DNBC**, en las cuales se presentaron temas de interés institucional, avances misionales, reconocimientos, actividades destacadas y asuntos relevantes para los servidores de la entidad.

Adicionalmente, se publicaron **tres Boletines Extraordinarios**, orientados a informar eventos específicos de importancia dentro de la DNBC, entre ellos:

- ✓ **Boletín Extraordinario – Junio 2025**, con novedades institucionales relevantes del periodo.
- ✓ **Boletín Extraordinario – Cumpleaños DNBC**, dedicado a la celebración y reconocimiento de los servidores de la entidad.
- ✓ **Boletín Extraordinario – Concurso de Decoración de Halloween**, con los resultados, fotografías y participación de los equipos internos.

Apoyo Gráfico para la Comunicación Interna



El proceso de Comunicaciones brindó acompañamiento constante mediante la **elaboración de piezas gráficas** solicitadas por diferentes áreas de la DNBC, contribuyendo a campañas internas, divulgación de actividades institucionales y fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los colaboradores.

Boletines Internos

- ✓ **Primer trimestre:** Se produjo un boletín interno en marzo, debido a la ausencia de personal durante enero y febrero.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se socializaron boletines correspondientes al 29 de mayo y 25 de junio.

- ✓ **Tercer trimestre:** Se realizaron **tres boletines internos**, con matriz en Excel y documentación completa.

Estrategia de Comunicaciones Internas

- ✓ **Primer trimestre:** Presentación del informe de avance de la estrategia.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se entrega informe con campañas como: Comunicación Eficiente, Sigue y Comparte DNBC, Cuidemos el Planeta, Conoce y Usa el RUE. Incluye impactos y recomendaciones. **Cumplimiento: 100%.**
- ✓ **Tercer trimestre:** Continuidad del seguimiento mensual mediante informes actualizados.

Atención de Solicitudes Internas

- ✓ **Febrero:** 100% (6/6 entregas). Nivel: Sobresaliente.
- ✓ **Marzo:** 100% (20/20 entregas). Nivel: Sobresaliente.
- ✓ **Abril:** 100% (13/13 entregas). Nivel: Sobresaliente.
- ✓ **Mayo:** 88% (15/17 entregas). Nivel: Aceptable.
- ✓ **Junio:** 95% (20/21 entregas). Nivel: Sobresaliente.

Comunicación Externa

Producción de Contenidos y Publicaciones Web



FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- **Primer trimestre:** 19 noticias publicadas. Evidencia entregada en PDF y matriz de enlaces.
- **Segundo trimestre:** 21 notas de prensa (abril 8, mayo 8, junio 5). **Meta superada (100%).** Evidencia en Excel y PDF.
- **Tercer trimestre:** 35 contenidos periodísticos publicados. Evidencias anexas.

Procedimientos Institucionales

Se realizaron y actualizaron:

- Procedimiento de creación y publicación de contenidos.
- Autorización de uso de imagen de menores.
- Proceso de entrega de material薄膜.
- Acta de capacitación al equipo de comunicaciones.

Relacionamiento con Medios

Durante el periodo se fortaleció el diálogo informativo con medios a través de:

- Respuesta oportuna a solicitudes periodísticas.
- Publicación continua de boletines de prensa como insumo para medios.
- Cobertura a eventos institucionales con valor informativo.

Boletines de Prensa Publicados (Indicador)

- Enero: 3 publicaciones (75% – Aceptable).
- Febrero: 2 publicaciones (50% – No aceptable).
- Marzo: 11 publicaciones (275% – Sobresaliente).
- Abril: 8 publicaciones (200% – Sobresaliente).
- Mayo: 8 publicaciones (200% – Sobresaliente).
- Junio: 5 publicaciones (125% – Sobresaliente).
- Julio: 10 publicaciones (250% – Sobresaliente).
- Agosto: 12 publicaciones (300%-Sobresaliente).
- Septiembre:13 publicaciones (325% Sobresaliente).
- Octubre: 8 publicaciones (200% Sobresaliente).



Redes Sociales

Informes de Posicionamiento

- **Primer trimestre:** Informes de enero, febrero y marzo.
- **Segundo trimestre:** Informes de abril, mayo y junio, con análisis por plataforma (Facebook, Instagram, Twitter).
- **Tercer trimestre:** Informes de julio, agosto y septiembre.

Comportamiento de Indicadores

Facebook:

- Energía comunicacional reducida los primeros meses por falta de personal.
- Recuperación y crecimiento sostenido desde marzo.
- Meses sobresalientes: marzo, abril, mayo, junio y julio.

Alcance facebook: Valores por mes:

- **Enero:** 102,675
- **Febrero:** 82,354
- **Marzo:** 200,913
- **Abril:** 116,501
- **Mayo:** 122,517
- **Junio:** 126,148
- **Julio:** 219,902
- **Agosto:** 147,022

Suma total: 1,118,032

Número de meses con datos: 8 (Septiembre y octubre Meta Business no otorgó datos de alcance en Facebook.

Promedio general alcanzado Enero-Agosto: 139,754

Instagram:

- Enero y marzo muestran crecimientos significativos.
- Decrecimiento en febrero y junio debido a disminución de publicaciones por directrices internas.
- Julio presenta un incremento extraordinario (1.282%).

Alcance instagram, valores por mes:

- **Enero:** 102,675
- **Febrero:** 82,354
- **Marzo:** 200,913
- **Abril:** 116,501
- **Mayo:** 122,517
- **Junio:** 126,148
- **Julio:** 219,902
- **Agosto:** 147,022
- **Septiembre:** 10,597
- **Octubre:** 13,292

Suma total: 1,141,921

Número de meses: 10

Promedio general alcanzado Enero- Octubre: 114.192

Verificación de las cuentas de facebook e Instagram

Se realizó la **verificación de las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, con el fin de garantizar la autenticidad y seguridad de los perfiles institucionales. Este proceso permite fortalecer la confianza de la ciudadanía en los canales oficiales de comunicación, prevenir suplantaciones y asegurar que la información publicada provenga directamente de la entidad, en concordancia con las políticas de identidad digital y comunicación institucional.

Capacitación

Durante el periodo se realizaron:

- Socializaciones internas para el uso adecuado de procedimientos y lineamientos de comunicación.
- Capacitación al equipo sobre actualización de procedimientos.
- Asesorías permanentes a funcionarios sobre buenas prácticas de difusión institucional.

- El equipo de comunicaciones elaboró y llevó a cabo el Curso de Formación en Comunicación Estratégica para los Bomberos de Colombia, en donde 143 bomberos de diferentes lugares del país participaron de una jornada de 4 días, dictada directamente por contratistas de la oficina de Gestión de Comunicaciones de la DNBC.

Acompañamiento a Procesos

El equipo de Comunicaciones brindó apoyo directo a los procesos institucionales mediante:

- Cubrimiento periodístico de actividades territoriales.
- Diseño y entrega de piezas gráficas para campañas misionales.
- Apoyo audiovisual en eventos estratégicos.
- Socialización de informes, autoevaluaciones y actividades institucionales solicitadas por Planeación Estratégica.

Impactos Relevantes

- Incremento progresivo del posicionamiento institucional en redes sociales.
- Aumento notable en la producción periodística y visibilidad territorial.
- Fortalecimiento de la comunicación interna y cultura organizacional.
- Consolidación de procedimientos que mejoran la trazabilidad del proceso.
- Generación de contenidos de alto valor para medios y ciudadanía.

Conclusiones

La gestión del Proceso de Comunicaciones durante el periodo evaluado evidencia avances significativos, especialmente a partir del segundo trimestre con la consolidación del equipo. Los indicadores reflejan un desempeño sobresaliente en la mayoría de metas, contribuyendo a la transparencia, visibilidad institucional y fortalecimiento del servicio público de bomberos.

GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

De acuerdo con el objetivo de asegurar el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Dirección Nacional de Bomberos – DNBC, durante la vigencia 2025 el proceso de Gestión Análisis y Mejora Continua actualizó directrices y lineamientos, preparó herramientas de apoyo y realizó acompañamiento técnico a los procesos de la dirección, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por la institución. Contribuyendo de esta manera a un mejor servicio a los Cuerpos de Bomberos de Colombia y la comunidad en general; con transparencia, integralidad y legalidad.

El Proceso de Análisis y Mejora Continua fortaleció durante el año 2025 la consolidación institucional mediante el seguimiento a indicadores de gestión, la gestión integral de planes de mejoramiento, el aseguramiento ante la Contraloría General y la administración del Sistema de Gestión (SIGE). Estas acciones permitieron garantizar trazabilidad, cumplimiento normativo y avance progresivo en la madurez organizacional.

Metodología Aplicada

Las actividades se desarrollaron bajo los lineamientos del PC-MC-05 para indicadores; PC-MC-02 para acciones correctivas, preventivas y de mejora (actualizado durante 2025); y la Resolución 803 para control documental. Se aplicaron herramientas de análisis causal, verificación de evidencias, tablas de trazabilidad, matrices de control y revisión metodológica de todas las actividades.

Gestión de Indicadores

Durante el año 2025, el Proceso de Análisis y Mejora Continua realizó el seguimiento técnico y metodológico a los indicadores de gestión correspondientes a cada uno de los procesos de la DNBC. De los 19 procesos institucionales, 18 cuentan con indicadores activos, los cuales fueron gestionados, verificados y analizados trimestralmente conforme al procedimiento PC-MC-GI-05 V2 –Gestión de Indicadores.

A lo largo del año se consolidaron los informes del Primer, Segundo y Tercer Trimestre, los cuales contienen análisis de resultados, conclusiones narrativas, tendencias identificadas y recomendaciones por proceso. Dichos informes fueron cargados oficialmente en el Sistema Integrado de Gestión – SIGE, donde reposan como soporte institucional para auditorías internas, externas y procesos de control.

El proceso verificó que cada líder cumpliese con la carga oportuna de información, el análisis narrativo de su indicador, la coherencia metodológica con la ficha técnica, la actualización de evidencias y la formulación de recomendaciones encaminadas a la mejora continua. Adicional a ello, se revisó la consistencia de los datos, el uso adecuado de fórmulas de medición y la correspondencia entre objetivo, tipo de indicador y metas establecidas.

Durante los tres trimestres analizados, se evidenció que los procesos estratégicos y misionales mantuvieron un comportamiento estable y, en muchos casos, sobresaliente. Los procesos de apoyo presentaron variabilidad, pero recibieron acompañamiento metodológico con el fin de fortalecer la estructura de sus indicadores, mejorar la interpretación de sus resultados y optimizar la calidad del análisis.

El Proceso de Análisis y Mejora Continua emitió recomendaciones periódicas orientadas a:

- Mejorar la trazabilidad de metas;
- Corregir errores metodológicos en fichas;
- Fortalecer el uso de información histórica;

- Promover análisis causal en narrativas trimestrales; y garantizar la oportunidad en la entrega de reportes.

Estas recomendaciones fueron comunicadas a cada responsable y quedaron documentadas en los informes oficiales trimestrales, todos disponibles en el repositorio del SIGE, donde se encuentra almacenada la información para su consulta, auditoría y verificación.

En conclusión, durante el año, la gestión de indicadores presentó un avance significativo en materia de seguimiento institucional. Se mantuvieron tendencias estables en los procesos estratégicos y se observaron mejoras progresivas en procesos misionales, especialmente en aquellos con alta carga operativa y dependencia de condiciones externas.

El análisis consolidado de los tres trimestres evidencia:

- Mayor estabilidad en la trazabilidad de resultados,
- Fortalecimiento de la interpretación de tendencias,
- Apropiación gradual del procedimiento PC-MC-GI-05 V2
- Mejora en la calidad de los análisis narrativos, y mayor disciplina en la gestión de evidencias.

Asimismo, los informes de cada trimestre cargados y resguardados en el SIGE constituyen la base documental para auditorías, comités y ejercicios de rendición de cuentas, siendo referente del avance en la cultura de medición institucional.

Con todo lo anterior, se concluye que el Proceso de Análisis y Mejora Continua cumplió integralmente con el seguimiento a los indicadores de gestión, acompañó a los procesos en la interpretación de sus resultados y dejó evidencia metodológica suficiente para la validación del comportamiento institucional durante 2025.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento de Procesos

Durante la vigencia 2025, el Proceso de Análisis y Mejora Continua realizó acompañamiento metodológico a todos los hallazgos y planes de mejoramiento solicitados por los procesos, en cumplimiento del Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora – PC-MC-02 y del rol de segunda línea de defensa. En lo corrido del año se han desarrollado más de 50 mesas de trabajo con los líderes de los procesos, orientadas a revisar causas raíz, validar acciones propuestas, reforzar la correcta aplicación del procedimiento y fortalecer la gestión institucional frente a la mejora continua.

Es importante precisar que los hallazgos que no avanzaron durante la vigencia se deben exclusivamente a que los procesos no activaron el procedimiento, aun cuando se realizaron capacitaciones en el uso del PC-MC-02 y se brindó acompañamiento metodológico permanente.

Además del soporte brindado a los hallazgos vigentes del 2025, el Proceso de Análisis y Mejora Continua lideró un ejercicio institucional de alto impacto: la depuración del Plan de Mejoramiento de Procesos, que consolidaba 747 hallazgos históricos. Para ello, se realizaron reuniones con cada uno de los 19 procesos, revisando uno a uno sus hallazgos, causas raíz, acciones formuladas, acciones repetidas y nivel de avance real, con el fin de sanear y organizar la información que venía acumulándose durante varios años.

Este ejercicio permitió:

- Identificar y eliminar hallazgos duplicados;
- Corregir causas raíz que no aplicaban;
- Reformular acciones incoherentes o sin impacto;
- Organizar los hallazgos según su tipo y naturaleza; y preparar el terreno para la disminución institucional de hallazgos.

A la fecha, todos los procesos se encuentran desarrollando sus informes de seguimiento interno, revisando la validez de su información, actualizando causas y acciones, y alineando sus hallazgos al modelo metodológico establecido por el procedimiento institucional.

Paralelamente, el Proceso de Análisis y Mejora Continua avanzó en la actualización del procedimiento PC-MC-02, incorporando mayor claridad conceptual y reforzando los elementos metodológicos necesarios para que el ciclo de mejora sea más coherente y aplicable por todas las áreas.

En conclusión, durante el año, se adelantó la gestión institucional para la disminución real de hallazgos, tanto internos como de entes de control. Esta gestión incluye la revisión total de los 747 hallazgos históricos, el análisis de su vigencia, la depuración de acciones repetidas, la reformulación de actividades según el procedimiento actualizado y el ordenamiento de la información por proceso.

El propósito final es presentar en diciembre de 2025 un Informe Institucional de Disminución de Hallazgos, que evidencie el avance, la depuración técnica y el fortalecimiento metodológico desarrollado en toda la entidad.

Para lograr este objetivo, el Proceso de Análisis y Mejora Continua ha liderado:

- Más de 50 mesas de trabajo con los procesos
- La revisión integral de los 747 hallazgos históricos;
- La depuración de causas y acciones;
- La consolidación del inventario unificado por proceso; y el acompañamiento metodológico permanente para garantizar coherencia y trazabilidad.

Una vez finalice la actualización del procedimiento, iniciará la fase de recolección de informes finales de todos los procesos, lo cual permitirá consolidar el informe de disminución institucional de hallazgos que será presentado formalmente ante la Oficina de Control Interno.

Plan de Mejoramiento – Contraloría General de la República

Durante el año 2025, el Proceso de Análisis y Mejora Continua realizó el acompañamiento metodológico y seguimiento institucional al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, correspondiente a los hallazgos vigentes derivados de auditorías financieras y de cumplimiento. Con corte a junio de 2025, se consolidó un total de 69 hallazgos, distribuidos en los siguientes procesos responsables:

- Fortalecimiento Bomberil
- Gestión de Asuntos Disciplinarios
- Gestión Administrativa – Almacén
- Gestión Financiera
- Gestión Contractual
- Gestión Administrativa
- Gestión Jurídica
- Gestión Documental
- Gestión TI
- Planeación Estratégica

Como segunda línea de defensa, el Proceso de Análisis y Mejora Continua adelantó las siguientes actividades:

- Verificación metodológica de la información cargada por los procesos.
- Revisión de evidencias y validación de soportes requeridos por la Contraloría.
- Identificación de brechas y retroalimentación formal a los procesos involucrados.
- Acompañamiento metodológico para la correcta formulación, ajuste y seguimiento de las acciones.
- Consolidación del informe de aseguramiento con corte junio de 2025.
- Registro y trazabilidad de cada avance en el repositorio institucional del SIGE.
- Preparación del proceso para el seguimiento final que se realizará con corte al 31 de diciembre de 2025.

Este ejercicio permitió garantizar que la entidad cuente con un seguimiento ordenado, trazable y metodológicamente validado de todos los hallazgos vigentes ante la Contraloría. La información consolidada se encuentra disponible en el SIGE de la DNBC, como soporte técnico y documental para auditorías internas, externas y procesos de rendición de cuentas.

El Proceso de Análisis y Mejora Continua continuará liderando este acompañamiento hasta el cierre de la vigencia 2025, asegurando que los compromisos del Plan de Mejoramiento avancen conforme a la normativa y a los lineamientos del ente de control.

Administración del Sistema de Gestión (SIGE)

Durante el año 2025, el Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua realizó el acompañamiento metodológico a todas las solicitudes de actualización de documentos institucionales, tales como procedimientos, formatos, guías y registros, verificando que cada uno cumpliera con la estructura, coherencia y codificación establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIGE).

En el presente año se gestionaron 42 documentos, los cuales fueron revisados, ajustados y posteriormente publicados en el SIGE de acuerdo con la Resolución 803 de 2022. La mayor parte de las actualizaciones provino del proceso de Gestión Financiera, que concentró más de la mitad de los documentos gestionados en el periodo. Le siguen los procesos de Gestión de Comunicaciones y Talento Humano, que tuvieron una participación significativa en la normalización y actualización de sus instrumentos institucionales. Procesos como Fortalecimiento Bomberil y Atención al Usuario tuvieron una intervención menor durante el año, reflejando oportunidades de fortalecimiento en su gestión documental.

Como segunda línea de defensa, el Proceso de Análisis y Mejora Continua efectuó la revisión metodológica de cada documento antes de su aprobación, verificando el cumplimiento del procedimiento institucional de control de documentos, supervisando la consistencia interna, la codificación, el control de cambios y la correcta publicación en el repositorio SIGE. Adicionalmente, se mantuvo actualizado el Listado Maestro de Documentos y Registros y se garantizó la trazabilidad y disponibilidad de la información para auditorías internas y externas.

Esta gestión permitió fortalecer la cultura documental de la entidad, garantizar la vigencia y pertinencia de los documentos institucionales y apoyar el cumplimiento de las dimensiones de Gestión del Conocimiento, Gestión de la Información y Transparencia definidas en el Modelo MIPG. El acompañamiento realizado contribuyó al ordenamiento de la información institucional y a la consolidación de la memoria documental de la DNBC, elementos clave para asegurar la mejora continua y la toma de decisiones basada en información confiable.

Logros Institucionales

- Seguimiento completo a los indicadores institucionales:** Se realizó el seguimiento anual a los indicadores de gestión de 18 procesos, consolidando informes trimestrales, verificando análisis, evidencias y conclusiones, y garantizando la publicación de toda la información en el SIGE.

• **Acompañamiento metodológico permanente a los planes de mejoramiento:** Se atendieron todas las solicitudes de acompañamiento en hallazgos del 2025, desarrollando más de 50 mesas de trabajo con los procesos y fortaleciendo la correcta aplicación del procedimiento PC-MC-02.

• **Depuración del Plan de Mejoramiento de procesos:** Se avanzó en la revisión y depuración de los 747 hallazgos históricos, organizando información, ajustando causas y acciones y preparando el plan para la disminución institucional de hallazgos.

• **Aseguramiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría:** Se consolidó el seguimiento con corte a junio de 2025, revisando evidencias de los 69 hallazgos reportados, validando soportes y elaborando el informe oficial de aseguramiento como segunda línea de defensa.

• **Gestión documental fortalecida y trazable:** Se revisaron, ajustaron y publicaron 42 documentos en el SIGE, garantizando su vigencia, codificación, control de cambios y cumplimiento de la Resolución 803. Se mantuvo actualizado el Listado Maestro.

• **Implementación de cultura documental y control interno:** El proceso promovió la responsabilidad documental en los líderes de procesos, orientando la correcta actualización, publicación y uso de los documentos institucionales.

• **Alineación con MIPG, MECI e ISO 9001:** Todas las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo lineamientos de mejora continua, gestión del conocimiento, control interno y documentación conforme a los modelos y normas vigentes.

• **Consolidación del rol de la segunda línea de defensa**
Se fortaleció el aseguramiento institucional realizando revisiones metodológicas, validación de soportes, trazabilidad documental y retroalimentación permanente a todos los procesos de la Dirección.

A través de la Gestión de los diferentes procesos institucionales se ejecutaron productos formulados bajo un plan de acción institucional que se articuló al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, asociándolos a las dimensiones y políticas del modelo correspondientes, de esta forma se fue evaluando su desarrollo en la vigencia.

Se actualizó el acto administrativo interno que adopta el Sistema de gestión y conforma las líneas defensa y los equipos de trabajo de la entidad.

La política de gestión de riesgos de conformidad con la nueva guía emitida por el Departamento administrativo de la función pública, está siendo revisada y actualizada así como lo pertinente a la formulación, revisión y actualización de los mapa de riesgos de los procesos institucionales. Esta revisión sobre el documento borrador trabajado a la fecha la adelanta la asesora de Control interno como tercera línea de Defensa y quien ejerce un rol de asesoría para lo pertinente a la Gestión de Riesgos.

Se actualizó el mapa de procesos de la Entidad, en el nivel misional, atendiendo una redefinición del alcance de los mismos en el marco de la misionalidad y de las obligaciones funcionales y normativas, propendiendo por generar productos que contribuyan de una mejor forma a la gestión de los Cuerpos de Bomberos del Territorio Nacional.



Sensibilización y capacitación a los procesos

Se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación a los 19 procesos de la Entidad con el fin de fortalecer el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de lograr los resultados en la prestación efectiva del servicio público esencial de bomberos, bajo la gestión integral del riesgo a favor de la protección de la vida, bienes y medio ambiente.

Jornadas de entrenamiento a Líderes y enlaces de planeación de los procesos, sobre Generalidades del Sistema de Gestión y entrenamiento en gestión del riesgo de la entidad y de los referentes estratégicos.

Capacitaciones a los enlaces de planeación de procesos sobre la autoevaluación de la gestión y de sus referentes estratégicos.

Sesiones de divulgación a los funcionarios y contratistas sobre los cambios a realizar a la política de Gestión de Riesgos.

Mesas de trabajo de entrenamiento para la actualización de los mapas de riesgos de gestión de la entidad.

Conclusión

El Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua cumplió integralmente su rol durante 2025 como segunda línea de defensa. Se fortalecieron los mecanismos de control, se mejoró la capacidad institucional para gestionar indicadores y hallazgos y se consolidó la administración documental. El año cerró con bases sólidas para la disminución de hallazgos y el fortalecimiento del SIGE en 2026.

GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia presenta de manera clara y accesible, los resultados, logros y retos alcanzados durante la vigencia 2025, en el marco del fortalecimiento institucional, la defensa jurídica y la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos y judiciales.

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Gestión Jurídica adelantó la atención de un total de 127 procesos judiciales y 162 acciones constitucionales, además de atender 211 peticiones ciudadanas, garantizando el derecho fundamental de petición y la debida representación judicial de la entidad.

Principales Indicadores de Gestión

Indicador	Resultado 2025
Procesos judiciales atendidos	127
Acciones de tutela contestadas	162
Incidentes de desacato	16
Requerimientos de entes de control atendidos	65
Cargue de procesos en sistema EKOGUI	75%
Asistencia a audiencias	100%

Los resultados reflejan el compromiso institucional con la defensa jurídica del Estado, el cumplimiento de los plazos procesales y la atención integral de los requerimientos administrativos y judiciales.

Logros Destacados

- Cero represamientos en el correo de notificaciones judiciales y requerimientos de entidades externas.

- Contestación del 100% de las tutelas dentro de los términos legales.
- Representación efectiva en audiencias judiciales y extrajudiciales.
- Fortalecimiento del seguimiento de procesos en el sistema EKOGUI.
- Recuperación de bienes y valores de saldos de proveedores y uniones temporales a favor de la entidad, traducidos en dinero consignados en las cuentas directamente ante el Ministerio de Hacienda.
- Participación activa en procesos penales y de repetición para proteger los intereses públicos.
- En la actual vigencia, la entidad no ha sido condenada y/o vencida en juicio, salvaguardando el patrimonio, por el no pago de sentencias.
- El trabajo del preproceso de Gestión Jurídica ha estado orientado a proteger los intereses públicos de la DNBC y a garantizar la legalidad en todas las actuaciones institucionales, frente a terceros, usuarios internos, externos.
- El proceso de gestión jurídica, ha apoyado la defensa y representación de las unidades bomberiles ante los diferentes entes de control.
- El proceso de Gestión Jurídica ha atendido las peticiones en orientación jurídica a nivel general, respecto a temas puntuales como los convenios, gestión ante entidades y fortalecimiento en este sentido.

Desafíos y Perspectivas 2026

A pesar de los logros obtenidos, el proceso de Gestión Jurídica enfrenta el reto de fortalecer la capacidad documental y tecnológica, especialmente en el manejo del sistema EKOGUI y en la gestión de los crecientes requerimientos judiciales. Para el año 2026, se proyecta implementar estrategias de mejora continua, automatización de procesos, migración a la plataforma virtual de sus expedientes y actuaciones en tiempo real y capacitación permanente del equipo jurídico.

El trabajo del proceso de Gestión Jurídica continuará orientado a proteger los intereses públicos y garantizar la legalidad en todas las actuaciones institucionales y de los miembros bomberiles en el evento en que ellos estén en curso con sus solicitudes a nivel y su fortalecimiento en este sentido.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

El proceso de gestión de asuntos disciplinarios tiene a su cargo la etapa de investigación del proceso disciplinario, esta etapa tiene como fines verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad, la etapa de juzgamiento se encuentra a cargo del proceso de gestión jurídica, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario.

Este documento tiene como propósito dar a conocer, las actividades realizadas y los logros más importantes alcanzados en la vigencia 2025, no solo en nuestro proceso misional preventivo, disciplinario y de intervención, sino en otros asuntos significativos en el actuar del proceso de gestión de asuntos disciplinarios. Sea lo primero destacar, que uno de los grandes propósitos ha estado encaminado a la optimización de las procesos misionales, especialmente, el preventivo, en pro de la disminución de las posibles sanciones disciplinarias.

Respecto de la misión de investigación de las faltas disciplinarias en que incurren los servidores y ex servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, de los 63 trámites entre quejas y denuncias para la vigencia 2025, se evacuaron mediante acciones preventivas 53 trámites de los cuales se categorizaron para dar inicio a una formal indagación preliminar, respecto de los cuales se han adoptado decisiones de traslado por competencia para un total de 23 trámites, se aperturaron 5 investigaciones disciplinarias, respecto de 2 de ellas se adelantó traslado por competencia, 1 se encuentra en etapa de juzgamiento y 3 se encuentran en trámite, respecto de 10 actuaciones se adoptó decisión de archivo y sobre 2 solicitudes se adoptó decisión inhibitoria, considerando que los mismos una vez estudiados, no ameritaban continuar con las etapas procesales posteriores. A la fecha se encuentran 15 indagaciones previas en trámite.

En ejercicio de la acción disciplinaria se adelantaron 5 preservaciones del orden interno y 2 funciones preventivas.

Resulta pertinente informar que la actuación disciplinaria se desarrolla conforme a los principios rectores consagrados en la Ley 1952 de 2019 y en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en lo que no contravenga la naturaleza del derecho disciplinario y que en el procedimiento disciplinario **las actuaciones disciplinarias son reservadas** hasta cuando se cite a audiencia y se formule pliego de cargos o se emita la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.

Actuación Disciplinaria		
Investigaciones Disciplinarias	Trasladadas por competencia	2
	En trámite	2
	Etapa de Juzgamiento	1
Indagaciones Previas	Trasladadas por competencia	21
	En trámite	15
	Apertura de Investigación	2
	Archivo	10
Autos Inhibitorios		2
Preservación del orden interno		5
Función Preventiva		2

Ahora bien, es menester dar claridad acerca de la competencia del proceso de gestión de asuntos disciplinarios, respecto de lo cual se informa:

Naturaleza Jurídica de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

De conformidad con lo normado en el artículo 1º del Decreto 350 de 2013, la naturaleza jurídica de la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra definida como una **Unidad Administrativa Especial del orden nacional**, adscrita al Ministerio del Interior, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

Competencia de las Oficinas de Control Disciplinario Interno.

La Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, atribuyó a las oficinas de control interno disciplinario la competencia para conocer y decidir las investigaciones disciplinarias en contra de los empleados de la entidad, y solo donde no se hubiesen implementado dichas oficinas otorgó dicha competencia al superior jerárquico.

Factores que determinan la competencia en el campo disciplinario. El factor subjetivo o personal.

En materia disciplinaria, la competencia es entendida como la atribución legítima conferida a una autoridad para el conocimiento y decisión de un asunto. Esta se asigna, según el artículo 91 de la Ley 1952 de 2019, con fundamento en los factores o criterios siguientes: la calidad del sujeto disciplinable (factor personal o subjetivo), la naturaleza del hecho (factor objetivo o material), el territorio o lugar donde ocurrió la presunta falta (factor territorial), la instancia en la cual actúa el operador disciplinario (factor funcional) y el factor de conexidad.

ARTÍCULO 92. Competencia por la calidad del sujeto disciplinable. Corresponde a las entidades y órganos del Estado, a las administraciones central y descentralizada territorialmente y, por servicios, disciplinar a sus servidores; salvo que la competencia este asignada a otras autoridades y, sin perjuicio del poder preferente de la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación conocerá de la investigación y el juzgamiento de las faltas disciplinarias imputables a los servidores públicos de elección popular y las de sus propios servidores.

El particular disciplinable conforme a este código lo será por la Procuraduría General de la Nación y las personerías, salvo lo dispuesto en el ARTÍCULO 76 de este código, cualquiera que sea la forma de vinculación y la naturaleza de la acción u omisión.

Cuando en la comisión de una o varias faltas disciplinarias conexas intervengan servidores públicos y particulares disciplinables, la competencia será exclusivamente de la Procuraduría General de la Nación y se determinara conforme a las reglas de competencia para los primeros.

Por su parte, el artículo 101 de la norma disciplinaria, modificado por el artículo 16 de la Ley 2094 de 2021, establece cual es la competencia de las salas disciplinarias de la Procuraduría General de

la Nación: *La Procuraduría General de la Nación contara con tres (3) Salas Disciplinarias, encargadas de conocer, según sus competencias, de la etapa de instrucción y juzgamiento. Estas Salas serán competentes, en lo que les corresponda, para conocer de los procesos disciplinarios contra los siguientes servidores públicos. (...)*

(...) También conocerán de los procesos disciplinarios de los demás servidores públicos del orden nacional de igual o superior categoría a los mencionados, siempre que la competencia no este asignada a otra autoridad disciplinaria.

La Dirección Nacional de Bomberos, tiene determinada su estructura en el artículo 7° del Decreto 350 de 2013, de la siguiente manera:

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección Nacional de Bomberos, tendrá la siguiente estructura:

- 1. Dirección Nacional.**
- 2. Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.**
- 3. Subdirección Administrativa y Financiera.**
- 4. Órganos de Asesoría y Coordinación.**
 - 4.1. Comisión de Personal**
 - 4.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno**



Secretaría Técnica Comité de Conciliación

Igualmente el proceso de gestión de asuntos disciplinarios ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la DNBC; el Comité de Conciliación es la instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la entidad. Igualmente, esta instancia se encarga de decidir en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos, adhiriéndose estrictamente a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, a las sentencias de unificación proferidas por el Consejo de Estado y a la jurisprudencia de las altas cortes para cada caso particular. Lo anterior, con el fin de evitar que se lesione el patrimonio público.

El artículo 119 de la Ley 2220 de 2022 dispone que el Comité debe reunirse no menos de dos veces al mes, y adicionalmente cuando la circunstancias lo exijan. Así las cosas hasta el mes de octubre se han surtido 10 sesiones del comité, en las cuales se han adoptado las respectivas decisiones respecto de las estrategias de defensa jurídica de la entidad y de los respectivos asuntos sometidos al comité.

MES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Enero	2	0
Febrero	2	0
Marzo	2	0
Abril	2	0
Mayo	2	0
Junio	2	0
Julio	2	0
Agosto	2	0
Septiembre	2	0
Octubre	2	0
TOTAL	20	0

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano en la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) se encuentra a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y se desarrolla bajo los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**. Este proceso constituye un eje estratégico para el fortalecimiento institucional, orientado a robustecer las competencias, el bienestar y el desempeño de los servidores públicos, promoviendo una cultura organizacional basada en la **transparencia, la eficacia, la integridad y la generación de valor público**.

Desde esta perspectiva, la DNBC implementa políticas de talento humano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de garantizar la **meritocracia**, el desarrollo progresivo del personal, la adecuada gestión del ciclo laboral (ingreso, permanencia y retiro), y la articulación transversal con la **Política de Integridad**, como instrumento para la prevención de conflictos de interés y la consolidación de comportamientos éticos e institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto 612 de 2018**, mediante el cual se integran los planes institucionales y estratégicos al MIPG, la DNBC formula, ejecuta y hace seguimiento a los principales instrumentos de gestión del talento humano:

- a. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH).
- b. Plan Anual de Vacantes (PAV).
- c. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- d. Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- e. Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.
- f. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- g. Política de Integridad.

Cada uno de estos instrumentos busca optimizar el desarrollo del talento humano, garantizar condiciones laborales dignas y adecuadas, promover entornos organizacionales saludables y fortalecer las competencias técnicas y comportamentales de los servidores públicos.

La Entidad cuenta con una planta de **29 empleos**, de los cuales **21** corresponden a empleos de carrera administrativa y **8** a empleos de libre nombramiento y remoción. Su estructura orgánica está integrada por la Dirección General y dos Subdirecciones: **Administrativa y Financiera, y Estratégica y de Coordinación Bomberil**.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO (PETH)

El **Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)** orienta las acciones institucionales dirigidas a fortalecer el proceso de gestión del talento humano, consolidar la meritocracia, profesionalizar a los servidores públicos y fomentar una cultura basada en la integridad, la equidad y la mejora continua del servicio. En este plan se articula el ciclo laboral del servidor público —ingreso, permanencia y retiro— y se definen acciones específicas ejecutadas durante la vigencia.

Fortalecimiento de la planta de personal

- a. Avance en la provisión de empleos mediante concurso de méritos, con **14 personas nombradas**, de las cuales **6** ya se encuentran posesionadas.
- b. Registro de **6 derogatorias, 1 nombramiento con prórroga y 1 renuncia**.
- c. Solicitud ante la **Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)** para el uso de listas de elegibles, las cuales serán aplicadas una vez se otorgue la autorización correspondiente.

Gestión administrativa y normativa del talento humano:

- a. Expedición de diversas resoluciones en materia de talento humano, especialmente aquellas relacionadas con el **horario laboral**, incorporando la figura del horario flexible, el **teletrabajo** y el **trabajo en casa**. Actualmente, **3 servidores públicos** se encuentran vinculados bajo esta modalidad, tres (3) servidores públicos cuentan con horarios flexibles, de acuerdo con sus condiciones laborales y las necesidades del servicio.
- b. Adopción del **procedimiento para el otorgamiento de encargos**, garantizando el acceso a empleos temporales vacantes mediante criterios de mérito, transparencia y cumplimiento de requisitos.

Gestión de nómina, parafiscales y prestaciones sociales:

- a. La **DNBC** ha cumplido de manera oportuna y conforme a los tiempos establecidos con el trámite de la **nómina** y los gastos asociados a la misma.
- b. Se gestionó adecuadamente el pago de **aportes parafiscales** y de las **prestaciones sociales** tanto de servidores activos como de exservidores públicos.
- c. Las resoluciones necesarias para estos procesos se expedieron dentro de los plazos previstos, garantizando trazabilidad, seguridad jurídica y cumplimiento normativo.

Plan Anual de Vacantes (PAV): El **Plan Anual de Vacantes (PAV)** tiene como propósito planear y proveer los empleos requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, optimizando la gestión del talento humano a través de la adecuada cobertura de cargos, la revisión de perfiles y la atención oportuna de las necesidades del servicio. El PAV establece las acciones para el ingreso, movilidad y retiro del personal, conforme a los principios de **mérito, transparencia y eficiencia**.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. Para el ingreso de servidores públicos en los niveles **Directivo y Asesor**, además de la revisión de la hoja de vida, se aplicó la **evaluación de competencias** definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- b. Avance en la provisión de empleos mediante concurso de méritos, fortaleciendo la planta con servidores de carrera administrativa.
- c. Generación de **vacantes temporales**, derivadas de nombramientos de servidores de la DNBC en otras entidades públicas.
- d. Registro de **seis (6) derogatorias** por no aceptación o falta de respuesta de los aspirantes; actualmente se cuenta con **un (1) empleo** en prórroga de nombramiento, y se han presentado renuncias que implicaron solicitar el uso de la lista de elegibles vigente.
- e. Solicitud ante la **CNSC** para la autorización de uso de listas de elegibles, en el marco de la provisión reglada de los empleos de carrera administrativa.
- f. Elaboración y adopción del **procedimiento de encargos**, con el fin de cubrir empleos vacantes temporales mediante servidores públicos de carrera que cumplan los requisitos del perfil.

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El **Plan de Previsión de Recursos Humanos** tiene como propósito anticipar las necesidades de personal de la entidad, buscando garantizar la provisión de la planta de empleos de la entidad, para esto el instrumento proyecta los requerimientos de talento humano. Para la vigencia 2025 dicha previsión se realizó sobre el total de la planta de personal que corresponde a 29 empleos, de los cuales 21 son de carrera administrativa y 8 de libre nombramiento y remoción por lo cual a 31 de octubre de 2025 se encuentra que 14 empleos se encuentran provistos por personal de carrera administrativa, 8 a empleos de libre nombramiento y remoción, 3 en nombramiento provisional y 4 vacantes. En el caso de los empleos de libre nombramiento y remoción, estos se cubren de acuerdo con la vacancia y conforme al procedimiento establecido.

Respecto a los 21 empleos de carrera administrativa, la entidad cuenta con lista de elegibles vigente para 20 empleos, ya que 1 empleo resultó desierto en dicho concurso. Las listas de elegibles tienen diferentes períodos de la siguiente vigencia algunas vencen en marzo y otras entre agosto y septiembre del año 2026, por lo que la entidad ha venido utilizando dichas listas conforme a las necesidades del servicio y dentro de los plazos legales. Actualmente, todos los empleos de libre nombramiento se encuentran debidamente cubiertos.

Así mismo, la entidad hace uso de las listas de elegibles cuando se produce una vacancia actualmente, así mismo se estableció el procedimiento de encargo para hacer uso de esta con los servidores públicos en los empleos con vacantes cuando así lo requiera la administración.

PLAN DE CAPACITACIÓN

El **Plan Institucional de Capacitación (PIC)** tiene por finalidad fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos, contribuyendo a la mejora continua de la DNBC. A través de este instrumento se promueve la consolidación de una **cultura de aprendizaje permanente**, articulando las necesidades institucionales con las expectativas y requerimientos del personal, con miras a la **profesionalización**, actualización y desarrollo integral de los servidores públicos.

Durante la vigencia 2025, y en atención a los desafíos propios de la misión institucional, el PIC se ejecutó mediante diversas estrategias de formación, promoviendo la participación de los servidores públicos en **cursos, talleres y seminarios** ofrecidos por diferentes entidades del orden nacional, entre ellas:

- Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Archivo General de la Nación.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de la **Caja de Compensación Familiar** y se desarrollaron espacios de capacitación interna, aprovechando las capacidades técnicas de la entidad y el conocimiento especializado de los propios servidores.

Un hito relevante durante la vigencia fue la realización de la **jornada de inducción y reinducción institucional**, la cual permitió socializar los nuevos lineamientos estratégicos, los valores corporativos y los objetivos institucionales, promoviendo que tanto los nuevos servidores como el personal antiguo actualizaran sus conocimientos sobre:

- La estructura organizacional.
- Las funciones misionales.
- Las políticas y lineamientos institucionales.
- El rol y aporte de cada servidor público en el cumplimiento de la misión bomberil.

Estas acciones fortalecieron el sentido de pertenencia, la claridad sobre las responsabilidades funcionales y el compromiso con la gestión pública íntegra, eficiente y orientada al servicio ciudadano.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron o cursaron las siguientes capacitaciones:

- a. Fundamentos básicos de gestión documental.
- b. Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental.
- c. Introducción a la lectura y escritura básica para la administración pública.
- d. Prevención y atención de violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito laboral.

- e. Carrera administrativa y empleo público.
- f. Uso de Power BI para análisis de información.
- g. Capacitaciones internas sobre el manejo del sistema ORFEO y otros aplicativos institucionales.

PLAN DE BIENESTAR

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos** tiene como propósito promover el bienestar integral de los servidores públicos, fortalecer el clima organizacional, fomentar entornos laborales saludables y contribuir al equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Su implementación se orienta a consolidar una cultura institucional basada en la motivación, el reconocimiento, el respeto y el sentido de pertenencia hacia la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC).

Este plan se articula con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y busca impactar positivamente la satisfacción laboral, la salud emocional, la integración, el trabajo en equipo y la calidad de vida de los servidores públicos.

Durante la vigencia 2025, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos se desarrolló mediante diversas estrategias, actividades y programas que promovieron la cohesión interna, la motivación y la adecuada interacción entre los servidores públicos, entre las cuales se destacan:

Flexibilidad laboral y conciliación de la vida familiar:

- Implementación de modalidades como **horarios flexibles, trabajo en casa y teletrabajo**, ajustadas a las necesidades particulares de los servidores y a las prioridades del servicio.
- Desarrollo de la estrategia «**Viernes en Familia**», realizada una vez al mes, orientada a fortalecer el vínculo entre los servidores públicos y su núcleo familiar, promoviendo espacios de bienestar y desconexión laboral saludable.

Actividades de integración y fortalecimiento del clima organizacional:

- **Celebración del Día del Servidor Público**, en reconocimiento a la labor, compromiso y entrega del talento humano que integra la DNBC.
- **Jornadas de integración institucional**, orientadas a fortalecer lazos de compañerismo, mejorar la comunicación interna y promover el trabajo en equipo.
- **Celebración de cumpleaños institucionales**, como mecanismo de reconocimiento simbólico que impulsa la cohesión y el sentido de pertenencia.
- **Celebración de Amor y Amistad**, desarrollada en el mes de septiembre, con actividades lúdicas orientadas a fomentar la camaradería y la interacción entre áreas.

Estrategias de bienestar emocional y salud integral:

- Actividades de bienestar dirigidas a promover la salud física y emocional, incluyendo ejercicios de pausa activa, orientación en hábitos saludables y jornadas de acompañamiento promovidas en coordinación con la Caja de Compensación Familiar.
- Coordinación con los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Convivencia Laboral para fortalecer la prevención de riesgos psicosociales y el manejo adecuado de situaciones de conflicto o estrés laboral.

Acciones de reconocimiento y motivación institucional:

- Implementación de mecanismos de reconocimiento simbólico y de participación en actividades que destacan el compromiso, la responsabilidad y el desempeño ejemplar de los servidores públicos.
- Desarrollo de espacios para resaltar buenas prácticas laborales, logros institucionales y aportes relevantes de los equipos de trabajo.

El desarrollo del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos durante la vigencia 2025 contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional, al mejoramiento de las condiciones laborales y al afianzamiento del compromiso de los servidores públicos con la misión bomberil y con el servicio que la DNBC presta al país.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto 1072 de 2015** y de los lineamientos del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, durante la vigencia 2025 la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) desarrolló acciones orientadas a proteger la vida, integridad, salud y bienestar de sus servidores públicos. Este conjunto de actividades se enmarca en la promoción de una **cultura de prevención, autocuidado y gestión del riesgo**, garantizando ambientes laborales seguros y adecuados para el desempeño de las funciones institucionales.

La Entidad logró mantener la **afiliación del 100 % de los servidores públicos al Sistema General de Riesgos Laborales**, así como el funcionamiento permanente de los principales comités de apoyo en materia de convivencia y seguridad laboral, entre ellos:

- El **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**.
- El **Comité de Convivencia Laboral**.

Ambos órganos desempeñaron un papel fundamental en la identificación de riesgos, la formulación de medidas preventivas y el fortalecimiento de espacios laborales seguros.

Durante la vigencia, la DNBC obtuvo avances significativos en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejados en los siguientes logros:

Actividades de promoción, prevención y bienestar laboral:

- a. Realización de la **Semana de la Salud y Bienestar Laboral**, con actividades de prevención de riesgos, pausas activas, acompañamiento médico y promoción de hábitos de vida saludable.
- b. Coordinación permanente con la **Administradora de Riesgos Laborales (ARL)** para la implementación de estrategias de promoción y prevención orientadas a reducir riesgos físicos, ergonómicos y psicosociales.

Gestión del riesgo y preparación para emergencias:

- a. Participación activa de la DNBC en el **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, fortaleciendo las capacidades de reacción, evacuación y autoprotección del personal.
- b. Actualización de los procedimientos internos de respuesta a emergencias y verificación de los puntos de encuentro y rutas de evacuación.

Inspecciones, seguimiento y mejora continua

- a. Realización de **inspecciones ergonómicas** en los puestos de trabajo, con el fin de identificar factores de riesgo y definir acciones de mejora.
- b. Seguimiento al **Plan de Mejoramiento Institucional**, incorporando ajustes derivados de las evaluaciones del SG-SST.
- c. Actualización de la **Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)**, garantizando la revisión periódica de los riesgos prioritarios y el diseño de medidas preventivas efectivas.

Es importante resaltar que **durante la vigencia 2025 no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales**, resultado que evidencia el compromiso institucional con la protección integral de los servidores públicos y con el fortalecimiento continuo de la cultura de seguridad en la DNBC.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La **Política de Integridad** de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) constituye un pilar fundamental para la consolidación de una cultura ética, transparente y orientada al servicio público. Su finalidad es promover comportamientos coherentes con los **valores institucionales**, los principios de la función pública y las directrices del **Código de Integridad**, fortaleciendo así el compromiso de los servidores con la legalidad, la responsabilidad y el interés general.

Durante la vigencia 2025, la DNBC implementó acciones orientadas a profundizar la cultura de integridad en la entidad y a generar entornos laborales basados en la confianza institucional y la transparencia. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- **Jornadas de sensibilización** sobre conflicto de interés, conducta ética, responsabilidad pública y valores institucionales, dirigidas a todos los servidores.

- Inclusión de contenidos sobre integridad en los **espacios de inducción y reinducción**, con el fin de asegurar que tanto los servidores que ingresan como aquellos que continúan en la entidad reconozcan la importancia del comportamiento ético y del servicio orientado al ciudadano.
- Desarrollo de actividades conmemorativas en el marco del **Día del Servidor Público**, orientadas a promover la reflexión sobre el rol del funcionario estatal, la integridad en la gestión pública y la corresponsabilidad en la construcción de valor público.
- Promoción de espacios de reflexión y diálogo institucional sobre buenas prácticas, ética administrativa y prevención de riesgos de corrupción.

Estas acciones han contribuido a fortalecer el compromiso de los servidores públicos con la misión institucional, promoviendo una cultura organizacional que prioriza la transparencia, el respeto por lo público y el cumplimiento de los valores del servicio bomberil.

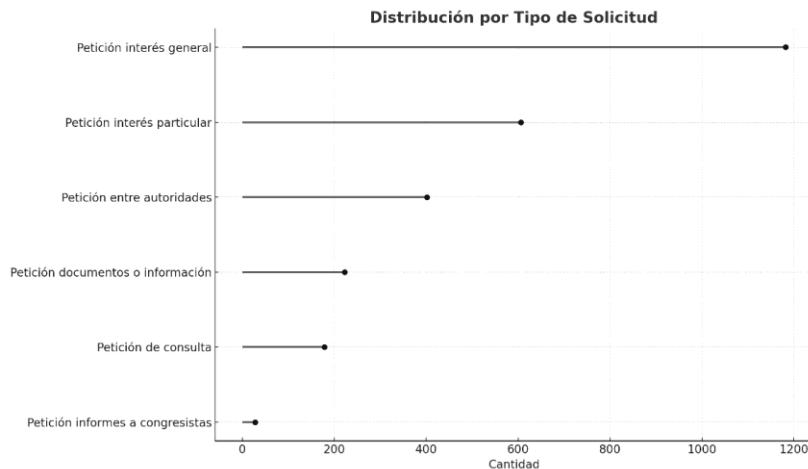
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Gestión de Atención al Usuario de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) abarca la recepción, trámite y respuesta de las **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Consultas y Denuncias (PQRSD)** presentadas por la ciudadanía, organismos de control, autoridades públicas y congresistas. Este proceso garantiza el ejercicio efectivo del derecho de petición, así como el acceso a la información pública, la transparencia administrativa y la participación ciudadana.

El presente informe consolida la gestión realizada entre el **1 de enero y el 31 de octubre de 2025**, a partir de la información registrada en el sistema de gestión documental **ORFEO**, los canales oficiales de atención y los reportes administrativos del proceso.

Comportamiento general de las solicitudes PQRSD: Durante el período evaluado se recibieron **2.620** peticiones, clasificadas de la siguiente manera:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Petición interés general	1182	45.11
Petición interés particular	606	23.13
Petición entre autoridades	402	15.34
Petición documentos o información	223	8.51
Petición de consulta	179	6.83
Petición informes a congresistas	28	1.07

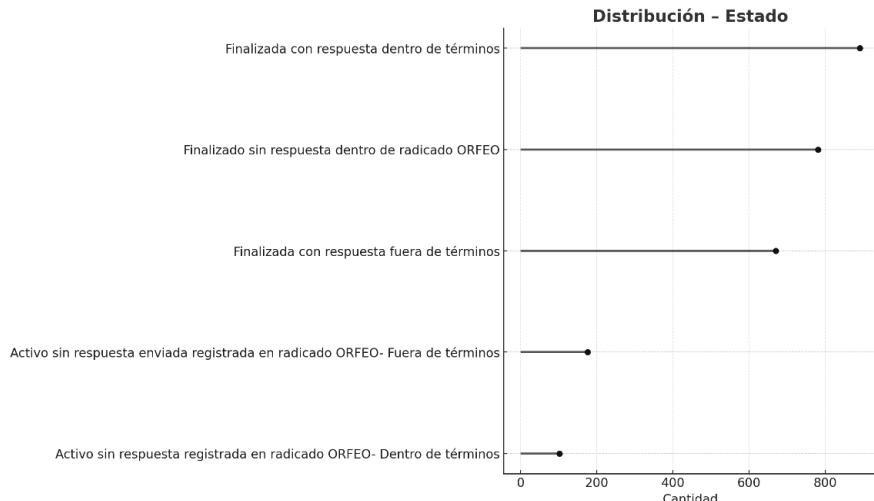


El análisis evidencia que:

- Las **peticiones de interés general** constituyen el 45,11 % del total, lo que refleja una alta demanda de información institucional de carácter general.
- Las **peticiones de interés particular** representan el 23,13 %.
- Las **peticiones entre autoridades** corresponden al 15,34 %, relacionadas principalmente con requerimientos de alcaldías, gobernaciones y entidades nacionales.
- Las solicitudes de **documentos o información** equivalen al 8,51 %, asociadas al acceso a información pública y transparencia.
- Las **peticiones de consulta** alcanzan el 6,83 %.
- Los **informes a congresistas** representan el 1,07 % del total.

Estado de las solicitudes según ORFEO: De acuerdo con los reportes del sistema ORFEO, el estado de las solicitudes a 31 de octubre de 2025 corresponde a:

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Finalizada con respuesta dentro de términos	891	34.01
Finalizado sin respuesta dentro de radicado ORFEO	781	29.81
Finalizada con respuesta fuera de términos	670	25.57
Activo sin respuesta enviada registrada en radicado ORFEO- Fueras de términos	176	6.72
Activo sin respuesta registrada en radicado ORFEO- Dentro de términos	102	3.89



Los datos evidencian que:

- El **34,01 %** de las solicitudes fueron finalizadas con respuesta dentro de los términos legales.
- El **29,81 %** fueron finalizadas sin respuesta incorporada al radicado en ORFEO (generalmente por cierre administrativo o canal alterno de respuesta).
- El **25,57 %** se finalizaron con respuesta fuera de términos.
- El **6,72 %** permanecen activas sin respuesta registrada en ORFEO y fuera de términos.
- El **3,89 %** se encuentran activas dentro de términos.

Canales oficiales de atención al usuario: La DNBC cuenta con diversos canales institucionales para la recepción de PQRSD, garantizando accesibilidad y oportunidad para la ciudadanía:

CANALES OFICIALES DE ATENCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Canal Presencial	La sede principal de la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Calle 26 No. 69 – 76, edificio Elemento Agua piso 15.
Canal Escrito	Correspondencia: La sede principal de la Dirección Nacional de Bomberos, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Calle 26 No. 69 – 76, edificio Elemento Agua piso 15. • Correo electrónico atención ciudadano: atencionciudadano@dnbc.gov.co • Correo anticorrupción: anticorrucion@dnbc.gov.co
	Formato PQRSD: En la sede principal de la Dirección Nacional de Bomberos, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Calle 26 No. 69 – 76, edificio Elemento Agua piso 15.
	Buzón de sugerencias: La sede principal de la Dirección Nacional de Bomberos, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Calle 26 No. 69 – 76, edificio Elemento Agua piso 15.
	Página web de la entidad. Ventanilla Única de Radicación pqrsl - Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Canal telefónico	Línea telefónica (57) 6015557926

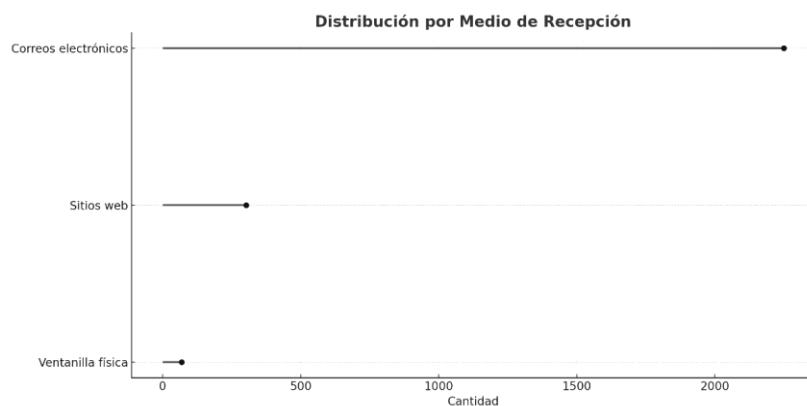
Durante la vigencia se recibieron:

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

- **2.249** solicitudes a través del **correo electrónico** (85,84 %).
- **302** solicitudes a través de la **página web institucional** (11,53 %).
- **69** solicitudes mediante **ventanilla física** (2,63 %).

MÉDIO DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Correos electrónicos	2249	85.84
Sitios web	302	11.53
Ventanilla física	69	2.63

Distribución geográfica de las solicitudes: Las PQRSD se recibieron desde diferentes departamentos del país. Cundinamarca fue el territorio con mayor número de solicitudes (**1.050**), seguido de Antioquia (**228**) y Valle del Cauca (**219**). Esta distribución evidencia el alcance nacional de las funciones ejercidas por la entidad.

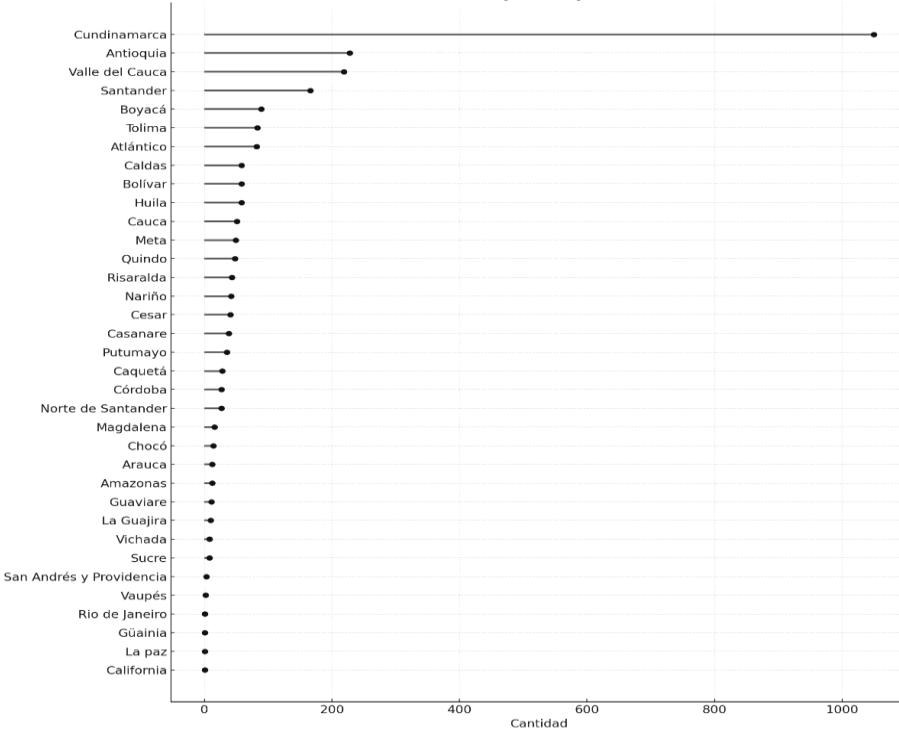


Las PQRSD se recibieron de diferentes lugares, siendo Cundinamarca el departamento con mayores solicitudes enviadas (1050), seguido por el departamento de Antioquia (228) y Valle del Cauca (219). La información adicional se muestra en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cundinamarca	1.050	40.08%
Antioquia	228	8.7%
Valle del Cauca	219	8.36%
Santander	166	6.34%
Boyacá	89	3.4%
Tolima	83	3.17%
Atlántico	82	3.13%
Huila	58	2.21%
Caldas	58	2.21%
Bolívar	58	2.21%
Cauca	51	1.95%
Meta	49	1.87%

Quindío	48	1.83%
Risaralda	43	1.64%
Nariño	42	1.6%
Cesar	41	1.56%
Casanare	38	1.45%
Putumayo	35	1.34%
Caquetá	28	1.07%
Córdoba	27	1.03%
Norte de Santander	27	1.03%
Magdalena	16	0.61%
Chocó	14	0.53%
Arauca	12	0.46%
Amazonas	12	0.46%
Guaviare	11	0.42%
La Guajira	10	0.38%
Vichada	8	0.31%
Sucre	8	0.31%
San Andrés y Providencia	3	0.11%
Vaupés	2	0.08%
La Paz	1	0.04%
Rio de Janeiro	1	0.04%
Guainía	1	0.04%
California	1	0.04%

Distribución por Departamentos



Conclusión general del componente de Atención al Usuario: La gestión de PQRSD durante el periodo analizado revela una alta interacción ciudadana con la DNBC, especialmente a través del canal electrónico. Asimismo, se identifican avances en oportunidad de respuesta, aunque persisten desafíos relacionados con el registro adecuado en ORFEO y la reducción de tiempos de trámite en algunas dependencias.

La información consolidada constituye un insumo clave para:

- El ajuste de los procedimientos internos,
- La mejora en la capacidad de respuesta,
- La optimización del servicio al ciudadano, y
- El fortalecimiento de la transparencia institucional.

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA DNBC A NUESTRAS PARTES INTERESADAS.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) cuenta con un mecanismo permanente de evaluación del servicio recibido por los ciudadanos, a través de la **Encuesta de Satisfacción**, disponible tanto en el momento de la **radicación** de la PQRSD como al momento de la **respuesta**. Este instrumento permite medir la percepción del usuario frente a la calidad del servicio brindado y constituye una herramienta esencial para la mejora continua y el fortalecimiento del enfoque de atención al ciudadano.

La encuesta recoge la opinión de los usuarios sobre cuatro aspectos fundamentales del servicio ofrecido:

1. Desempeño del canal de atención utilizado.
2. Cordialidad y disposición del servidor público para atender dudas o inquietudes.
3. Calidad de la respuesta otorgada a la solicitud.
4. Tiempo de espera para la atención o respuesta.

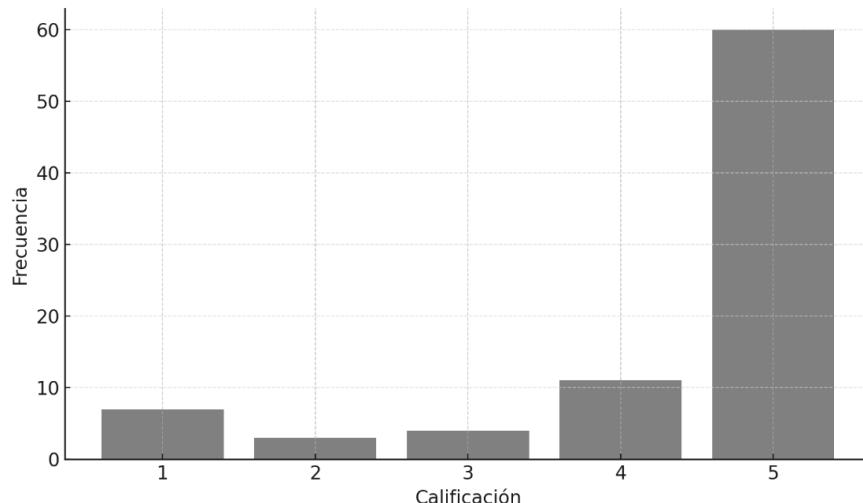
Durante el periodo evaluado se diligenciaron **85 encuestas**, cuyos resultados permiten identificar niveles de satisfacción, oportunidades de mejora y factores que influyen en la percepción del ciudadano respecto al servicio recibido.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la primera pregunta de la encuesta:

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	7	8.2%
2	3	3.5%
3	4	4.7%
4	11	12.9%



Distribución de Calificaciones del Canal de Atención



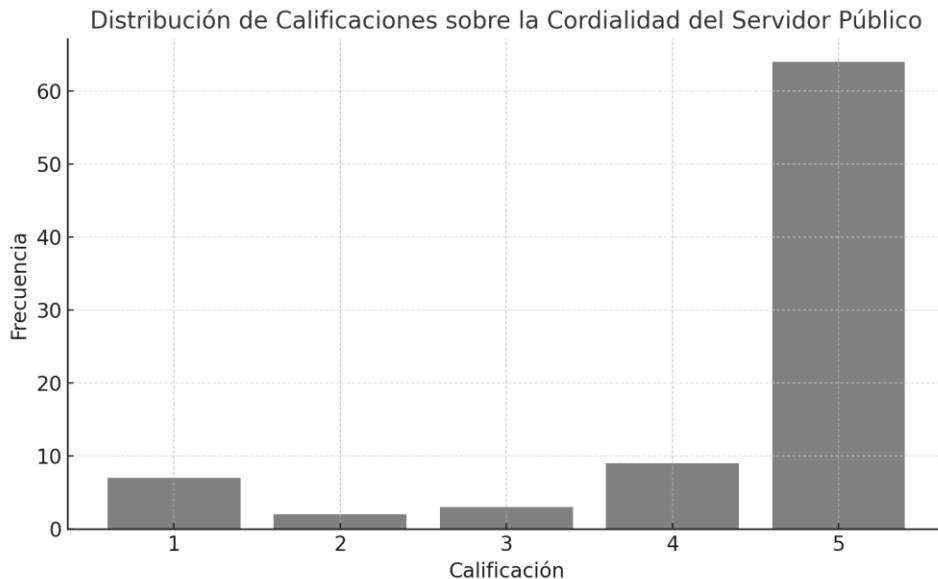
El análisis de las **85 encuestas aplicadas** evidencia un **nivel de satisfacción altamente favorable** respecto al desempeño del canal de atención utilizado por los usuarios. La calificación predominante fue **5**, correspondiente al **70,6 %** del total, lo que demuestra una percepción mayoritariamente positiva sobre la eficacia, accesibilidad y funcionalidad del canal empleado.

El **promedio general de calificación fue de 4,47 sobre 5**, consolidando la tendencia de valoración elevada. No obstante, se identificaron **10 calificaciones bajas** (valores 1 y 2), equivalentes al **11,7 %**, las cuales requieren un análisis puntual, dado que podrían estar relacionadas con:

- Demoras o interrupciones en la atención;
- Dificultades técnicas del canal utilizado;
- Experiencias aisladas de insatisfacción asociadas al tiempo de respuesta o a la claridad de la información recibida.

Las calificaciones intermedias (3 y 4), que en conjunto representan el **17,6 %**, reflejan experiencias satisfactorias, aunque no completamente óptimas, lo cual sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo la **consistencia, uniformidad y calidad del servicio** en todos los canales de atención:

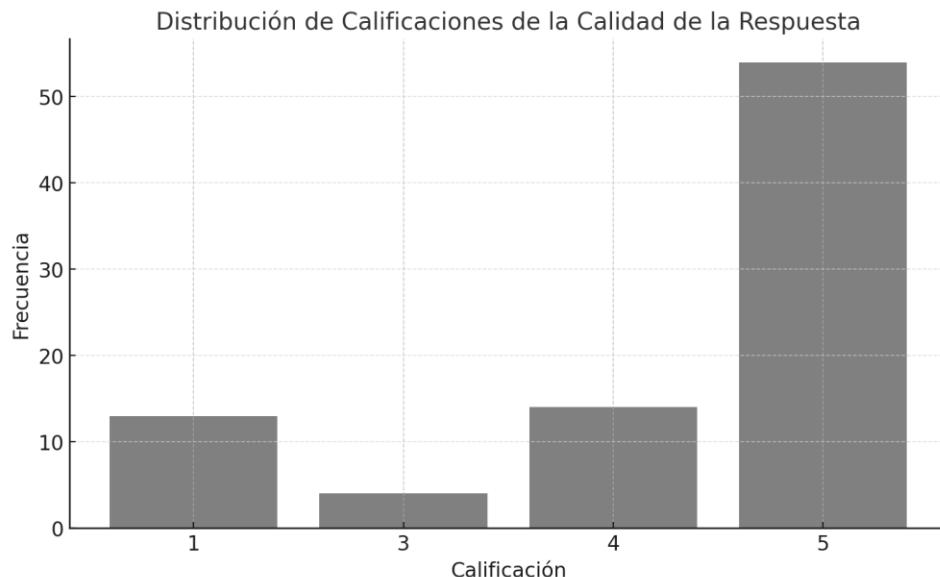
CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	7	8.2%
2	2	2.4%
3	3	3.5%
4	9	10.6%
5	64	75.3%



El análisis realizado sobre las **85 encuestas** evidencia una percepción **altamente positiva** por parte de los usuarios respecto a la **cordialidad y disposición del servidor público** que atendió su solicitud. La calificación predominante fue **5**, lo que representa la mayoría de las respuestas y refleja interacciones caracterizadas por **amabilidad, escucha activa, atención respetuosa y disposición efectiva** para aclarar dudas, resolver inquietudes o guiar adecuadamente al ciudadano.

De manera general, el desempeño del personal de la DNBC en este componente se valora como **altamente favorable**, consolidando estándares sólidos en el servicio al ciudadano. Los resultados demuestran **profesionalismo, buen trato y un compromiso institucional evidente**, aspectos fundamentales para fortalecer la confianza y la satisfacción de los usuarios:

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	13	15.3%
3	4	4.7%
4	14	16.5%
5	54	63.5%



El análisis de las **85 encuestas** evidencia que la percepción de los usuarios sobre la **calidad de la respuesta otorgada a su solicitud** presenta una distribución más amplia y heterogénea en comparación con otros indicadores del servicio. Si bien la calificación **5** continúa siendo la más frecuente, se observa una presencia significativa de calificaciones **bajas (1 y 2)** y de **calificaciones intermedias (3 y 4)**, lo cual sugiere que un grupo de usuarios consideró que la respuesta recibida no fue plenamente satisfactoria o no cumplió con sus expectativas.

Las calificaciones intermedias reflejan experiencias en las que la respuesta fue percibida como **adecuada pero no completamente resolutiva**, lo que puede estar asociado a aspectos como:

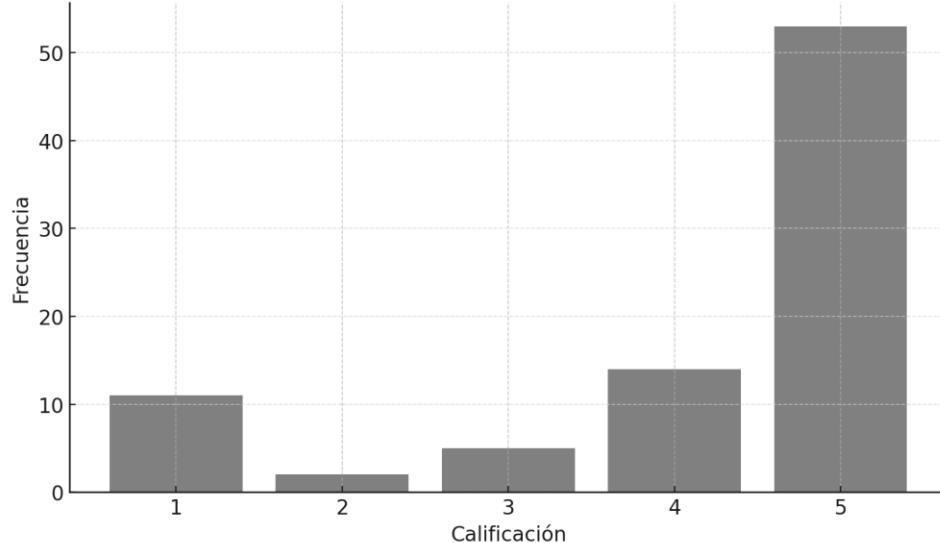
- Claridad del contenido;
- Pertinencia y precisión de la información entregada;
- Nivel de detalle;
- Utilidad de la respuesta para resolver la solicitud;
- Tiempos de atención que pudieron influir en la percepción general del usuario.

En términos generales, aunque prevalecen las valoraciones positivas, la proporción de calificaciones bajas evidencia la necesidad de **fortalecer los estándares de calidad de las respuestas**, asegurando mayor claridad, oportunidad, profundidad, consistencia técnica y alineación con la necesidad real del ciudadano.

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	11	12.9%
2	2	2.4%
3	5	5.9%
4	14	16.5%

5	53	62.4%
---	----	-------

Distribución del Tiempo de Espera para Atención o Respuesta



El análisis de las **85 encuestas** evidencia que la percepción de los usuarios sobre el **tiempo de espera para la atención o respuesta** presenta una tendencia ampliamente positiva. La calificación predominante fue **5**, lo que indica que la mayoría de los ciudadanos consideró **oportuno y adecuado** el tiempo en el que fueron atendidos o recibieron respuesta a su solicitud.

No obstante, se registran calificaciones bajas (**1 y 2**), que reflejan experiencias en las cuales el usuario percibió **demoras prolongadas o tiempos de respuesta insatisfactorios**. Estos casos requieren una revisión detallada, dado que podrían estar asociados a:

- congestión del canal de atención,
- fallas puntuales en la trazabilidad del trámite,
- tiempos de respuesta no registrados oportunamente en ORFEO,
- o situaciones excepcionales que afectaron la gestión administrativa.

Las calificaciones intermedias (**3 y 4**) evidencian experiencias aceptables, aunque no óptimas, lo que permite identificar **oportunidades de mejora** orientadas a fortalecer la consistencia y eficiencia en los tiempos de atención.

En balance, los resultados reflejan un **desempeño favorable**, pero con áreas específicas que requieren reforzar la eficiencia operativa y asegurar **términos de respuesta uniformes y satisfactorios** para todos los usuarios.

La Oficina de Atención al Ciudadano tiene asignadas **75 actividades institucionales**, distribuidas así:

- **13** correspondientes al **Plan de Acción Institucional**,
- **12** asociadas al **Programa de Transparencia y Ética Pública 2025**,
- **50** integradas al **Plan de Mejoramiento**.

En concordancia con los planes internos y los lineamientos del **FURAG**, la Oficina contribuyó de manera significativa al objetivo de garantizar los derechos de los ciudadanos y fortalecer la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés y valor, mediante acciones internas (servidores públicos) y externas (ciudadanía en general).

Durante el período evaluado, el Proceso de Atención al Usuario desarrolló las siguientes actividades:

Gestión operativa de PQRSD:

- Radicación oportuna de todas las PQRSD en el sistema de gestión ORFEO y distribución a los responsables de su trámite, respuesta o seguimiento.
- Envío de **alertas informativas** sobre solicitudes activas a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, para garantizar la adopción de medidas pertinentes cuando exista riesgo de vencimiento de términos.

Fortalecimiento normativo y pedagógico:

- Socialización de la **Resolución N° 240 de 2024**, que reglamenta el trámite interno de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la DNBC.
- Divulgación del **ABC PQRSD** a servidores públicos y contratistas, con el fin de unificar criterios y estándares de respuesta.
- Socialización de un **video guía** sobre el procedimiento adecuado para responder PQRSD en el sistema ORFEO.
- Realización de **capacitaciones internas** sobre el manejo adecuado de las PQRSD, estructura de respuesta y uso correcto del sistema ORFEO.

Coordinación interinstitucional y seguimiento:

- Realización de una **reunión institucional** con los gestores de todos los procesos para revisar las PQRSD activas y adoptar medidas de respuesta inmediata. En esta sesión participaron la Directora General, el Asesor Jurídico, la Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.
- Envío individual a cada gestor de las solicitudes sin respuesta de las vigencias 2024 y 2025, en el marco del **plan de choque** orientado a fortalecer la oportunidad de respuesta.
- Registro público **mensual** de PQRSD, conforme a las exigencias normativas de transparencia.

Mejoramiento continuo:

- Análisis periódico de los **indicadores de gestión** del proceso y de los resultados de la encuesta de satisfacción, identificando oportunidades de fortalecimiento.

- Elaboración del **borrador de la cartilla ABC PQRSD**, la cual compila lineamientos, responsabilidades y procedimientos institucionales. Se solicitó a la Oficina de Comunicaciones su diagramación e ilustración.
- Traslado de comunicaciones y PQRSD a las entidades competentes, garantizando el cumplimiento de los términos legales de respuesta.
- Registro y control de la **correspondencia física**, asegurando su trazabilidad y correcta gestión.

GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) para la vigencia 2025 se ha orientado a garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados, en concordancia con los principios de planeación, equilibrio fiscal, sostenibilidad y gestión orientada a resultados.

Para la vigencia fiscal 2025, la DNBC cuenta con una apropiación presupuestal vigente de **\$81.360.100.000 M.L. COP**, distribuida en los componentes de **gasto de funcionamiento y gasto de inversión**, conforme se detalla a continuación:

- **Gasto de Funcionamiento:** \$9.454.100.000
- **Gasto de Inversión:** \$71.906.000.000

La estructura del presupuesto refleja que **el 88,4 %** de los recursos está orientado a la inversión, lo cual evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y tecnológica del Sistema Nacional de Bomberos, así como con el desarrollo de proyectos que impactan directamente la gestión del riesgo y la atención de emergencias en el país.

El componente de **gasto de funcionamiento** representa **el 11,6 %**, recursos destinados al sostenimiento administrativo de la entidad, incluyendo los componentes de personal, servicios generales, contratación de apoyo a la gestión y demás actividades necesarias para el adecuado funcionamiento institucional.

A lo largo de la vigencia, la Subdirección Administrativa y Financiera ha adelantado acciones orientadas a:

- Optimizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos mediante programación del PAC.
- Realizar seguimiento mensual a los compromisos financieros.
- Coordinar la gestión de reservas presupuestales y ejecución contractual.
- Asegurar el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y oportunidad en la administración de recursos.

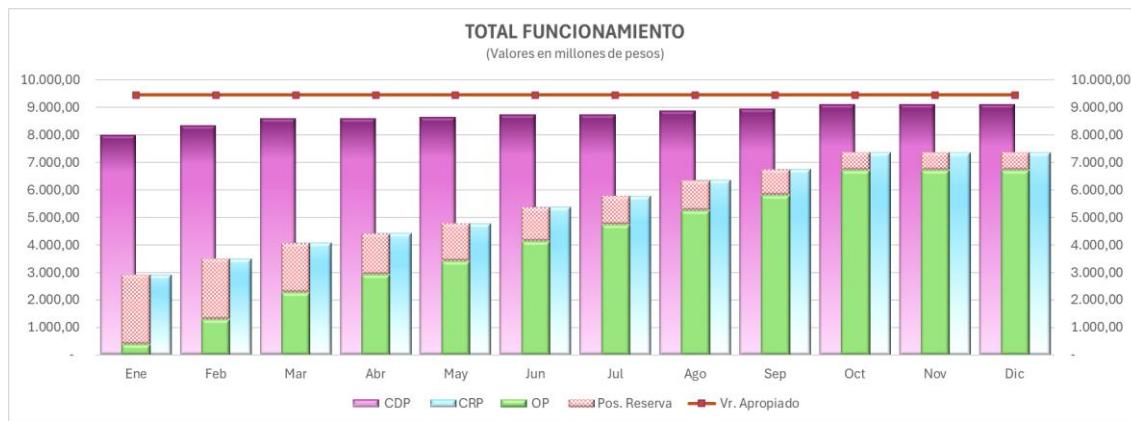
EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

A continuación, se presentan las ejecuciones presupuestales de los recursos de funcionamiento e inversión con corte al 31 de octubre del año 2025:

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO CORTE: 31-OCT-2025						
GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP Expedidos	COMPROMISOS (RP Expedidos)	% Ejecución PPTAL	PAGOS	% Ejecución TESORAL
GASTOS DE PERSONAL	5.012.200.000	4.951.100.000,00	3.411.409.382,13	68,06%	3.404.941.412,13	67,93%
GASTOS GENERALES (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)	4.239.400.000	3.959.997.113,31	3.760.450.884,57	88,70%	3.119.506.167,08	73,58%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	37.000.000	33.541.000,00	33.541.000,00	90,65%	29.121.000,00	78,71%
CUOTA DE AUDITAJE	165.500.000	165.447.743,00	165.447.743,00	99,97%	165.447.743,00	99,97%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	9.454.100.000	9.110.085.856,31	7.370.849.009,70	77,96%	6.719.016.322,21	71,07%

Fuente: SIIF-Nación



Gastos de Personal: Los **Gastos de Personal** corresponden a los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás devengados a favor de los funcionarios de planta de la DNBC. Este rubro también incluye los aportes parafiscales y las contribuciones al Sistema de Seguridad Social que deben ser asumidos por la Entidad conforme a la normatividad vigente.

Para la vigencia 2025, la apropiación vigente a corte **31 de octubre de 2025** asciende a **\$5.012 millones**, de los cuales:

- Se ha **comprometido** el **68 %**.
- Se ha **obligado y pagado** el **67 %**.

Estos resultados evidencian una ejecución estable y acorde con la programación financiera, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales de la Entidad de manera oportuna.

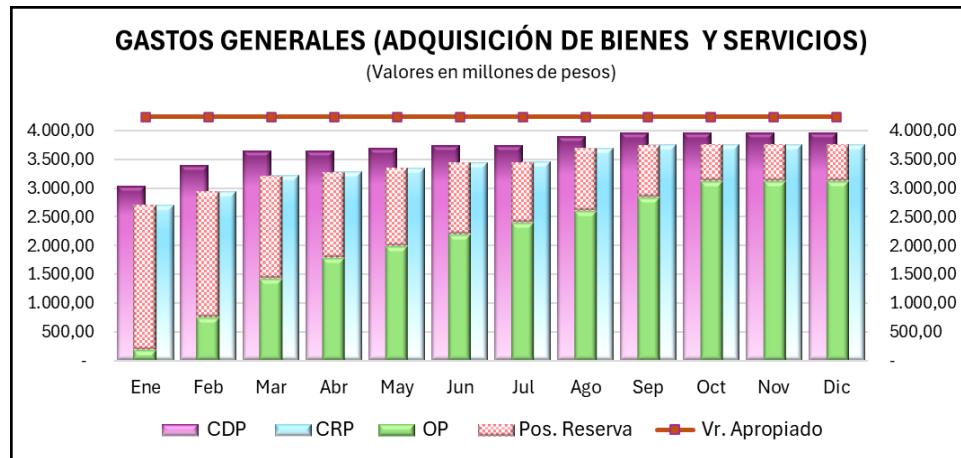
Gastos Generales: El rubro de **Gastos Generales** agrupa las erogaciones necesarias para garantizar el normal funcionamiento administrativo de la DNBC. Dentro de estos gastos se destacan:

- Arrendamiento de la sede principal.
- Pago de administración del centro logístico (bodega).
- Servicios públicos.
- Servicio de internet y telecomunicaciones.
- Servicios de seguridad y vigilancia privada.
- Servicios de aseo y cafetería.
- Adquisición de insumos de papelería.
- Gastos de combustible y transporte.

A corte **31 de octubre de 2025**, la ejecución de este rubro presenta los siguientes resultados:

- Se encuentran **comprometidos \$3.760 millones**, equivalentes al **88 %** del presupuesto asignado.
- Se han **obligado y pagado \$3.119 millones**, lo que corresponde al **73 %** del total de los gastos generales.

Esta ejecución refleja un manejo eficiente y programado de los recursos destinados al sostenimiento operativo de la Entidad, asegurando la continuidad del servicio público y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.



Transferencias Corrientes: El rubro de **Transferencias Corrientes** cuenta para la vigencia 2025 con una apropiación de **\$6.391.000.000 M.L. COP**, recursos que actualmente se encuentran **bloqueados** en virtud de lo dispuesto en el **Decreto 069 de 2025** del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), mediante el cual se ordenó el **aplazamiento de presupuesto** para diferentes entidades del orden nacional.

Este bloqueo impide, de manera temporal, la ejecución de dichos recursos hasta tanto el MHCP levante la medida o modifique la programación presupuestal de la vigencia.

Impuestos y Cuota de Auditaje: Para la vigencia 2025 se apropiaron recursos por **\$122.500.000 M.L. COP** en el rubro correspondiente a **Impuestos y Cuota de Auditaje**. Durante el periodo evaluado, la ejecución presenta el siguiente comportamiento:

- Se efectuó un **traslado presupuestal** por valor de **\$80.000.000**.
- Se han expedido **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** por aproximadamente **\$199 millones**.
- Se realizó el **pago de la Cuota de Auditaje** por un valor aproximado de **\$165 millones**.

Este comportamiento evidencia una ejecución dinámica del rubro, asociada principalmente a obligaciones periódicas e impostergables para garantizar el cumplimiento de los deberes fiscales y de control externo de la Entidad.

II. GASTOS DE INVERSIÓN

El rubro de **Gastos de Inversión** comprende las erogaciones destinadas a cumplir la misión institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), en concordancia con lo establecido en la **Ley 1575 de 2012** y con los objetivos estratégicos trazados para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos. Estos recursos se orientan a proyectos, bienes y servicios

directamente asociados a la capacidad operativa, la infraestructura, la formación y el desarrollo técnico de los cuerpos de bomberos del país.

Dentro de los gastos de inversión se destacan:

- Adquisición de **equipos y herramientas especializadas** para la atención de emergencias.
- Construcción y adecuación de **estaciones de bomberos**.
- Desarrollo e implementación de **programas educativos**, plataformas digitales y procesos de formación para bomberos.
- Diseño, actualización y aplicación de **cursos de educación bomberil** a nivel nacional.
- Acciones de fortalecimiento administrativo y técnico para los cuerpos de bomberos.

A corte **31 de octubre de 2025**, el presupuesto asignado para inversión asciende a **\$71.906 millones**, de los cuales se encuentran **comprometidos \$39.277 millones**, equivalentes al **54,62 %** de la apropiación total.

Estructura del Proyecto de Inversión: El proyecto de inversión de la DNBC para la vigencia 2025 está estructurado en **dos objetivos estratégicos**, cada uno compuesto por actividades específicas orientadas al fortalecimiento operativo, técnico y administrativo de los cuerpos de bomberos del país.

Objetivo N° 1: «*Fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional*».

Este objetivo comprende las siguientes actividades:

Actividad 1 – Vehículos y Equipos: Adquisición de unidades bomberiles, herramientas especializadas, elementos de protección personal y equipos técnicos para la respuesta a emergencias.

Actividad 2 – Construcción y Adecuación de Estaciones (Respuesta): Desarrollo de proyectos de infraestructura bomberil, incluyendo construcción, adecuación, ampliación y mejoramiento de estaciones en diferentes municipios del país.

Actividad 3 – Apoyo Operativo: Acciones complementarias para el sostenimiento y fortalecimiento operativo, tales como contrataciones logísticas, mantenimiento de equipos y apoyo a la movilización de capacidades.

Objetivo N° 2: «*Implementar procesos de gestión del conocimiento y reducción del riesgo para fortalecer la capacidad de los cuerpos de bomberos en la prestación del servicio público bomberil*».

Este objetivo agrupa las siguientes actividades:

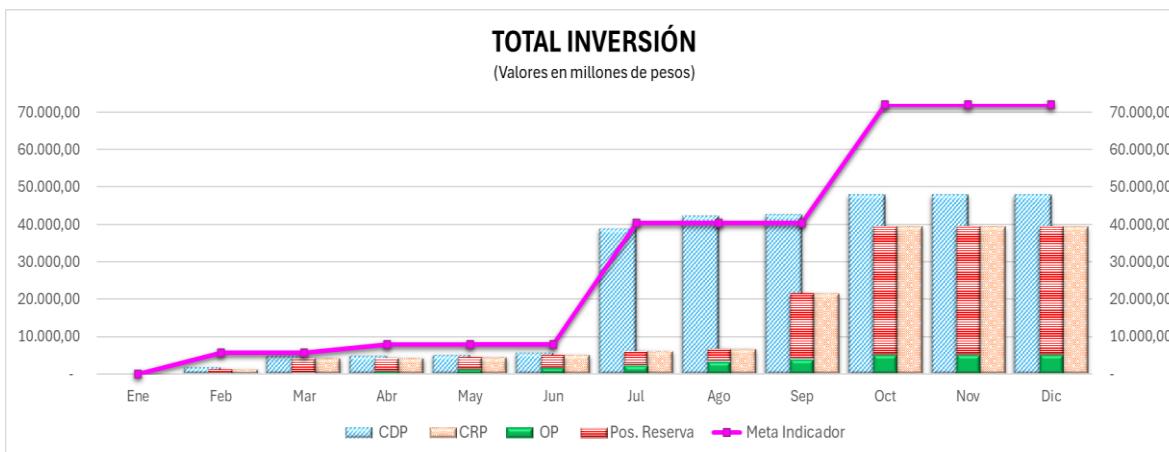
Actividad 1 – Capacitación: Diseño, estandarización y ejecución de procesos formativos, cursos nacionales y plataformas educativas especializadas para bomberos.

Actividad 2 – Fortalecimiento Administrativo: Acciones orientadas a mejorar la capacidad institucional, administrativa y documental de los cuerpos de bomberos, incluyendo asistencia técnica y modernización de procesos.

Actividad 3 – Estandarización Técnica: Actualización y aplicación de estándares, normas técnicas, protocolos operativos, requisitos de equipos y lineamientos de funcionamiento para los grupos y programas especializados de los cuerpos de bomberos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSIÓN CORTE: 31-OCT-2025						
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP Expedidos	COMPROMISOS (RP Expedidos)	% Ejecución PP/TAL	PAGOS	% Ejecución TESORAL
OBJETIVO No. 1 Fortalecer la capacidad para la respuesta de los cuerpos de bomberos en la prestación de un servicio público bomberil eficiente, eficaz y seguro en el territorio nacional.	51.488.148.000	37.403.986.196,91	33.089.664.607,39	64,27%	1.043.811.866,70	2,03%
OBJETIVO No. 2 Implementar los procesos de Gestión de Conocimiento y Reducción de Riesgos para fortalecer la capacidad de los Cuerpos de Bomberos en la prestación del servicio público bomberil	20.417.852.000	10.378.054.978,00	6.187.806.061,00	30,31%	4.065.413.651,67	19,91%
TOTAL INVERSIÓN	71.906.000.000	47.782.041.174,91	39.277.470.668,39	54,62%	5.109.225.518,37	7,11%

Fuente: SIIF-Nación



III. GESTIÓN TESORERÍA

La Gestión de Tesorería de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) comprende el conjunto de acciones orientadas a garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones derivadas de los compromisos contractuales, administrativos y presupuestales de la Entidad. Además de los pagos registrados en la ejecución presupuestal, la gestión se refleja en la programación y solicitud de recursos del **Plan Anualizado de Caja (PAC)**, instrumento fundamental para la ejecución financiera y operativa.

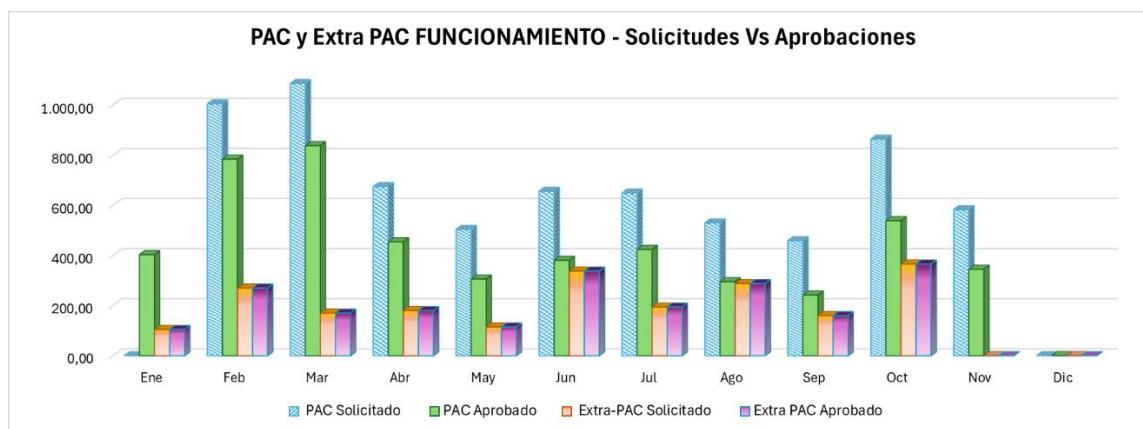
A corte **31 de octubre de 2025**, la Tesorería ha gestionado de manera continua la solicitud de PAC requerida para atender los compromisos adquiridos en cada rubro presupuestal, asegurando la disponibilidad de liquidez y el cumplimiento oportuno de obligaciones.

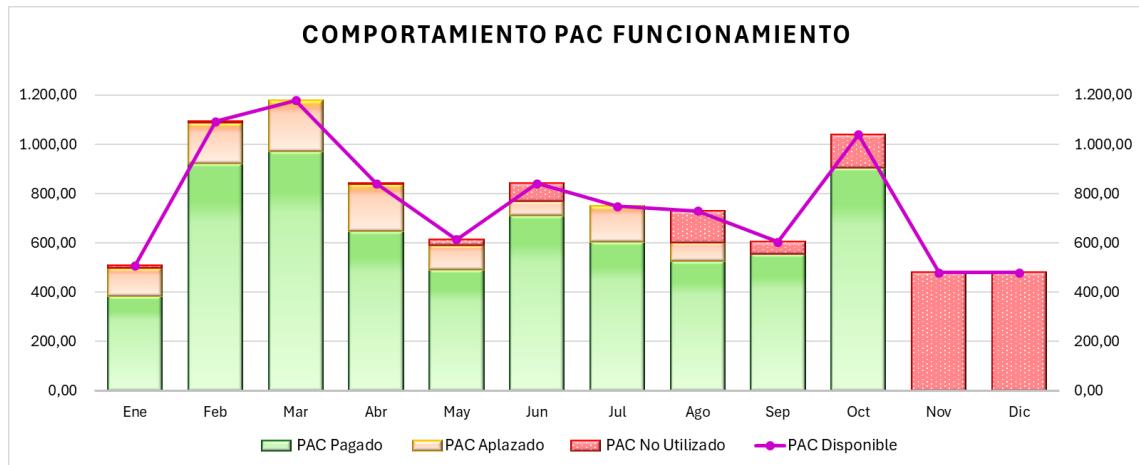
Las solicitudes de PAC efectuadas durante el período reportado se detallan a continuación:

Por Funcionamiento:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS SOLICITUDES DE PAC DE FUNCIONAMIENTO AL TESORO NACIONAL CORTE: 31-OCT-2025				
RUBRO GASTOS	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	EXTRA-PAC SOLICITADO	EXTRA-PAC APROBADO
Gastos de personal	3.740.000.000,00	1.532.197.757,00	2.067.000.000,00	2.067.000.000,00
Gastos Generales (Adquisición de Bienes y Servicios) & Gastos por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses de Mora	3.191.000.000,00	3.314.151.819,00	119.200.000,00	119.200.000,00
Transferencias Corrientes & Cuota De Auditaje	80.000.000,00	165.500.000,00	0,00	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7.011.000.000,00	5.011.849.576,00	2.186.200.000,00	2.186.200.000,00

Fuente: SIIF-Nación

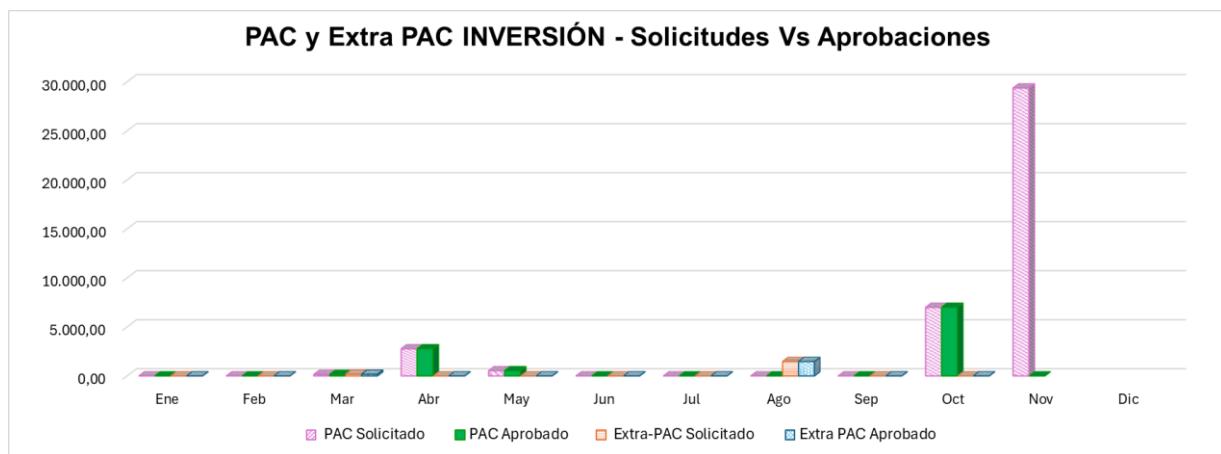


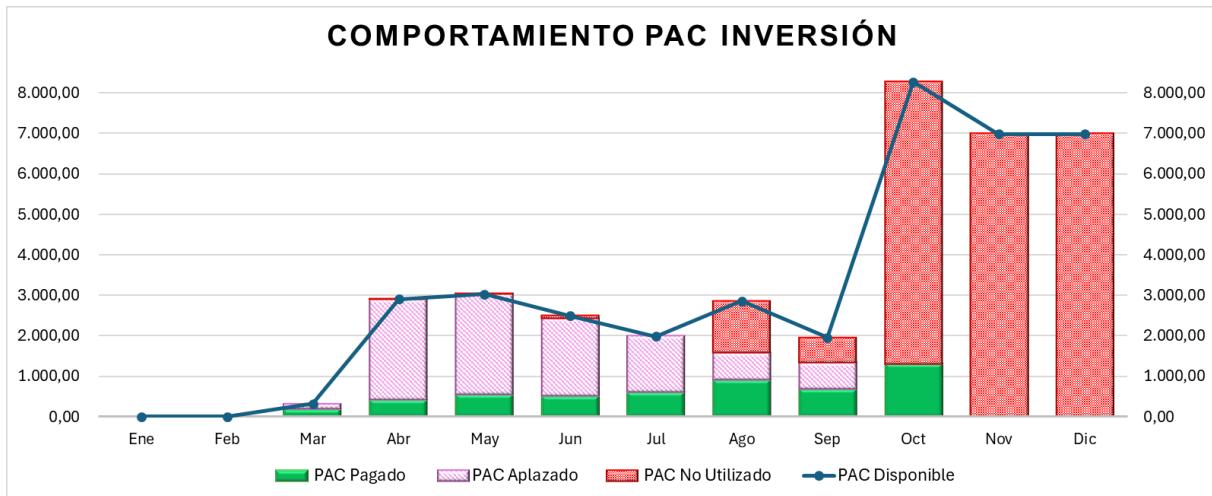


Por Inversión:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS SOLICITUDES DE PAC DE INVERSIÓN AL TESORO NACIONAL CORTE: 31-OCT-2025				
RUBRO GASTOS	PAC SOLICITADO	PAC APROBADO	EXTRA-PAC SOLICITADO	EXTRA-PAC APROBADO
INVERSIÓN	39.750.000.000,00	10.450.000.000,00	1.640.000.000,00	1.640.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN	39.750.000.000,00	10.450.000.000,00	1.640.000.000,00	1.640.000.000,00

Fuente: SIIF-Nación





GESTIÓN CONTABLE

Transmisiones CHIP – Publicación estados financieros

El área financiera mediante el perfil contable realiza la transmisión de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP en las fechas establecidas en cumplimiento del calendario de cierre establecido por la CGN.



Categoría	Periodo	Formato	Fecha Recibido Correo	Fecha Envío Establecido	Estado	Medio	Tipo
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONFERENCIA	2020-01-18	ENCLAVE DEL ANEXO 1 INFORMATIVO CONFERENCIA	2020-01-18 01:41:40	2020-01-18 00:00:00	Activo	EMAIL	Correos
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONFERENCIA	2020-01-18	ENCLAVE DEL ANEXO 2 INFORMATIVO CONFERENCIA	2020-01-18 01:41:40	2020-01-18 00:00:00	Activo	EMAIL	Correos
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONFERENCIA	2020-01-18	ENCLAVE DEL ANEXO 3 INFORMATIVO CONFERENCIA	2020-01-18 01:41:40	2020-01-18 00:00:00	Activo	EMAIL	Correos

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

 DNBC	UAE - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA TRIMESTRAL A 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO Cifras expresadas en pesos colombianos
--	--

	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION		
	\$	\$	\$	\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
11 EFECTIVO	\$ 30.451.863	\$ 30.922.746	-\$ 470.883	-	-2%
1105 Caja	\$ 30.451.863	\$ 30.922.746	-\$ 470.883	-	-2%
1110 Bancos y Corporaciones					
13 CUENTAS POR COBRAR	\$ 92.021.261	\$ 94.715.328	-\$ 2.694.067	-	-3%
1311 Contribuciones tasas e Ingresos no Tributarios	\$ 1.223.156	\$ 1.223.156	-	-	0%
1384 Otras Cuentas por Cobrar	\$ 90.798.105	\$ 93.492.172	-\$ 2.694.067	-	-3%
15 INVENTARIOS	\$ 8.948.440.182	\$ -	\$ 8.948.440.182	-	100%
1510 Mercancías en existencia	\$ 8.948.440.182	\$ -	\$ -	-	100%
1514 Materiales y Suministros	\$ -	\$ -	\$ -	-	100%
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 97.338.886.377	\$ 207.580.507.764	-\$ 110.241.621.387	-53%	
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 61.046.523.576	\$ 102.376.771.547	-\$ 41.330.247.971	-	-40%
1635 Bienes Muebles en Bodega	\$ -	\$ 26.996.254.832	-\$ 26.996.254.832	-	-100%
1640 Edificaciones	\$ 52.172.075	\$ 52.172.075	\$ -	-	0%
1655 Maquinaria y Equipo	\$ 51.054.453.569	\$ 67.151.801.702	-\$ 16.097.348.144	-	-24%
1660 Equipo medico y científico	\$ 9.198.581	\$ 9.198.581	\$ -	-	0%
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 75.447.882	\$ 45.639.832	\$ 29.808.050	-	65%
1670 Equipo de Comunicación y Computación	\$ 2.864.405.169	\$ 2.718.804.295	\$ 145.600.894	-	5%
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 52.211.176.135	\$ 47.266.295.825	\$ 4.944.880.310	-	10%
1680 Equipo de Comedor, Cocina y Hotelería	\$ 1.856.900	\$ 1.856.900	\$ -	-	0%
1685 Depreciación Acumulada Activos Intangibles (CR)	\$ 45.222.184.745	\$ 41.065.250.495	\$ 3.356.934.250	-	8%
19 OTROS ACTIVOS	\$ 36.292.362.802	\$ 105.203.736.218	-\$ 68.911.373.416	-	-66%
1906 Avances y Anticipos Entregados	\$ 896.708.088	\$ 47.402.705.844	-\$ 46.505.997.756	-	-98%
1908 Recursos Entregados en Administración	\$ 34.060.161.168	\$ 55.315.271.268	-\$ 21.255.110.078	-	-38%
1970 Activos Intangibles	\$ 3.880.349.921	\$ 3.693.592.874	\$ 276.757.046	-	8%
1975 Amortización Acumulada Activos Intangibles (CR)	\$ 2.544.856.393	\$ 1.117.833.766	-\$ 1.427.022.627	-	128%
TOTAL ACTIVO	\$ 106.409.799.683	\$ 207.706.145.839	-\$ 101.296.346.156	-49%	

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

83 Deudoras de control
8306 Bienes entregados en custodia
8355 Ejecución de proyectos de inversión
89 Deudoras por el contrario (Cr)
8915 Deudoras de control por Caja

CT. En Jefe LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 42,102,614 de Pereira - Risaralda

DIRECTORA GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%
\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 0%

PROSPERIDAD INTEGRAL FANGARIFE
C.C. 8,786,618 de Soledad - Atlántico

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO



UAE - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
TRIMESTRAL A 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO
Cifras expresadas en pesos colombianos

PASIVO	SEPTIEMBRE 2025		SEPTIEMBRE 2024		VARIACION	%
	\$	914.770.300	\$	499.555.751		
PASIVO CORRIENTE					415.214.549	83%
24 CUENTAS POR PAGAR	\$	196.897.961	\$	84.446.851	\$	112.451.110
2401 Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	\$	120.206.577	\$	-	\$	120.206.577
2424 Descuentos de Nomina	\$	20.580.140	\$	18.000.514	\$	2.559.626
2438 Retención en la Fuente e Impo de Timbre	\$	56.131.244	\$	66.446.337	-\$	10.315.093
2440 Impuestos Contribuciones y Tasas	\$	-	\$	-		-16%
2490 Otras Cuentas Por Pagar	\$	-	\$	-		-
25 OBLIGACIONES LABORALES	\$	717.872.339	\$	415.108.900	\$	302.763.439
2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$	717.872.339	\$	415.108.900	\$	302.763.439
27 PROVISIONES	\$	-	\$	27.350.575	-\$	27.350.575
2701 Litigios y Demandas - Administrativos	\$	-	\$	27.350.575	-\$	27.350.575
TOTAL PASIVO	\$	914.770.300	\$	526.906.326	\$	387.863.974
3 PATRIMONIO	\$	105.495.029.383	\$	207.178.239.513	-\$	101.684.210.129
3105 Capital Fiscal	\$	67.718.884.627	\$	67.718.884.627	\$	-
3109 Resultados del Ejercicio Anteriores	\$	51.557.206.292	\$	91.652.955.127	-\$	40.095.748.835
3110 Resultados del Ejercicio	\$	(13.781.041.536)	\$	47.807.419.758	-\$	61.588.461.295
TOTAL PATRIMONIO	\$	105.495.029.383	\$	207.178.239.513	-\$	101.684.210.129
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	106.409.799.683	\$	207.706.145.839	-\$	101.296.348.155
9 CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS	\$	-	\$	-	\$	-
91 PASIVOS CONTINGENTES	\$	19.888.040.008	\$	19.888.040.008	\$	-
9120 Litigios y mecanismos alternativos solución conflictos	\$	19.888.040.008	\$	19.888.040.008	\$	-
93 ACREDITADAS DE CONTROL	\$	1.516.012.469	\$	8.107.421.059	-\$	6.591.408.590
9390 Otras Acreedoras de control	\$	1.516.012.469	\$	8.107.421.059	-\$	6.591.408.590
99 ACREDITADAS POR CONTRA (DB)	-\$	21.404.052.477	-\$	27.995.461.057	\$	6.591.408.590
9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-\$	19.888.040.008	-\$	19.888.040.008	\$	-
9915 ACREDITADAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-\$	1.516.012.469	-\$	8.107.421.059	\$	6.591.408.590

CT. En Jefe LIMA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ
C.C. 42.102.614 de Pereira - Risaralda

DIRECTORA GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO HERNAN MURILLO VENAGOS
C.C. 2.230.559 de Ibagué - Tolima

COORDINADOR GESTIÓN FINANCIERA

PROPIETARIO FONDO CARONELL TANGARIFE
C.C. 8.786.698 de Soledad - Atlántico

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO

MARISOL MOJÁ BUSTOS

C.C. 52.912.193 de Bogotá D.C.

CONTADORA PÚBLICA T.P. No 141909 - T-



UAE - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
TRIMESTRAL A 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO
 Cifras expresadas en pesos colombianos

	SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	VARIACION	%
INGRESOS	\$ 83.663.792.821	\$ 118.789.809.861	\$ (35.126.017.040)	-30%
41 INGRESOS	\$ 63.071.434.523	\$ 59.214.250.298	\$ 3.857.184.225	7%
4110 Ingresos no Tributarios	\$ 63.159.168.561	\$ 59.214.250.298	\$ 3.944.918.263	7%
4195 Devoluciones y Descuentos (DB)	\$ (87.734.038,10)	\$ -	\$ (87.734.038)	
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 20.036.600.130	\$ 59.502.831.989	\$ (39.466.231.859)	-66%
4705 Aportes y Traspasos de Fondos Recibidos	\$ 19.082.643.092	\$ 57.587.561.660	\$ (38.504.918.568)	-67%
4720 Operaciones de Enlace	\$ 87.734.038	\$ 40.952.850	\$ 46.781.188	0%
4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo	\$ 866.223.000	\$ 1.874.317.479	\$ (1.008.094.479)	-54%
48 OTROS INGRESOS	\$ 555.758.169	\$ 72.727.575	\$ 483.030.594	664%
4802 Otros Ingresos Financieros	\$ 99.293.263	\$ 48.397.509	\$ 50.895.754	0%
4808 Otros Ingresos Diversos	\$ 456.464.906	\$ 24.330.086	\$ 432.134.840	1776%
GASTOS	\$ 97.444.834.358	\$ 70.982.390.103	\$ 26.462.444.255	37%
51 ADMINISTRACION	\$ 27.849.448.241	\$ 11.622.156.890	\$ 16.227.291.352	140%
5101 Sueldos y Salarios	\$ 1.987.839.596	\$ 1.852.559.880	\$ 135.279.716	7%
5103 Contribuciones Efectivas	\$ 450.094.020	\$ 406.444.820	\$ 43.649.400	11%
5104 Aportes sobre Nómina	\$ 85.984.000	\$ 77.083.300	\$ 8.900.700	12%
5107 Prestaciones Sociales	\$ 775.326.520	\$ 595.446.287	\$ 179.880.253	30%
5108 Gastos de Personal Diversos	\$ 4.346.832.023	\$ 4.295.007.290	\$ 51.824.733	1%
5111 Generales	\$ 20.164.739.082	\$ 4.208.751.054	\$ 15.955.988.028	379%
5120 Impuestos Contribuciones y Tasas	\$ 38.633.000	\$ 186.864.479	\$ (148.231.479)	-79%
53 DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISIK	\$ 5.879.405.761	\$ 31.080.598	\$ 5.848.325.162	100%
5347 Otras cuentas por pagar	\$ -	\$ 8.083	\$ -	
5360 Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	\$ 5.412.840.642	\$ -	\$ 5.412.840.642	100%
5366 Amortizacion de Activos Intangibles	\$ 496.565.119	\$ -	\$ 466.565.119	100%
5368 Provision Legales y Demandas - Administrativos	\$ -	\$ 31.072.515	\$ (31.072.515)	100%
67 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 63.714.926.730	\$ 59.296.977.873	\$ 4.427.948.857	7%
6720 Operaciones de Enlace	\$ 63.714.926.730	\$ 59.296.977.873	\$ 4.427.948.857	7%
58 Otros Gastos	\$ 1.053.626	\$ 42.174.742	\$ (41.121.116)	-98%
5802 Otros Gastos Comisiones	\$ 1.053.626	\$ 1.221.692	\$ (168.286)	-14%
5893 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	\$ -	\$ 40.952.850	\$ -	
EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ (13.781.041.536)	\$ 47.807.419.758	\$ (61.588.461.295)	-129%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ (13.781.041.536)	\$ 47.807.419.758	\$ (61.588.461.295)	-129%

CT. En Jefe LINA MARÍA MARÍN RODRIGUEZ
 C.C. 42.102.614 de Pereira - Risaralda

DIRECTORA GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO HERNÁN MURILLO PENAGOS
 C.C. 2.230.559 de Ibagué - Tolima

COORDINADOR GESTIÓN FINANCIERA

PROSPERO ANTONIO CARDENAS TANGARIFE
 C.C. 8.786.698 de Soledad - Atlántico
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO

MARISOL MORA BUSTOS
 C.C. 52.912.493 de Bogotá D.C.

CONTADORA PÚBLICA T.P. No 141909 - T -

CONTRATISTA

 DNBC	UAE - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO TRIMESTRAL A 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO Cifras expresadas en pesos colombianos
--	--

SALDO DEL PATRIMONIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2024	\$ 207.179.239.513
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2025	\$ (101.684.210.129)
SALDO DEL PATRIMONIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2025	\$ 105.495.029.383

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS	2025	2024	VARIACION
Resultados del Ejercicio	\$ (13.781.041.536,35)	\$ 47.807.419.758,35	\$ 61.588.461.294,70
Resultado de Años Anteriores	\$ 51.557.206.292,49	\$ 91.652.955.127,23	\$ (40.095.748.834,74)
Impactos por la Transición al Nuevo Marco	\$ -	\$ -	\$ -
Normativo de Regulación	\$ -	\$ -	\$ -
DISMINUCIONES			
Provisiones, agotamientos, depreciaciones		\$ -	\$ -
Resultados del ejercicio (pérdida)		\$ -	\$ -
PARTIDAS SIN VARIACION			
Capital Fiscal	\$ 67.718.864.627,11	\$ 67.718.864.627,11	\$ -
TOTAL VARIACIONES	\$ 105.495.029.383	\$ 207.179.239.513	\$ (101.684.210.129)

CT. En Jefe LINA MARÍA MARÍN RODRIGUEZ
C.C. 42.102.614 de Pereira - Risaralda

DIRECTORA GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO HERNAN MURIEL PENAGOS
C.C. 2.230.559 de Ibagué - Tolima
COORDINADOR GESTIÓN FINANCIERA

PROSPERO ANTONIO CARENELL TANGARIFE
C.C. 8.786.698 de Soledad - Atlántico
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ORDENA
DEL GASTO DELEGADO

MARISOL MORA BUSTOS
C.C. 52.912.493 de Bogotá D.C.
CONTADORA PÚBLICA T.P. No 141909 - T - CONTRATIS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El **Proceso de Gestión Administrativa** tiene como propósito administrar de manera eficaz, eficiente y oportuna los recursos físicos, logísticos y los servicios requeridos por los diferentes procesos y áreas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (UAE-DNBC). Su finalidad es garantizar el adecuado funcionamiento institucional, apoyar el cumplimiento de la misión bomberil y promover, de forma permanente, el uso racional de los recursos, la sostenibilidad ambiental y la mejora continua de la infraestructura y los servicios institucionales.

Durante la vigencia 2025, la Gestión Administrativa desarrolló acciones orientadas a fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, garantizar la disponibilidad y mantenimiento de bienes institucionales, optimizar los procesos logísticos y asegurar condiciones físicas adecuadas para los servidores públicos y visitantes.

A continuación, se presenta un **resumen detallado de las principales acciones, resultados y avances** obtenidos durante el periodo evaluado, relacionados con la administración de bienes, servicios, infraestructura y soporte logístico, los cuales contribuyeron al fortalecimiento institucional y al adecuado desarrollo de las actividades misionales.

GESTIÓN DEL MANEJO DE BIENES

La **Gestión Integral de Bienes** en la UAE-DNBC se fundamenta en procedimientos estandarizados que permiten garantizar la adecuada **seguridad, custodia, conservación, registro, distribución y disposición final** de los activos adquiridos por la Entidad. Este proceso asegura que cada bien cumpla efectivamente con su finalidad institucional y que se mantenga una **trazabilidad completa** desde su recepción hasta su asignación o disposición definitiva, en cumplimiento de la normativa vigente, los principios de la administración pública y los lineamientos internos establecidos por la DNBC.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia cuenta con un **Centro Logístico** ubicado en la **Calle 12 N° 79A-25, Parque Industrial Alsacia, Bodega N° 30**, en la ciudad de Bogotá D.C. Este espacio fue entregado en **comodato** mediante la **Resolución N° 418 de 2021** expedida por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). El Centro Logístico cumple funciones esenciales para la operación institucional, entre ellas:

- Almacenamiento seguro de bienes, equipos y herramientas.
- Custodia y conservación bajo condiciones adecuadas.
- Organización y alistamiento de elementos por entregas o proyectos.
- Distribución física a los cuerpos de bomberos beneficiarios en todo el territorio nacional.
- Gestión documental de inventarios, actas de entrega y registros de movimientos de bienes.

Esta infraestructura constituye un **pilar estratégico** en el desarrollo de los programas de fortalecimiento bomberil, ya que garantiza condiciones óptimas de **almacenamiento, control, trazabilidad física y documental**, y asegura que cada bien adquirido llegue a las entidades territoriales y cuerpos de bomberos en condiciones idóneas para su uso operativo.

El Centro Logístico permite, además, integrar los procesos de recepción, clasificación, registro, inventario, distribución y archivo documental, lo que contribuye directamente a la **eficiencia operativa, la transparencia en la gestión** y la adecuada ejecución de los proyectos de inversión de la DNBC.

UAE-DNBC:

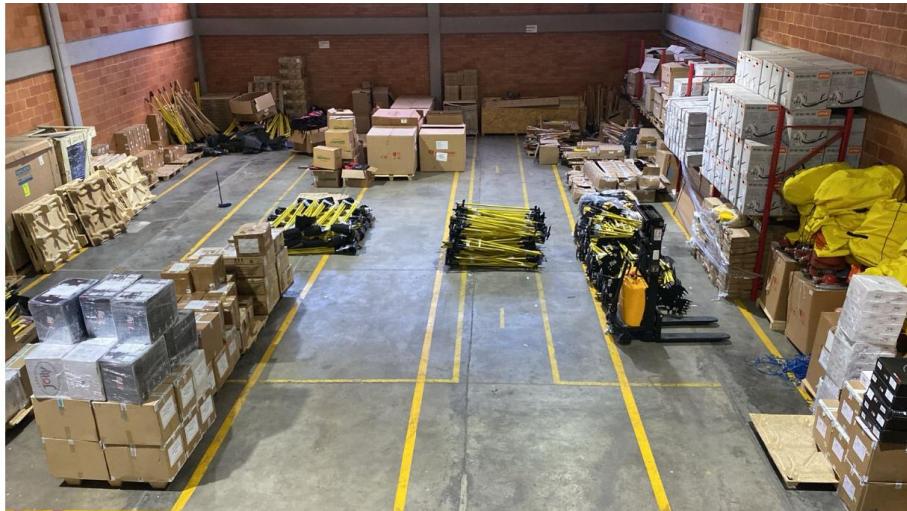


El **Centro Logístico de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (UAE-DNBC)**, ubicado en la **Calle 12 N° 79A-25, Parque Industrial Alsacia, Bodega N° 30, en Bogotá D.C.**, cumple un papel fundamental en la gestión operativa de los bienes de la Entidad.

En este espacio se desarrollan las actividades de **recepción, alistamiento, almacenamiento, control y distribución** de los bienes y equipos adquiridos por la DNBC en el marco de los programas de **fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa** de los cuerpos de bomberos del país.

El proceso logístico garantiza que los bienes sean entregados en condiciones óptimas y con trazabilidad verificable, asegurando que los cuerpos de bomberos **cuenten con el material, herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento de su misión en situaciones de emergencia**, contribuyendo así a la salvaguarda de la vida, la integridad y los bienes de la comunidad.

Asimismo, el Centro Logístico se encuentra bajo procedimientos de control físico y documental que permiten la **verificación del inventario, la identificación de lotes, la conciliación con los registros contables y la actualización permanente de existencias**, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos públicos asignados a la DNBC.



FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO LOGISTICO

Durante la vigencia 2025, la **Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC)** consolidó el funcionamiento del Centro Logístico institucional —*Bodega N° 30*— como punto estratégico de apoyo operativo para la administración de bienes, equipos y materiales destinados al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país.

Las acciones desarrolladas se orientaron a garantizar la trazabilidad, la eficiencia logística y la conservación adecuada de los recursos bajo custodia, mediante la aplicación de procedimientos técnicos estandarizados y controles físicos permanentes.

- a. **Recepción, registro y almacenamiento adecuado:** Se implementaron procedimientos estandarizados para la recepción y registro de materiales, equipos e insumos, garantizando su almacenamiento según las características técnicas de cada producto y su nivel de uso operativo.
- b. **Control de entradas y salidas:** Los movimientos de bodega se realizaron con el soporte de formatos de entrada y salida, asegurando la trazabilidad de cada bien y el control documental de los activos adquiridos por la Entidad.
- c. **Organización del espacio físico:** Se realizó una reorganización integral de la bodega institucional, clasificando los productos por categorías y condiciones de almacenamiento. Esta

acción permitió optimizar los espacios disponibles y mejorar la eficiencia en la localización, alistamiento y despacho de bienes.

- d. **Cumplimiento de normas de seguridad e higiene:** Se garantizó la observancia de las normas de **seguridad industrial, salud ocupacional e higiene**, asegurando condiciones seguras tanto para los bienes almacenados como para el personal encargado de su manipulación y control.

INVENTARIOS

Durante la vigencia 2025, la DNBC fortaleció sus procesos de gestión de inventarios con el fin de mantener un **control eficiente, transparente y actualizado** sobre los bienes, materiales y suministros bajo su custodia. Estas acciones contribuyeron a optimizar los recursos institucionales y a garantizar su disponibilidad oportuna para el cumplimiento de las funciones misionales.

Aspectos relevantes:

- a. **Elaboración de inventarios:** Se realizaron inventarios periódicos conforme al cronograma institucional, verificando el estado y la ubicación de los bienes. Estos ejercicios permitieron conciliar los registros físicos con los contables, reforzando la trazabilidad y la transparencia en la administración de los recursos públicos.
- b. **Registro actualizado de existencias:** Se mantuvo un registro permanente y actualizado de bienes y suministros, con información en tiempo real sobre las existencias. Este control facilita la planeación de adquisiciones, la reposición de materiales y la administración eficiente de los recursos institucionales.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

En cumplimiento de las directrices del **Gobierno Nacional** y del compromiso institucional con la **eficiencia administrativa y la transparencia en el gasto público**, la DNBC aprobó e implementó durante la vigencia 2025 el **Plan de Austeridad del Gasto**, orientado al uso racional, eficiente y sostenible de los recursos disponibles.

Acciones implementadas:

- a. **Optimización de recursos operativos y administrativos:** Se promovió el uso racional de insumos de oficina, papelería y combustibles, reduciendo gastos no esenciales sin afectar el desarrollo de las funciones misionales.

- b. **Control en el uso de vehículos institucionales:** Se fortaleció el plan de control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo, priorizando los desplazamientos estrictamente necesarios y garantizando el uso eficiente de la flota vehicular.
- c. **Uso eficiente de recursos tecnológicos:** Se incentivó el uso de plataformas virtuales y la gestión documental electrónica, disminuyendo costos de desplazamiento, consumo de materiales físicos y uso de energía.
- d. **Revisión y priorización del gasto:** Se aplicaron criterios de **necesidad, eficiencia y pertinencia** en la ejecución presupuestal, priorizando la destinación de los recursos hacia proyectos estratégicos y de mayor impacto institucional. Durante la vigencia 2025, se dio cumplimiento al **reporte trimestral ante el proceso de Control Interno**, en el cual se evidenciaron las medidas de austeridad adoptadas y los resultados obtenidos en materia de eficiencia del gasto público.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025, el Área de Gestión Contractual de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) desarrolló una gestión enfocada en garantizar la eficiencia, transparencia y planeación integral de los procesos de contratación, asegurando la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos para la vigencia.

La gestión contractual se enmarca en los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, y las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, garantizando el fortalecimiento de los mecanismos de control, publicidad y trazabilidad en la contratación estatal.

Asimismo, la DNBC mantuvo el compromiso con el Plan Estratégico Institucional, contribuyendo al proceso de rendición de cuentas permanente que promueve la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento a la gestión pública.

CONTRATOS

Durante la vigencia analizada, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia celebró un total de **193 contratos**, por un valor global de **\$56.318.337.582 M.L. COP**, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional y de las metas establecidas para el fortalecimiento administrativo, operativo y misional de la entidad.

La gestión contractual desarrollada refleja el compromiso institucional con la **planeación, la transparencia, la eficiencia administrativa** y la observancia estricta de los principios orientadores de la contratación pública: **economía, responsabilidad, publicidad, planeación y selección objetiva**, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993 y la normativa complementaria.

Contratos por Prestación de Servicios. Del total de contratos suscritos, **166** correspondieron a **Contratos por Prestación de Servicios (CPS)**, lo que representa el **86 %** del número total y el **13,15 %** del valor contratado. Esta modalidad permitió:

- Ampliar la capacidad operativa de la entidad.
- Vincular talento humano especializado en áreas misionales.
- Fortalecer procesos de apoyo administrativo, jurídico, técnico y financiero.

Los CPS se ajustaron a las necesidades institucionales, manteniendo el debido proceso contractual, la verificación de requisitos y la disponibilidad presupuestal.

Licitación Pública: Aunque se realizó **un (1)** único proceso de **Licitación Pública**, este concentró la mayor inversión contractual del año, con un monto de **\$36.207.193.730**, equivalente al **64,29 %** del valor total contratado.

Este resultado evidencia:

- La destinación prioritaria de los recursos hacia proyectos estratégicos de gran impacto.
- La concurrencia y pluralidad de oferentes mediante mecanismos de selección objetiva.
- La importancia de este proceso dentro del proyecto de inversión y las acciones de fortalecimiento bomberil.

Convenios Interadministrativos: Los **convenios interadministrativos** suscritos durante la vigencia alcanzaron un valor total de **\$9.645.314.621**, equivalente al **17,12 %** del total contratado.

Estos convenios permitieron:

- Fortalecer la cooperación institucional con entidades del orden nacional y territorial.
- Optimizar recursos públicos mediante la ejecución conjunta de proyectos.
- Avanzar en actividades de interés común alineadas con la misión bomberil.

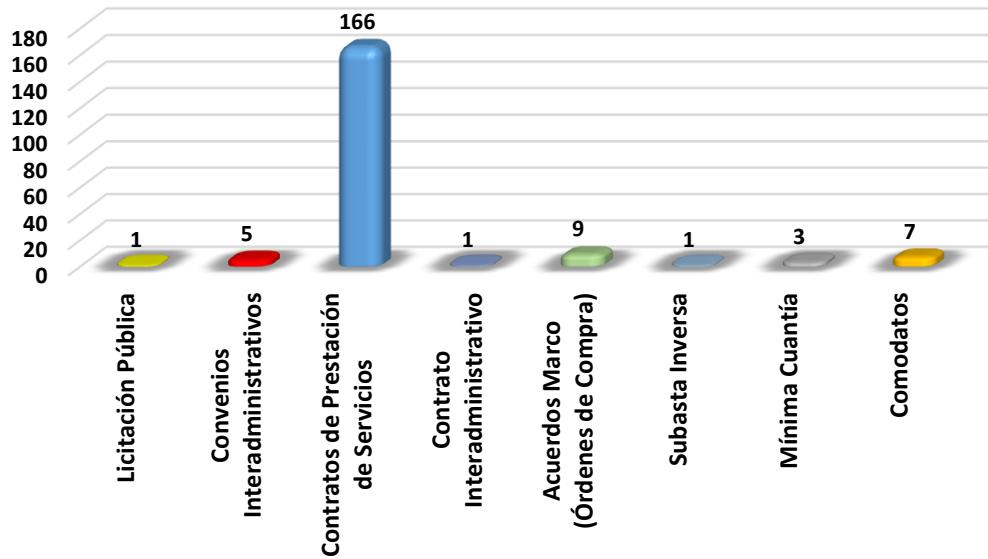
Adicionalmente, se destaca la suscripción de un **contrato interadministrativo** específico por valor de **\$2.590.582.000**, equivalente al **4,60 %**, fundamentado en alianzas estratégicas para el cumplimiento de objetivos particulares definidos por la entidad.

Procesos de Mínima Cuantía, Subasta Inversa y Acuerdos Marco: Los procesos de **mínima cuantía, subasta inversa** y los derivados de **acuerdos marco de precios (AMP)** representaron una participación menor en términos de valor económico —inferior al **1 %**—; sin embargo, fueron fundamentales para:

- Garantizar la provisión eficiente de bienes y servicios de menor cuantía o de disponibilidad inmediata.
- Optimizar tiempos y costos de adquisición.
- Mantener la continuidad del servicio y atender necesidades operativas específicas.

La consolidación de la gestión contractual durante la vigencia demuestra la capacidad institucional para ejecutar recursos con responsabilidad, asegurar la transparencia en los procesos y garantizar que cada contratación aporte al fortalecimiento técnico, operativo y administrativo de la UAE-DNBC.

NUMERO DE CONTRATOS POR MODALIDAD DE SELECCION



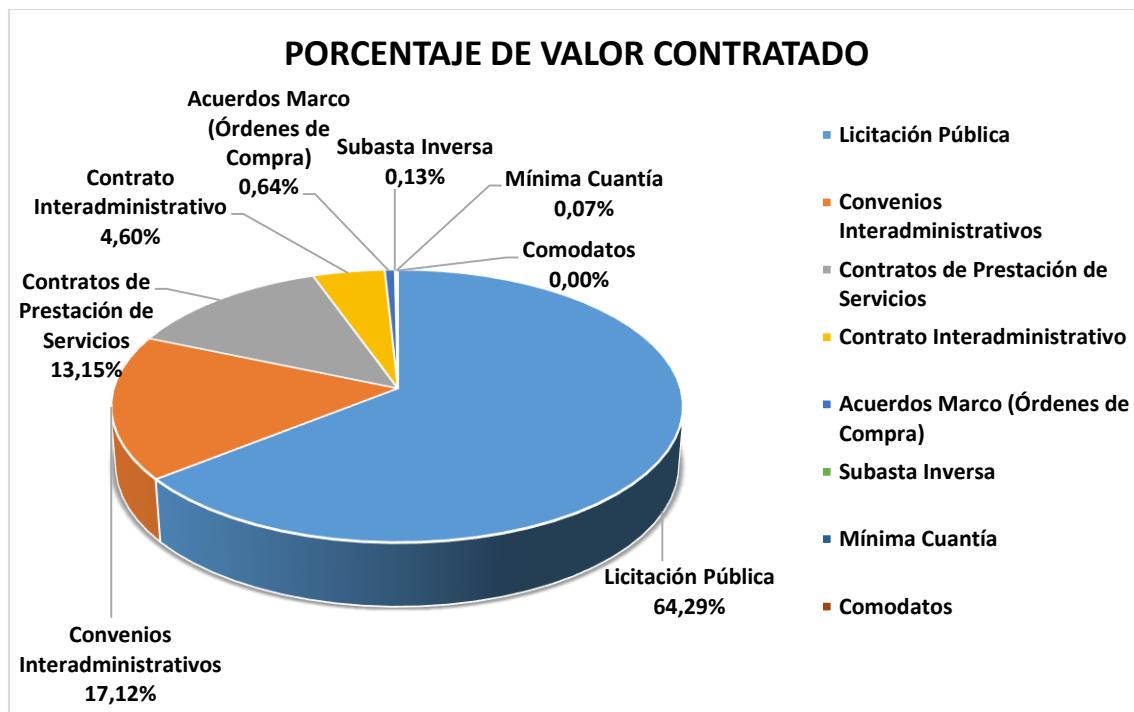
Fuente: Elaboración Propia

El gráfico permite observar que la mayor proporción de contratos corresponde a la **modalidad de Prestación de Servicios**, con un total de **166 contratos suscritos**. Este comportamiento demuestra que el **talento humano contratado**, especialmente en áreas misionales y de apoyo administrativo, constituye un componente esencial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la Entidad.

Las demás modalidades contractuales presentan una **frecuencia significativamente menor**, lo cual es coherente con la dinámica de la contratación pública: los procesos de **mayor cuantía**, como las **licitaciones públicas** o los **convenios interadministrativos**, suelen ser menos

numerosos, pero concentran la mayor parte de los recursos ejecutados y generan un **impacto financiero elevado** en el marco del proyecto de inversión y del fortalecimiento institucional.

En conjunto, la distribución observada confirma una **gestión contractual equilibrada**, donde las modalidades de alto impacto económico se combinan con la contratación de personal especializado, permitiendo atender simultáneamente los compromisos misionales, administrativos y operativos de la UAE-DNBC.



El gráfico circular evidencia la **distribución del valor total contratado** durante la vigencia analizada. Se observa que la **Licitación Pública** concentra la mayor proporción de los recursos, con un **64,29 %** del total contratado. Este resultado confirma que la mayor inversión se orientó a **proyectos estratégicos de gran impacto**, asociados principalmente al fortalecimiento operativo y técnico del Sistema Nacional de Bomberos.

En segundo lugar, los **Convenios Interadministrativos** representan el **17,12 %**, lo cual refleja la importancia de la articulación institucional y la ejecución conjunta de actividades con entidades del orden nacional y territorial para optimizar recursos y ampliar el alcance de las intervenciones.

Por su parte, los **Contratos por Prestación de Servicios** agrupan el **13,15 %** del total de recursos, evidenciando la relevancia del apoyo profesional y técnico contratado para garantizar el funcionamiento operativo y administrativo de la UAE-DNBC.

En conjunto, esta distribución confirma una **gestión contractual equilibrada y orientada al cumplimiento de la misión institucional:**

- Los procesos de **alto valor** se dirigen a la inversión y al fortalecimiento estratégico.
- Los procesos de **menor cuantía**, aunque más numerosos, se enfocan en cubrir las necesidades operativas, técnicas y administrativas de la Entidad.

IV. TIPO DE CONTRATOS

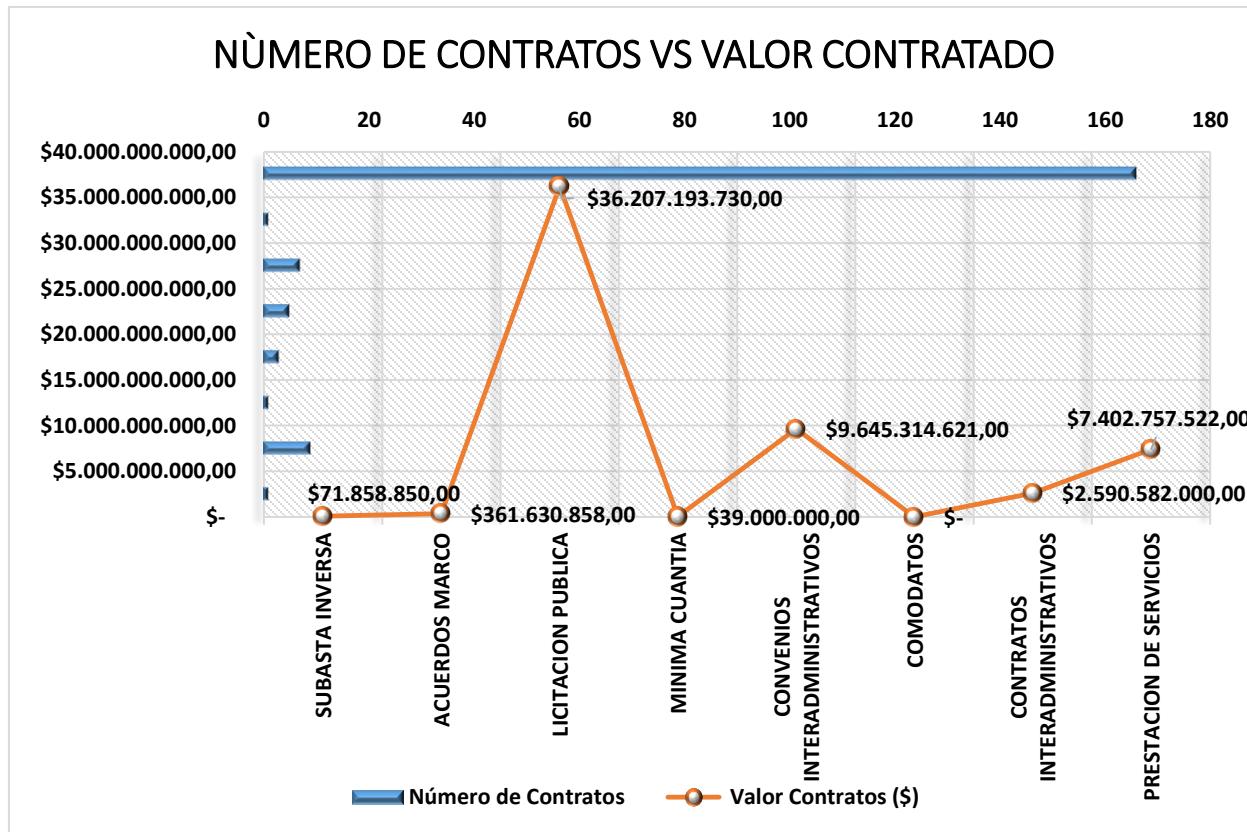
- **Tabla 1:**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NRO CONTRATOS	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
Licitación Pública	1	\$ 36,207,193,730	64.29%
Convenios Interadministrativos	5	\$ 9,645,314,621	17.12%
Contratos de Prestación de Servicios	166	\$ 7,402,757,522	13.15%
Contrato Interadministrativo	1	\$ 2,590,582,000	4.60%
Acuerdos Marco (Órdenes de Compra)	9	\$ 361,630,858	0.64%
Subasta Inversa	1	\$ 71,858,850	0.13%
Mínima Cuantía	3	\$ 39,000,000	0.07%
Comodatos	7	\$ 0	0.00%
Total	193	56,318,337,582	100%

El análisis evidencia que la gestión contractual de la vigencia estuvo **fuertemente concentrada en la Licitación Pública y en los Convenios Interadministrativos**, modalidades que representan la mayor proporción del valor ejecutado. Esto demuestra un **manejo planificado, estratégico y orientado a la transparencia, la libre concurrencia y la eficiencia**, asegurando que los recursos de mayor impacto financiero fueran asignados mediante procesos competitivos y alianzas institucionales de alto alcance.

De igual manera, el **volumen significativo de Contratos por Prestación de Servicios** refleja el énfasis de la UAE-DNBC en el **fortalecimiento institucional mediante la vinculación de talento humano especializado**. Esta modalidad ha permitido garantizar la operatividad de los procesos, el apoyo técnico y administrativo, y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.

En conjunto, la distribución contractual confirma una gestión equilibrada y alineada con los principios de la contratación estatal, combinando procesos de alto impacto para el fortalecimiento misional con mecanismos ágiles que aseguran la continuidad operativa de la Entidad.



Fuente: Elaboración Propia

La gráfica evidencia una **clara concentración de recursos en la modalidad de Licitación Pública**, lo que refleja la apuesta de la Entidad por mecanismos de selección abiertos, competitivos y con pluralidad de oferentes, garantizando así mayores niveles de **transparencia, objetividad y eficiencia en el gasto público**.

En segundo lugar, los **Convenios Interadministrativos** representan una porción significativa del valor ejecutado, lo cual responde al propósito de **fortalecer la capacidad operativa y técnica mediante alianzas estratégicas** con entidades públicas del orden nacional y territorial, optimizando recursos y ampliando el alcance institucional.

Por su parte, el **valor moderado destinado a los Contratos por Prestación de Servicios** confirma una **gestión responsable y prudente** de los recursos orientados al talento humano contratado por servicios profesionales. Esta distribución permite fortalecer los procesos misionales y administrativos sin comprometer el equilibrio financiero ni la sostenibilidad presupuestal.

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

En conjunto, la gráfica muestra una **gestión contractual equilibrada**, donde las modalidades de mayor impacto financiero se destinan al fortalecimiento bomberil y los procesos de menor cuantía garantizan el apoyo operativo y técnico necesario para el cumplimiento de las metas institucionales.

PROCESOS GESTIONADOS

Durante el periodo evaluado se gestionaron **procesos de selección abreviada, mínima cuantía, licitación pública, contratación directa y contratación interadministrativa**, todos ellos adelantados, publicados y adjudicados en estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación Estatal.

El equipo de **Gestión Contractual** garantizó la trazabilidad integral de cada proceso, asegurando el desarrollo adecuado de todas las etapas: **planeación, apertura, evaluación, adjudicación, ejecución y supervisión**. Este seguimiento riguroso permitió fortalecer la transparencia institucional, promover buenas prácticas en la contratación pública y garantizar la **ejecución eficiente, efectiva y responsable de los recursos asignados**.

Asimismo, la gestión realizada contribuyó al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional, asegurando que las contrataciones respondieran a necesidades reales, oportunas y alineadas con los objetivos misionales de la UAE-DNBC.

Tabla 2. Seguimiento al Ciclo del Proceso Contractual – Vigencia 2025 (Enero a Octubre).

ETAPA DEL PROCESO CONTRACTUAL	PROCESOS PLANEADOS	PROCESOS GESTIONADOS	CUMPLIMIENTO (%)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA/OBSERVACIONES
Planeación	193	193	100%	Todos los procesos incluidos en el PAA fueron planeados conforme al procedimiento institucional
Publicación en el Secop II	193	193	100%	Se publicaron de manera oportuna en la plataforma SECOP II, garantizando transparencia
Evaluación de Ofertas	193	193	100%	Evaluaciones efectuadas dentro de los plazos y criterios establecidos por la normatividad
Adjudicación	193	193	100%	Procesos adjudicados de acuerdo con el análisis técnico, jurídico y financiero.
Ejecución Contractual	193	193	100%	Contratos suscritos y en ejecución conforme a los cronogramas aprobados.
Supervisión y Seguimiento	193	193	100%	Supervisión activa en el 100% de los contratos, con seguimiento mensual en SECOP II.
Promedio General de Cumplimiento	-	-	100%	Refleja la ejecución completa y articulada del proceso contractual durante la vigencia.

El 100 % de los procesos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) fueron gestionados de manera integral durante la vigencia, lo que evidencia el cumplimiento pleno de las etapas del

procedimiento de gestión contractual y la adecuada articulación entre la planeación, la programación presupuestal y la ejecución contractual.

Este resultado refleja una gestión sólida y coordinada, en la cual cada proceso transitó por las fases de planeación, publicación, evaluación, adjudicación y ejecución bajo criterios de transparencia, eficiencia y oportunidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la función pública bomberil.



Este cumplimiento integral evidencia la **madurez del proceso contractual**, la **coordinación interdependencias** entre las áreas involucradas y la **fortaleza del sistema de control interno**, lo que permitió garantizar que todos los procesos avanzaran de manera efectiva por las fases de **planeación, publicación, evaluación, adjudicación, ejecución y supervisión**.

Asimismo, este desempeño contribuyó de manera directa al **alto nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025**, consolidando la eficiencia de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en la **administración responsable de los recursos públicos**, el fortalecimiento de su capacidad operativa y la **rendición de cuentas transparente hacia la ciudadanía**.

RELACIÓN CONTRATACIÓN

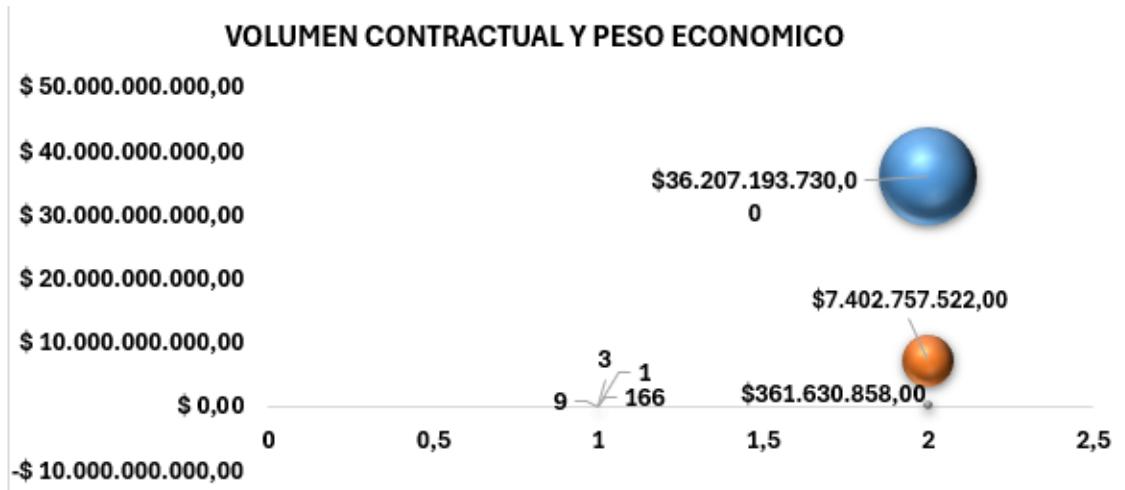
El análisis comparativo entre el **número de contratos suscritos** y el **valor total contratado** evidencia una dinámica estratégica y equilibrada en la gestión contractual de la UAE-DNBC. Aunque el mayor volumen de procesos corresponde a los **Contratos por Prestación de Servicios**, estos representan una proporción reducida del valor económico global, lo que refleja su función como mecanismo para fortalecer la capacidad operativa y administrativa mediante la vinculación de talento humano especializado.

En contraste, las modalidades de **Licitación Pública y Convenios Interadministrativos**, aunque menos numerosas, concentran la mayor parte de los recursos ejecutados durante la vigencia. Esta

distribución demuestra que las decisiones de inversión se orientaron principalmente a **proyectos de alto impacto**, vinculados al fortalecimiento bomberil, infraestructura, adquisición de equipos y acciones estratégicas para el cumplimiento de la misión institucional.

En conjunto, la relación entre número de procesos y valor contratado confirma una **gestión contractual planificada, eficiente y alineada con los principios de economía, transparencia y responsabilidad**, en la cual:

- Las modalidades de **alto valor** se destinan a inversión y fortalecimiento técnico-operativo.
- Las modalidades de **alto volumen**, como los CPS, aseguran la continuidad administrativa y el soporte especializado requerido por los procesos internos.



Este comportamiento refleja una **gestión contractual diferenciada**, en la cual se prioriza la **eficiencia económica en los procesos de mayor impacto**, asegurando que los recursos más significativos se orienten a iniciativas estratégicas que fortalecen la capacidad operativa y técnica de la entidad. Paralelamente, la **operatividad institucional** se mantiene mediante los contratos de prestación de servicios, que permiten contar con talento humano especializado para el apoyo administrativo y misional.

En conjunto, la distribución observada revela una **estructura contractual equilibrada**, que armoniza el **volumen operativo** —representado por los contratos de menor cuantía pero de alta frecuencia— con el **valor estratégico** —concentrado en modalidades de gran impacto financiero—, garantizando así una ejecución eficiente, transparente y coherente con los objetivos de la UAE-DNBC.

SECOP



SECOP II

Durante la vigencia, el área de Gestión Contractual alcanzó la **publicación del 100 % de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II**, cumpliendo de manera estricta con los principios de **publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información**, establecidos en la normativa vigente y en las buenas prácticas de la contratación estatal.

Este resultado refleja un **alto compromiso institucional con la apertura y la transparencia**, permitiendo que la ciudadanía, los entes de control y los actores interesados cuenten con información completa, verificable y en tiempo real sobre la actividad contractual de la UAE-DNBC.

Cada proceso publicado en SECOP II incluye la totalidad de los documentos exigidos para su trazabilidad, tales como:

- Estudios previos y soportes técnicos.
- Pliegos de condiciones o documentos equivalentes.
- Informes de evaluación.
- Actas de audiencia y comunicaciones oficiales.
- Contratos suscritos y sus documentos complementarios.
- Reportes y actas de supervisión y seguimiento.

La inclusión íntegra de esta documentación garantiza la **trazabilidad completa del ciclo contractual**, desde la planeación hasta la ejecución, permitiendo:

- **Fortalecer el control social** y la auditoría ciudadana.
- Facilitar la labor de los **entes de control fiscal, disciplinario y administrativo**.
- Consolidar la **confianza pública** en la gestión contractual de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

En conjunto, la gestión adelantada en SECOP II reafirma el compromiso de la UAE-DNBC con una contratación pública **abierta, transparente, verificable y orientada a la rendición de cuentas**.

Indicador de oportunidad de publicación:

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

MÈTRICA	VALOR
Procesos publicado oportunamente	193
Total procesos planeados	193
CUMPLIMIENTO	100%

La publicación total en **SECOP II** evidencia la consolidación de un modelo de **transparencia activa**, en el cual la información contractual no solo se encuentra disponible al público, sino que se presenta de manera **clara, oportuna, estructurada y plenamente verificable**. Este nivel de cumplimiento fortalece la confianza ciudadana, facilita el control social y garantiza el acceso abierto a los actos y decisiones contractuales de la Entidad.

Este logro institucional posiciona al área de Gestión Contractual como un **referente en cumplimiento normativo, integridad y rendición de cuentas**, alineado con los estándares de **Gobierno Abierto**, la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En conjunto, el desempeño en SECOP II reafirma el compromiso de la UAE-DNBC con una contratación pública **moderna, trazable y basada en principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad**.

INFORMES CGR

Durante el periodo evaluado, el área de **Gestión Contractual** atendió de manera **oportuna, completa y articulada** los requerimientos formulados por la **Contraloría General de la República (CGR)**, consolidando una relación institucional caracterizada por la transparencia, la colaboración interinstitucional y la disposición permanente para la fiscalización de los recursos públicos.

Cada solicitud fue respondida mediante la entrega de **informes técnicos, soportes documentales, anexos contractuales y registros financieros**, garantizando coherencia plena entre la información publicada en **SECOP II**, los sistemas internos de gestión y los reportes administrativos de la Entidad. Esta trazabilidad permitió que los datos contractuales fueran **verificables, consistentes y alineados con los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad administrativa**.

El seguimiento efectuado por la CGR **no reportó observaciones significativas**, lo que demuestra un **cumplimiento del 100 %** en la entrega de información requerida, así como la solidez de los controles internos y de las buenas prácticas implementadas en la gestión contractual de la UAE-DNBC. Este desempeño posiciona al área como un **referente institucional en materia de transparencia, rigor técnico y rendición de cuentas**, evidenciando su capacidad para responder con **agilidad, precisión y apertura institucional** frente a los órganos de control externo, y contribuyendo al fortalecimiento de la confianza pública en la administración de los recursos asignados.

INFORMES CGR



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES —PAA—

Durante la vigencia, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia estructuró y ejecutó de manera integral su **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)**, alcanzando un total de **193 procesos contractuales**, que representan un valor consolidado de **\$56.318 millones M.L. COP**.

El análisis de la distribución por modalidad evidencia una **gestión contractual equilibrada**, donde los procesos de mayor impacto económico se orientaron al fortalecimiento misional y los de mayor volumen permitieron sostener la operación institucional.

A continuación, se presenta el comportamiento detallado por modalidad:

Licitación Pública: Aunque solo se adelantó **un (1)** proceso bajo esta modalidad, este concentró el **64,29 %** del valor total contratado, equivalente a **\$36.207 millones**. Este resultado demuestra que los proyectos estratégicos de mayor envergadura se gestionaron mediante mecanismos que garantizan **transparencia, libre concurrencia y selección objetiva**, en concordancia con los principios de la contratación pública.

Convenios Interadministrativos: Se ejecutaron **cinco (5)** convenios, que representan el **17,12 %** del valor total del PAA, por un monto de **\$9.645 millones**. Estos instrumentos fortalecieron la **cooperación institucional**, permitiendo la ejecución articulada de proyectos con otras entidades públicas y optimizando recursos mediante acciones conjuntas de interés común.

Contratos de Prestación de Servicios – CPS: Representan la modalidad con **mayor volumen**, con **166 contratos suscritos**, equivalentes al **13,15 %** del valor total contratado (**\$7.402 millones**). Este comportamiento refleja la importancia del **talento humano especializado** para garantizar la continuidad operativa y el soporte técnico, jurídico, administrativo y financiero de la DNBC.

Contrato Interadministrativo: Se celebró **un (1)** contrato interadministrativo adicional, equivalente al **4,60 %** del valor total del PAA, por **\$2.590 millones**. Este proceso evidencia la consolidación de alianzas estratégicas entre entidades públicas para la ejecución eficiente de actividades específicas de carácter misional.

Acuerdos Marco – Órdenes de Compra (OMP): Se realizaron **nueve (9)** órdenes de compra bajo acuerdo marco por un valor de **\$361 millones**, correspondientes al **0,64 %** del total contratado. Estas órdenes permitieron atender **necesidades específicas de manera ágil**, aprovechando los beneficios del catálogo de bienes y servicios centralizados.

Subasta Inversa y Mínima Cuantía: Estas modalidades registraron una participación conjunta del **0,20 %** del valor total del PAA, demostrando la capacidad de la Entidad para utilizar mecanismos de adquisición eficientes en procesos puntuales, de menor cuantía o con disponibilidad inmediata en el mercado.

Comodatos: Se otorgaron **siete (7)** comodatos, que si bien no representan valor económico directo, tuvieron un **alto impacto operativo y social**, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos en distintas regiones del país mediante la entrega temporal y gratuita de bienes institucionales.

En conjunto, el comportamiento del PAA demuestra una **gestión contractual robusta, planificada y orientada al cumplimiento misional**, armonizando modalidades de alto impacto financiero con mecanismos ágiles para necesidades operativas, y garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Conclusión: El cumplimiento integral del **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)** demuestra una **gestión contractual madura, estratégica y disciplinada**, en la cual los recursos públicos se administran bajo criterios de responsabilidad, eficiencia y transparencia. La concentración del valor en **licitaciones públicas y convenios interadministrativos** refleja la apuesta institucional por procesos de **alto impacto económico y social**, mientras que el elevado volumen de **contratos por prestación de servicios** garantiza la continuidad operativa y el soporte técnico especializado requerido por la Entidad.

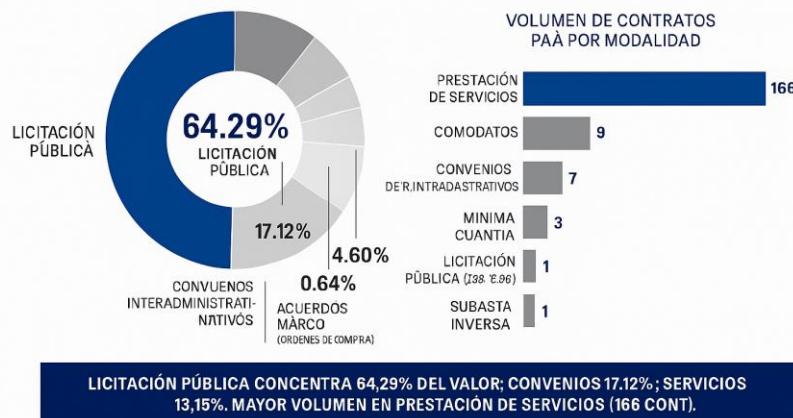
Este comportamiento evidencia:

- **Planeación efectiva:** Todos los procesos previstos en el PAA se materializaron en contratos reales, con trazabilidad completa y verificable en SECOP II.
- **Diversidad de modalidades:** La utilización equilibrada de diferentes mecanismos de selección aseguró eficiencia, pertinencia y estricto cumplimiento de la normativa contractual.
- **Impacto institucional:** Los comodatos y convenios fortalecieron la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos, mientras que las licitaciones públicas permitieron avanzar en proyectos estratégicos de alto alcance para el país.

En conclusión, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia alcanzó un **cumplimiento pleno del PAA**, consolidando una cultura institucional basada en la **planeación rigurosa, la ejecución responsable y la rendición de cuentas transparente**, lo que se traduce en **resultados concretos, verificables y de impacto directo para la ciudadanía**.

PAA 2025 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR Y VOLUMEN DE CONTRATOS

TOTAL: 193 PROCESOS | \$56.318 MILLONES



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Durante la vigencia 2025, la Gestión de Tecnología e Informática de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la modernización de plataformas institucionales y la prestación oportuna de servicios de soporte técnico. Estas acciones han permitido garantizar la continuidad operativa, la disponibilidad de los sistemas de información y la mejora de los servicios digitales prestados a los cuerpos de bomberos y a los servidores públicos de la entidad.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados:

Servicios de Infraestructura TI:

Servicio de Carnetización para Bomberos: Durante la vigencia 2025, se invirtieron **\$ 71.858.850** en insumos de impresión requeridos para la expedición de credenciales bomberiles. Gracias a esta inversión, se logró la **carnetización de 1.419 unidades bomberiles**, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de identificación, control y acreditación del personal operativo en el territorio nacional.

Servicio de Nube Pública Azure: Se invirtieron **\$153.500.000** en la suscripción de infraestructura como servicio (IaaS) mediante la **Nube Azure**, garantizando:

- Alta disponibilidad de los servicios institucionales.
- Continuidad operativa del **sistema de gestión documental**.
- Estabilidad y funcionamiento del **sitio web institucional**.
- Seguridad reforzada para los datos y aplicaciones de la DNBC.

Esta infraestructura permite soportar el crecimiento tecnológico, mejorar la capacidad operativa y asegurar la integridad de la información.

Plataforma de Educación Virtual: En la vigencia 2025 se implementó una **nueva versión de la plataforma educativa**, basada en **Moodle**, con mejoras en:

- Experiencia del usuario.
- Rendimiento y estabilidad.
- Gestión de contenidos académicos.
- Automatización de procesos formativos.

Esta renovación fortalece la oferta educativa para cuerpos de bomberos y consolida la estrategia de capacitación institucional.

Soporte TI: La **Mesa de Ayuda** atendió de manera satisfactoria **171 casos de soporte**, relacionados con la operación de:

- La infraestructura tecnológica institucional.
- Los sistemas de información de la DNBC.
- Servicios digitales y aplicativos internos.

Este desempeño evidencia un acompañamiento oportuno y eficaz, garantizando la continuidad del servicio y la solución de incidencias reportadas por los usuarios.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Durante la vigencia, el proceso de Evaluación y Seguimiento en cumplimiento e su Plan de Acción adelantó las siguientes actividades:

PLAN DE ACCIÓN PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la vigencia 2025, se formuló el Programa de Auditoría contemplando la totalidad de los seguimientos e informes de ley que la Oficina debe generar. El Plan de auditorías en cumplimiento del decreto 648 de 2017 fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión 01 de 2025, realizada el 31 de enero de 2025.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DURANTE LA VIGENCIA 2025

La gestión de la Oficina de Control Interno está enmarcada normativamente dentro de los cinco (5) roles contemplados en el Decreto 648 de 2017, así: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Relación con Entes Externos, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Evaluación y Seguimiento

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

Con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos de la Dirección Nacional de Bomberos, la Asesora de Control Interno, se convirtió en un actor estratégico, generando valor a la entidad y alertando de manera oportuna sobre aquellos riesgos que pudiesen afectar el desempeño institucional.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:

En su calidad de Secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, **coordinó la celebración de las reuniones de forma bimestral**, en las cuales se aprueba el programa de Auditoría y se realimenta a los integrantes con los resultados de las Auditorias, informes de ley y seguimientos realizados en cumplimiento de sus funciones, presentando las recomendaciones pertinentes, así como el desarrollo del programa de auditoria, se realizaron las 5 sesiones programadas para la fecha: enero, marzo, mayo, julio y septiembre de 2025, de las cuales se establecieron las actas respectivas.

Se participó activamente en los diferentes Comités Directivos, comités de sostenibilidad contable, comités de conciliación y comités de contratación.

Se brindo asesoría en la gestión de los riesgos de la entidad, producto de las evaluaciones independientes y objetivas.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno, brindó asesoría permanente, a través de recomendaciones con alcance preventivo generando mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la gestión del riesgo.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:

- Se establecieron canales de comunicación directos, expeditos y efectivos con el director general y/o con el representante legal de la DNBC, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.
- A través de este rol, se brinda un valor agregado en la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le ayudan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua, para lo cual se diseñó y publicaron dos piezas comunicativa sobre Liderazgo ejemplar en la DNBC y el sistema de Control Interno.
- Participación en los Comités Directivos, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comités de Conciliación, Comités de contratación, Comité de Sostenibilidad Contable y Comité de Contratación.
- Se generaron las alertas mensuales sobre las fechas de vencimiento del reporte por medio del SIRECI y CHIP de información así:

SIRECI:

- - Gestión Contractual (Mensual).
- - Obras Civiles Inconclusas o sin uso (Mensual).
- - Rendición Delitos contra la administración Pública (Semestral).
- - Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República (Anual).
- - Acciones de repetición (Semestral).
- - Reporte plan de mejoramiento CGR (Anual).

CHIP:

- - Información de Personal y Costo (Anual).

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Se brindó asesoría a los responsables y ejecutores de los procesos y de manera puntual al proceso de Gestión Financiera sobre la actualización del mapa de riesgos, incluyendo riesgos fiscales (primera línea de defensa), respecto de metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, como complemento a la labor de acompañamiento que deben desarrollar las oficinas de planeación (segunda línea de defensa) a la primera línea de defensa en la identificación adecuada de riesgos y el diseño de controles efectivos en cada uno de los procesos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia se realiza a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales. Para el 2025, en consideración a las modificaciones que ha tenido el Plan de acción del Proceso Evaluación y Seguimiento, se retiraron las auditorias programadas y quedaron reprogramadas para la vigencia 2026.

Como elemento de control que contribuye a la realimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó los seguimientos y actividades previstas en el Plan de Acción, cuyos resultados fueron socializados a los responsables o auditados, así como al Comité de Coordinación de Control Interno, en las sesiones bimestrales.

Esta evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de manera planeada, documentada, organizada y sistemática, alineada a los objetivos estratégicos, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la Dirección ha definido para el cumplimiento de su misión, de forma objetiva e independiente.

En cuanto a los seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros y se formularon las **recomendaciones de mejora procedentes**.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Planes de Mejoramiento sin formular

En reiteradas ocasiones se han generado Alertas a la Alta Dirección y cada uno de los Procesos, que a la fecha se encuentran pendientes de suscribir los siguientes planes de Mejoramiento, producto De las auditorias y seguimientos; por cuanto, de algunos de ellos ha sido reiterativa la devolución por parte de la Oficina de Control Interno, ya que los mismos no están acordes a la metodología establecida en el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y de otros seguimientos a la fecha no se han formulado de las vigencia 2023, 2024 y 2025, así:

- Informe de Seguimiento Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia vigencia 2023, 2024 y 2025
- Informe de la Evaluación Independiente del estado del sistema de Control Interno segundo semestre de 2023. I y II semestre d3e 2025 y I semestre de 2025
- Seguimiento EKOGUI del I Semestre de 2024, II semestre de 2024 y I semestre de 2025.
- Informe de PQRSD del I y II semestre de 2024, I semestre de 2025.
- Seguimiento Austeridad del Gasto I, II, III y IV trimestre de 2024, así como I y II trimestre de 2025.
- Informe de Seguimiento Comité de Conciliación II semestre de 2024 y I semestre de 2025
- Informe Seguimiento SIGEP 2024

Plan de Mejoramiento Institucional (CGR):

Se realiza seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, cuyos resultados del seguimiento a junio 30 de 2025 es el siguiente:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

Del seguimiento se obtienen los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
HALLAZGOS	TOTAL	66	100
ACCIONES DE MEJORA	TOTAL	192	100
ESTADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	CUMPLIDAS Y EFECTIVAS	69	35.94
	SIN EFECTIVIDAD	6	3.12
	EN AVANCE	21	10.94
	VENCIDAS	96	50
	TOTAL	192	100

FUENTE DE LOS HALLAZGOS	CON EFECTIVIDAD	CUMPLIDA	EN AVANCE	SIN EFECTIVIDAD	VENCIDA	TOTAL
Auditoria Vigencia 2018	4			1	6	11
Auditoria Vigencia 2020				2	13	15
Auditoria Vigencia 2021	3			1	6	10
Auditoría Vigencia 2022	12	3			20	35
Auditoría Vigencia 2023		36	21		12	69
Auditoría Vigencia 2024		2			7	9
Denuncia 2021 Implementación Formulario de Radicación					2	2
Denuncia Comodato 171 de 2018	6				3	9
Denuncia Convenios	1				17	18
Denuncia ERP	1			1	6	8
Denuncia Orden de Compra 56640	1				4	5
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web				1		1
Total	28	41	21	6	96	192

De las 192 acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, 69 acciones equivalentes al 35.94% tuvieron un cumplimiento del 100% en el presente periodo, 6 acciones correspondiente al 3.12 % son no efectivas, 21 acciones que corresponden al 10.94% se encuentran en Avance y 96 acciones que equivalen al 50% se encuentran VENCIDAS.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Con base en lo establecido en el Artículo 2.2.21.5 del decreto 1083 de 2015 y lo normado en el decreto 648 de 2017 artículo 17, le corresponde a la Oficina de Control Interno de la DNBC, ejercer el rol de “Relación con Entes Externos de Control”, actuando como enlace entre las áreas y/o procesos y la Contraloría General de la República (CGR) en desarrollo de la auditoría que el Órgano de Control desarrolle.

- Durante los cinco primeros días de cada mes se alerta a los procesos responsables sobre las fechas límite de presentar informes a través del SIRECI y se realizó seguimiento a la oportunidad de dichos reportes.
- Desde el 14 de julio de 2025 la CGR se encuentra realizando Auditoria Financiera vigencia 2024, para tal efecto la Oficina de Control Interno realiza el enlace de la DNBC con el órgano de Control, en la recepción y atención de respuesta los requerimientos de información o reuniones solicitadas, así:

Requerimiento	Plazo	Respuesta
AF_01	5 dias	Julio 23 de 2025
AF-02	5 dias	Julio 23 de 2025
AF-03	5 dias	Julio 23 de 2025
AF-04	5 dias	Julio 25 de 2025
AF-05	3 dias	Julio 29 de 2025
AF-06	3 dias	Agosto 4 de 2025
AF-07	3 dias	Agosto 9 de 2025
AF-08	5 dias	Agosto 29 de 2025
AF-09	5 dias	Agosto 29 de 2025
AF-10	5 dias	Agosto 28 de 2025
AF-11	5 dias	Septiembre 3 de 2025
AF-12 RespuestaSolicitud prorroga	2 dias	Agosto 29 de 2025
AF-13	3 dias	Septiembre 9 de 2025
AF-14	5 dias	Septiembre 16 de 2025
AF-15	3 dias	Septiembre 12 de 2025
AF-16	3 dias	Septiembre 17 de 2025
AF-20	Solicitud atención visita fiscal	Septiembre 25 y 26 de 2025
AF-21	2 dias	Octubre 5 de 2025
AF-22	2 dias	Octubre 5 de 2025
AF-23	5 días	Octubre 15 de 2025
AF-26	2 días	Octubre 10 de 2025

FO-MC-01-16 V2 23/05/2023

AF-25	4 días	Octubre 14 de 2025
AF-27	4 días	Octubre 14 de 2025
AF-29	3 días	Octubre 14 de 2025
AF-30	Solicitud acompañamiento visitas técnicas	20 a 21 y 27 al 29 de octubre de 2025
AF-31	2 días	Octubre 21 de 2025
AF-32	5 días	Octubre 24 de 2025
AF-33	2 días	Octubre 22 de 2025
AF-34	5 días	Noviembre 4 de 2025
AF-35	5 días	Noviembre 6 de 2025
AF-36	5 días	Noviembre 6 de 2025
AF-37	2 días	Octubre 31 de 2025

ENLACE AUDITORIA CONVENIO 175 DE 2021 MITU-CGR

Requerimiento	Plazo	Respuesta
AG8-3	5 días	Julio 30 de 2025
AG8-13	5 días	Octubre 29 de 2025

INFORMES Y SEGUIMIENTOS

A Continuación, se relacionan los informes y seguimientos presentados durante el año 2025

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA	ENTE DE CONTROL
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	En enero de 2025, con vigencia a Diciembre 31 de 2024	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA	ENTE DE CONTROL
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.	En enero de 2025, con vigencia a Diciembre 31 de 2024	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)
Reporte SIRECI avance Plan de mejoramiento CGR	Con corte a Diciembre de 2024 y a junio 30 de 2025	Contraloría General de la República - SIRECI
Informe Evaluación por Dependencias a Diciembre 31.	En enero de 2025, con vigencia a Diciembre 31 de 2024	Publicado Página web. Y Representante Legal.
Seguimiento Ekogui a Diciembre 31.	En Febrero 2025 con corte a dic. 31 de 2024 y I semestre de 2025	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Informe Indice de Medición MECI	En Abril de 2025, con corte a diciembre 31 de 2024	DAFP, a través del FURAG.
Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre.	En Febrero, con corte a diciembre 31 de 2024	Contaduría General de la Nación.
Informe para el fencimiento de la cuenta general de presupuesto y del tesoro – informe de la camara de Representantes	Marzo, con corte a diciembre 31 de 2024	Camara de Representantes.
Informe del seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación.	En Febrero con corte a dic. 31 de 2024 y en Octubre con corte a Junio 30 de 2025	Representante Legal y Publicados página web.
Informe semestral del estado del Sistema de Control Interno	En Enero de 2025 con corte a diciembre 31 de 2024 y en Julio correspondiente al I semestre de 2025	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 9). Decreto 2106 de 2019 artículo 156.
Informe Derechos de Autor	En Marzo de 2025, con corte a diciembre 31 de 2024	Unidad Aditiva. de Derechos de Autor
Seguimientos medidas de Austeridad	Seguimientos mensuales	Representante legal.
Informe Austeridad del Gasto	Trimestral: IV Trimestre 2024	Representante Legal y Publicados página web.
Informe Austeridad del Gasto	I y II Trm. De 2025	Representante Legal y Publicados en la pag. Web.

ACTIVIDAD y/o INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA	ENTE DE CONTROL
Informe semestral seguimiento PQRS	Mayo, con corte a diciembre 31 2024 y en Agosto correspondiente al I Semestre 2025	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 76)
Informe de Seguimiento SIGEP II	En Junio 11 con corte a Dic. 31 de 2024	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 76)
Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	Bimestral: Enero, Marzo, mayo, julio y septiembre de 2025	La Asesora con Funciones de Control Interno ejerce la Secretaria Técnica del Comité
Participación en Comités de Coordinación de control Interno, de contratación, Directivos. de Conciliación y sostenibilidad contable	Según programación	La asesora de control interno ha participado activamente en los comités realizados.

Durante la vigencia se ha dado cumplimiento a las actividades de evaluación y seguimiento establecidas en el programa de auditoria, cuyos resultados son comunicados al responsable de la información, al Director de la entidad en su calidad de Representante Legal y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; además son publicados en la pagina web de la entidad y se rinden por los canales establecidos por los entes de control respectivos, según aplica.

